

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Instituto de la Paz y los Conflictos

DOCTORADO PAZ, CONFLICTOS Y DEMOCRACIA

Necesidades humanas fundamentales:

una aproximación teórico metodológica desde la Paz y los Conflictos

Gerardo Pérez Viramontes

Tutor: D. Alberto Acosta Mesas

Junio 2005

I n d i c e

| | Pág. |
|---|------|
| Introducción..... | 5 |
| Capítulo I. El sujeto como instrumento de la Investigación para la Paz..... | 11 |
| 1.1. El sujeto que conoce..... | 11 |
| 1.2. El lugar social desde el que se conoce..... | 17 |
| 1.3. Aspectos emocionales del conocimiento..... | 22 |
| 1.4. Autobiografía razonada..... | 24 |
| 1.4.1. El proceso personal..... | 24 |
| 1.4.2. Contexto social e institucional..... | 34 |
| Reflexión final..... | 38 |
| Capítulo II. De la Investigación para la Paz al Estudio del Desarrollo Humano. | 41 |
| 2.1. Los significados de la Paz. Construcción de una Paz Imperfecta.... | 42 |
| 2.1.1. Necesidad de una nueva epistemología: | 47 |
| 2.1.2. Los conflictos: clave epistemológica de la Investigación para la Paz..... | 50 |
| 2.1.3 El comportamiento violento: incapacidad de resolver los conflictos de otra manera..... | 55 |
| 2.1.4. Poder como violencia o empoderamiento pacifista. | 62 |
| 2.2. Paz como construcción de intersubjetividad..... | 66 |
| 2.3. Paz como Desarrollo Humano..... | 68 |
| Reflexión final..... | 75 |
| Capítulo III. Necesidades Humanas, Desarrollo y Paz..... | 79 |
| 3.1. Necesidades Humanas: bienes y valores..... | 82 |
| 3.1.1. Necesidades Básicas para salir de la pobreza..... | 82 |
| 3.1.2. Necesidades sociales radicales para el desarrollo de la riqueza humana..... | 86 |
| 3.1.3. Bienes y valores reconocidos como Derechos..... | 91 |
| 3.2. Necesidades Humanas: universales y relativas..... | 96 |
| 3.2.1. La perspectiva de los relativismos..... | 97 |

| | |
|--|-----|
| 3.2.2. Hacia una concepción universal de las Necesidades Humanas..... | 108 |
| 3.2.2.1. El derecho moral a una satisfacción óptima..... | 108 |
| 3.2.2.2. Universalismo desde un esencialismo aristotélico “internalista”..... | 115 |
| 3.2.2.3. Derechos Humanos y necesidades, ¿universales?..... | 119 |
| 3.2.2.4. Una teoría universal de las Necesidades Humanas para el Desarrollo a Escala Humana..... | 124 |
| 3.3. Hacia una concepción relacional e integral de las Necesidades Humanas..... | 129 |
| Capítulo IV. La evaluación de las Necesidades Humanas..... | 135 |
| 4.1. El énfasis en la medición..... | 135 |
| 4.2. Evaluar necesidades en base a valores..... | 138 |
| 4.3. Una propuesta de evaluación integral de las necesidades Humanas. | 141 |
| Reflexión final..... | 145 |
| Conclusiones..... | 149 |
| Bibliografía..... | 157 |

Introducción.

En uno de los cursos de Educación para la Paz que Paco Cascón impartía en México explicaba que en la raíz de todos los conflictos hay siempre ciertas necesidades no satisfechas en alguna o algunas de las partes involucradas. Indicaba que la solución a los conflictos consiste en que tales necesidades puedan verse satisfechas, al menos a un cierto nivel aceptable. Argumentaba también que en todo proceso de mediación, la persona encargada de facilitar las negociaciones, debía asegurarse que los contendientes sintieran que sus necesidades habían sido reconocidas y tomadas en cuenta en los acuerdos finales alcanzados. A partir de estas ideas comencé a considerar que las necesidades eran un tema estratégico en el campo de estudios de la Paz y los Conflictos. Pero, ¿exactamente a qué nos referimos con el término ‘necesidades’? Fuera de la conocida escala de Maslow, era casi nulo mi conocimiento sobre el tema. Paco Cascón sugería la lectura de Agnes Heller para tener una visión más amplia. En el contexto del Doctorado, para el trabajo final de la asignatura *Filosofía para la Paz*, dediqué algunas horas a comprender algunas de las aportaciones de la autora húngara. Al constatar que el ser humano, según explica Heller sobre las ideas de Marx, contrariamente a lo que se piensa, es alguien ‘rico en necesidades’; me vino a la mente la importancia que tiene en la Investigación para la Paz la realización de múltiples los *giros epistemológicos*. ¿Cómo era posible hablar de ‘riqueza humana’ si el estudio de las necesidades por lo general ha estado centrado en analizar la pobreza? Por otro lado, en el curso de Francisco Muñoz se había expuesto la propuesta de Max-Neef de evaluación de las Necesidades Humanas para el Desarrollo a Escala Humana. Las sugerencias del autor chileno, aunque interesantes, me parecían carentes de fundamentos sólidos. Igualmente

las aportaciones desde la perspectiva económica expuestas por los profesores Juan Torres y Fernando López al hablar de los conflictos en el mundo contemporáneo, me parecieron muy sugerentes: ‘la empresa no está hecha para satisfacer necesidades’, ‘el Capitalismo necesita la escasez para avanzar’, ‘es una mentira que el Estado no intervenga en la Economía’. Ante tales afirmaciones me preguntaba: ¿Qué sentido tiene entonces demandarle al Estado la vigencia de los Derechos Económicos y Sociales?

Con estas ideas y preguntas llegó el momento de plantear el proyecto para el Periodo de Investigación Tutelada del Doctorado. Además de lo señalado, a través del tema ‘Necesidades Humanas’ me interesaba cubrir otras expectativas: que mi trabajo pudiera ser útil al Centro de Investigación y Formación Social del ITESO en el que trabajo en México, que me aportara ideas para discutir con fundamentos respecto de los Derechos Humanos, que me sirviera para clarificar más el tema socioambiental, que tuviera alguna relación con la Psicología, que se enmarcara en alguna de las líneas de investigación del Instituto de la Paz. Al discutir con el tutor, D. Alberto Acosta, estas inquietudes, acordamos abordar por ahora el tema de las Necesidades Humanas sólo desde el punto de vista teórico para reconocer cuáles son los tópicos principales sobre los que gira el debate en este tema; y plantear alguna propuesta viable para su evaluación/medición en proyectos de Desarrollo Local.

Ahora bien, definidos ya el tema y el objetivo de la investigación el problema era por dónde iniciar. Una forma fácil y accesible de proceder es ir de lo conocido a lo desconocido. Así procedí. En la Maestría en Educación, había aprendido que el conocimiento se construye a partir de la praxis, a través de la reflexión teórica de la

práctica, mediante la ejecución de procesos de significación que lleven al sujeto a experimentar, inteligir y juzgar sus propios actos de conocimiento. Mis inquietudes en relación a la Paz, los Conflictos y las Necesidades Humanas no partían de cero. Había un cúmulo de experiencias previas que influían en mis intereses cognoscitivos. Me interesaba recuperar, sistematizar y conceptualizar esos aprendizajes, para de ahí formular las preguntas de investigación sobre las Necesidades Humanas. Quería también responder de algún modo una pregunta formulada por Vicent Martínez en su curso de Filosofía: ¿yo qué tipo de instrumento para la Paz soy?

Con estas ideas nos propusimos explicar en el primer capítulo cómo se constituye el sujeto de conocimiento (de la Paz y las Necesidades Humanas en nuestro caso) y cuál es el lugar social desde el que se construye. Para hacerlo, elegimos un ejercicio denominado *autobiografía razonada*, del cual surgieron nuestras primeras preguntas de investigación así como algunas pistas de trabajo interesantes. En el capítulo dos, nuestra intención fue enmarcar los intereses particulares de conocimiento sobre las Necesidades Humanas, en el campo interdisciplinar de estudios de la Paz y los Conflictos. Luego de explicar qué es la Paz y cómo se ha llevado a cabo su conocimiento sistemático, planteamos la relevancia teórica y metodológica del concepto *Paz Imperfecta*. Dada la importancia que tiene en esta manera de entender la Paz, la adopción de una nueva Epistemología, quisimos esclarecer en qué consiste y encontramos que más importante que fundamentar epistemológicamente el conocimiento de la Paz, lo fundamental es construir la intersubjetividad que posibilite su reconocimiento mutuo y recíproco. En los demás apartados se abordaron otros de los temas fundamentales para la intelección adecuada de la Paz: los Conflictos, la Violencia y el Poder. Termina el capítulo

exponiéndose en qué sentido se entiende el trabajo a favor del Desarrollo es una manera de construir la Paz positiva e imperfecta.

Reconocer las diferentes maneras de entender las Necesidades Humanas y discernir aquellas más acordes a una concepción integral de la Paz y el Desarrollo fue el propósito que nos impulsó en el tercer capítulo. La cantidad de aspectos con los que se relaciona el tema (preferencias, deseos, recursos, políticas, contextos, valores,...) nos obligó a ‘hilar fino’ para comprender la complejidad inherente al tema. En la primera parte explicamos por qué las necesidades son tanto bienes como valores; en la segunda, los aspectos centrales de la controversia que existe entre universalidad o relatividad de las Necesidades Humanas. Como alternativa a la dicotomía se planteó la necesidad de contar con un concepto universal de necesidades humanas que sea a la vez sensible a las diferencias personales, sociales y culturales. Se incluye también un apartado que explica en qué sentido puede entenderse la universalidad de los Derechos Humanos y se termina el capítulo planteando cuáles son las necesidades que se derivan de entender al ser humano como un *animal cultural*. A lo largo de la exposición, de diferentes maneras, fueron saliendo planteamientos éticos, sin los cuales no es posible comprender lo que realmente se debate en torno a las Necesidades Humanas.

En la última parte, abordamos el problema de la evaluación de las necesidades. Tomando en cuenta los planteamientos centrales de los capítulos dos y tres consideramos que, más que elaborar índices para medir/cuantificar necesidades, lo importante es contar con instrumentos que permitan valorarlas con criterios claros y operativos; y a través de un proceso que involucre a los propios afectados en su

definición y evaluación. La necesidad es modo de ser del humano. La satisfacción de sus necesidades no es la finalidad de su existencia. El fin es la vida buena, la autonomía, el ejercicio de la libertad para hacer y deshacer o para incidir en la vida social. Frente a las alternativas de evaluación que se nos presentaban y tomando en cuenta nuestra experiencia de trabajo en comunidades, consideramos que la propuesta de Max-Neef es la más adecuada para los proyectos de Desarrollo Local. La suspicacia inicial que nos provocó este autor, luego del recorrido teórico que realizamos, pasó a segundo plano. La misma flexibilidad de su modelo da la posibilidad de incluir otros elementos que, lejos de alterar su sentido, permiten enriquecerla.

Capítulo I. El sujeto como instrumento de la Investigación para la Paz.

«Cuando nos acercamos a entender el mundo físico, biológico, cultural en el que nos encontramos, es a nosotros mismos a quienes descubrimos y es con nosotros mismos con quienes contamos.»
(Edgar Morin)¹

Las preguntas e inquietudes de investigación no surgen en el aire. Discurren en sujetos históricamente determinados que por una u otra razón se interesan en comprender fenómenos que les incomodan, inquietan, preocupan, fascinan o divierten. Los intereses y prejuicios, las percepciones, los valores individuales y colectivos están ahí, como trasfondo de toda pregunta de investigación. Tales disposiciones personales, que son a la vez sociales, abren y cierran posibilidades al conocimiento. Pero el conocimiento es, además, subjetivo y objetivo. Subjetivo, en la medida en que no está en los libros, el internet o los centros de información, sino en sujetos; y es objetivo, pues siempre hace referencia a asuntos concretos. Si la intencionalidad que se persigue con esta investigación es indagar las Necesidades Humanas Fundamentales para reconocer de qué manera su satisfacción y desarrollo construye la Paz (el objeto de conocimiento), cabe preguntarse también por el sujeto que actúa con estas pretensiones y por el contexto en el que surgen sus intereses. Intentar esclarecer cómo, por qué y para qué se realiza esta investigación será el propósito del presente capítulo².

1.1. El sujeto que conoce.

Bernard Lonergan, al explicar qué son los actos de intelección³ señala que éstos no son sólo la actividad mental de pensar. Inteligir, -dice- es ir más allá de la sensación y/o la

¹ MORIN, Edgar (1995) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, p.18

² Más adelante se argumentará en relación a la necesidad la intersubjetividad como un modo de conocimiento más adecuado a la Paz y a las Necesidades Humanas.

³ LONERGAN, Bernard (1999) *Insight. Estudio sobre la comprensión humana* Salamanca, Sígueme

conciencia empírica para *aprehender el significado profundo* de lo que se quiere conocer. Tales actos, son una acumulación de intelecciones, que ofrecen un punto de vista superior sobre la significación de los hechos y sus implicaciones heurísticas. Esta acumulación de intelecciones -continúa señalando Lonergan- es el producto que queda luego de *reconocer y apropiarse la propia experiencia intelectual*. La estructura cognoscitiva dinámica a consolidar, es decir, ese punto de vista superior al que se quiere llegar -dice- es la estructura de nuestro propio experimentar, de nuestra propia reflexión crítica, de nuestra propia indagación inteligente, de nuestro propio juicio, de nuestra propia decisión. Todos esos dinamismos, que se dan en lo más íntimo de las personas, pueden volverse diáfanos a través de la autoconciencia racional pues «yo no puedo indagar en tu experiencia, ni reflexionar acerca de tus pensamientos; pero, si no hubiera un 'yo', ¿cómo podría darse 'mi experiencia' con respecto a la cual ocurriese 'mi reflexión'?; si no hubiera una conciencia única a la vez empírica, inteligente y racional, ¿cómo podría proceder el juicio racional?»⁴.

Ese sujeto investigador para la paz que soy 'yo', que quiere apropiarse su propia experiencia intelectual y de esta manera constituirse como sujeto de conocimiento de la Paz y los Conflictos, ha tenido múltiples experiencias principalmente en instituciones educativas y en algunos proyectos de desarrollo social y comunitario. En ambos casos, la interacción con grupos y personas le ha producido infinidad de ideas y sentimientos sobre la violencia, la pobreza, la injusticia, la paz... que se han traducido en acciones concretas (dar clases, organizar cursos, preparar materiales educativos, etc.). Sin embargo, toda esa experiencia no es conocimiento en un sentido estricto pues para que

⁴ *Ibid.*,p.392

lo sea -señala Lonergan- falta someterla a la autoconciencia racional, es decir, hay que re-conocer la propia estructura cognoscitiva.

La autoconciencia y autoapropiación racional -continúa señalando Lonergan-, no son un fin en sí mismas. Son sólo el inicio del proceso de conocimiento. *Antes de escribir la historia o interpretar otras mentalidades está pendiente el autoexamen del historiador, el autoconocimiento del intérprete.* Es posible llegar a tal autoconciencia si se sigue un procedimiento inductivo, de abajo hacia arriba, es decir, «partir de un punto de vista mínimo y un contexto mínimo; explotar ese mínimo para suscitar una pregunta posterior que amplíe el punto de vista y el contexto; proceder desde el punto de vista y contexto más amplios tanto cuanto sea necesario para suscitar cuestiones aún más profundas»⁵. Con esta forma de proceder -precisa Lonergan- no se busca mayor abstracción, sino mayor concreción, pero no del objeto que siempre será vasto, difícil y sujeto a adiciones y revisiones posteriores, sino una concreción mayor por parte del sujeto.

¿Qué puntos de vista mínimos pueden servir como puntos de partida para la autoconciencia y el autoexamen? ¿De qué manera la abstracción de la propia experiencia puede derivar en mayor concreción del sujeto? Al iniciar esta investigación sólo sé, en tanto sujeto, de forma difusa que detrás de todo conflicto hay necesidades humanas insatisfechas y que detrás de todo proyecto de desarrollo hay siempre, explícita o implícitamente, una noción de Necesidades Humanas. Muchas preguntas que pudieran ayudar a avanzar el conocimiento ni siquiera es posible formularlas en este momento. A medida que avance la intelección irán apareciendo preguntas y conceptos

⁵ *Ibid.*,p.26

más claros. Sin embargo, a pesar de las ideas concretas que se logren establecer en torno a las necesidades humanas; la vivienda, la educación, el trabajo, la salud, el ocio... continuarán ahí, en la realidad social, como necesidades humanas fundamentales esperando verse plenamente satisfechas. ¿Cómo pueden los conceptos ayudar a la transformación social?

Jesús Galindo, sin contradecir lo dicho por Lonergan, señala otros aspectos a considerar de esta autoconciencia: el conocimiento requiere una intención, un sentido hacia fuera, una interioridad que se vuelque sobre la exterioridad, y *en ese movimiento hacia fuera el sujeto mismo es quien se transforma*. «Lo que aparece afuera y tiene significado está dentro y es nuestro punto de vista»⁶. La configuración que se pretende explicitar es del mismo tipo que la configuración que desea explicitarla. Externo e interno, aunque parecen separados, no lo están -continúa explicando Galindo-. Lo que conocemos proviene del mundo externo y del mundo interno. Conocemos lo que comparamos, lo que sentimos, lo que pasa por los sentimientos y la intuición; pero, «el que indaga tiene en su propia configuración una riqueza y un límite; requiere entenderse a sí mismo para entender lo que investiga y esto sucede al mismo tiempo»⁷. De aquí la necesidad -precisa Galindo- de que el sujeto pueda establecer su propio curso de acción en el mundo a partir de su configuración interna percibida y hecha explícita. El programa metodológico de investigación requerirá por lo tanto de una mirada principal al proceso interior configurador del sujeto mismo, antes que al objeto de conocimiento; y esto, a lo largo de toda la investigación -dice-.

⁶ GALINDO, Jesús (1994) *Entre la exterioridad y la interioridad. Apuntes para una metodología cualitativa*. Tlaquepaque, ITESO, p.10

La principal transformación que se espera lograr al final de un proceso de conocimiento es la del propio sujeto que investiga. Éste podrá incidir en su entorno en la medida en que sea capaz de de-mostrar con datos, con palabras, con ideas... esa manera diferente de ver y de pensar la realidad. Pero previamente el investigador debe entenderse a sí mismo. Por lo tanto, al iniciar la investigación y durante el proceso mismo, en tanto investigador, debo tener claro de qué manera se van configurando mis conceptos sobre necesidades humanas, desarrollo, paz, violencia... y siempre desde un punto de vista dialéctico.

De regreso nuevamente sobre la obra de Lonergan, éste nos dice que las intelecciones surgen no de la experiencia de los afectos sino más bien de las presentaciones imaginativas y de los conceptos. *La imagen es necesaria para la intelección; y los conceptos, son el campo de juego de nuestra inteligencia.* El simbolismo ofrece la imagen pertinente y es adecuado cuando discurre en paralelo a las reglas y operaciones del acto de intelección. De los conceptos, hay que explicar los supuestos que subyacen a ellos, el círculo de términos y de relaciones a los que están asociados, las definiciones nominales y explicativas que se han dado para describirlos, los objetos a los cuales se refiere el lenguaje que los explica. Una pregunta de investigación presupone de por sí imágenes y conceptos. ¿Qué imágenes o metáforas, proviniendo de los afectos y las emociones, facilitan el conocimiento de las Necesidades Humanas y la Paz? ¿Qué conceptos y significados nos facilitan ‘heurísticamente’ la comprensión de la realidad concreta?

⁷ *Ibid.*,p.16

Un elemento adicional sobre el que discurre Lonergan y que es pertinente para nuestro trabajo es la noción de ‘hechos’. Un hecho, que es concreto -dice-, puede llegar a ser inteligible al combinar en su explicación *lo concreto* de la experiencia, *lo determinado* de la inteligencia, *lo absoluto* del juicio racional. *Un hecho no queda establecido antes de comprometernos en su conocimiento*, sino de manera simultánea con este compromiso. La intelección y la formulación son necesarias para conferirle precisión y exactitud. El hecho «es la unidad anticipada a lo cual la sensación, la percepción, la imaginación, la indagación, la intelección, la formulación, la reflexión, la aprehensión del incondicionado y el juicio allegan sus variadas contribuciones complementarias»⁸. ¿Cuáles son pues los hechos que pueden establecerse de manera ‘objetiva y concreta’ respecto de los cuales es posible comprometer las habilidades cognoscitivas para entender las Necesidades Humanas Fundamentales en su relación con la Paz?

Recapitulando.

Esta investigación surge en virtud de la actividad profesional que lleva a cabo este sujeto que trabaja como profesor e investigador universitario. En dicho ámbito, la materia prima con la que se trabaja son ideas, conceptos, teorías, modelos, paradigmas. Una forma de producir estas herramientas intelectuales consiste en reconocer, recuperar, sistematizar la propia experiencia, la propia práctica. Proceder de esta manera tiene la ventaja de permitir reconstruir el proceso mediante el cual se fue constituyendo el objeto-sujeto de conocimiento; el re-conocimiento consolida el empoderamiento (elemento esencial para constituir sujetos capaces de hacer las paces); al poner en imágenes, esquemas o conceptos la propia experiencia se posibilita la comunicación y la

⁸ LONERGAN, Bernard *Op.Cit.*,p.399

intersubjetividad. Por otra parte, reconociendo que las guerras, el hambre o las catástrofes naturales mueven a muchos hombres y mujeres a prestar ayuda humanitaria ‘en son de Paz’, la aportación específica que desde este trabajo quiere hacerse pretende ser de índole conceptual. Tomando en cuenta que los seres humanos contamos con suficiente experiencia sobre lo que son las necesidades humanas y en muchos casos existe la suficiente autoconciencia racional sobre su significado e importancia (sobre todo ahí donde abunda la carencia), el trabajo que queremos llevar a cabo consiste en dar visibilidad a tales autoconciencias, cuestionar las condiciones que permiten la realización y promoción de las necesidades, hacer que la interioridad subjetiva como se viven las necesidades humanas tenga un referente en la exterioridad, es decir, en condiciones sociales que permiten la realización de tales necesidades. Este es el dinamismo que impulsa la realización de esta investigación.

1.2. El lugar social desde el que se conoce.

Cuando el que esto escribe hace referencia al ‘sujeto’, no sólo quiere aludir al aspecto intelectual y cognoscitivo que hemos esbozado en el apartado anterior. Desde la perspectiva sociopsicológica que está detrás de esta investigación, entendemos por *sujeto*, junto con Helio Gallardo, «quien es capaz de tomar decisiones desde sí mismo en condiciones que no determina por completo»⁹. Tal concepción -aclara Gallardo- remite tanto a autonomía como a autoestima¹⁰, a libertad en el sentido de construcción de opciones y producción de sentidos, a *necesidades asumidas como inevitabilidad en el momento*. ‘Sujeto’ no califica únicamente al protagonista capaz de tomar decisiones,

⁹ GALLARDO, Helio (2000) *Abisa a los compañeros pronto*. San José Costa Rica, Ediciones Perro Azul, p.19-20

¹⁰ Helio Gallardo reivindica la autoconstitución de sujetos autónomos y la autorrealización mediante opciones y búsquedas, desde uno, pero con otros y hacia otros

sino que remite también a «las lógicas que lo animan y que él resiente, potencia o diversifica»¹¹. El sujeto se constituye mediante las ofertas sociohistóricas de producción de sentidos. ‘Sujeto’, -continúa diciendo Gallardo-, *es más el camino que se construye y su memoria*, que un ‘alguien’ o ‘algunos’. «El ser humano sólo es alguien (o se expresa como alguien) como condensación de tramas de relaciones»¹². Esas tramas sociales de reconocimiento y de cooperación se condensan en instituciones y lógicas sociales que el sujeto no determina por completo. ¿Cuáles son las lógicas y ofertas de sentido que animan y condicionan al sujeto de esta investigación? ¿Cuál es el ámbito de libertad y autonomía en el que se mueve? En el ámbito profesional donde me desenvuelvo, diversas lógicas sociales que se me presentan como contradictorias ofertas de sentido frente a las cuales permanentemente debo posicionarme viviendo la tensión que tales contradicciones supone: una *lógica educativa* que me invita a impartir una enseñanza tradicional, libresca, autoritaria vs aquella más enfocada hacia el humanismo, la crítica constructiva, la práctica de la libertad; una *lógica económica* que me invita a asumir la austeridad, el altruismo, la cooperación como forma de vida vs esa otra que me induce al consumismo, la competencia o el prestigio individualista; una *lógica ético-política* tendiente a mantener vigente el *statu quo* vs la tendencia a transformar las estructuras y las relaciones de injusticia; una *lógica de las emociones* que me sugiere manifestar abiertamente los sentimientos y las emociones vs aquella que desdeña los aspectos afectivos a favor de una objetividad racional.

¹¹ *Ibid.*, p.19-20

¹² GALLARDO, Helio (2000) *Política y Transformación social: Discusión sobre derechos humanos*. Quito, Tierra Nueva, p.42

Reconocer el lugar social *desde* el que se actúa y *para* el que se actúa es para Pérez Aguirre¹³ un problema metodológico fundamental pues «no se puede luchar por los derechos humanos desde cualquier lugar ni desde cualquier disposición interior [...] hay lugares desde los que, simplemente no se ve, no se siente la realidad que nos abre a los Derechos Humanos, al amor y a la solidaridad»¹⁴. Nadie puede pretender mirar o sentir los problemas humanos desde una posición ‘neutra’, absoluta e inmutable. El lugar, es tan o más decisivo para la tarea, que la calidad de los contenidos. El lugar configura la praxis -reafirma Pérez Aguirre-.

¿Desde dónde y para qué se realiza esta investigación? ¿Qué es lo que se puede y no se puede ver desde mi ubicación social como académico? Mis reflexiones sobre la paz, la violencia, las necesidades humanas, los conflictos surgen desde un país (México), un ámbito geográfico (la ciudad, lo urbano), una actividad profesional (profesor de primaria, profesor y funcionario universitario, esporádicamente como promotor social), una ideología (la inspiración cristiana, el humanismo), un sector económico (instituciones privadas), un lugar jerárquico (intelectual pero no de la élite), una posición política (nunca desde un partido más bien cercano a la sociedad civil organizada).

El carácter socio-histórico del sujeto es también expuesto por Martín-Baró para quien «lo social es el carácter fundamental del ser humano, y está constituido primero y sobre todo por la ubicación objetiva del individuo en un punto concreto de la red de relaciones

¹³ PEREZ A. Luis (1998) Del discurso individualista a los derechos de los excluidos, en: PEREZ V. Gerardo (Coord.) *Educación, paz y Derechos Humanos. Ensayos y experiencias*. Tlaquepaque, ITESO

¹⁴ *Ibid.*, p.60

estructurales de una determinada sociedad, pero está constituido también por *el proceso que la propia persona como sujeto va realizando desde ese punto de partida*.¹⁵ En esta perspectiva, el individuo no es visto como una persona, con sus características particulares; sino como miembro de un grupo o una clase social de la cual es una corporalización concreta, sin dejar por ello de ser una persona particular. La realidad del grupo social se hace persona, los intereses y las exigencias del grupo toman carne y voz, *los conflictos sociales van haciéndose carne en las personas*. La persona humana, precisa Martín-Baró, no puede ser comprendida sin analizar los influjos (relaciones, necesidades, intereses, hábitos, ideas, sentido de la propia identidad, etc.) que sobre ella se dan. «Penetrar en aquellos procesos donde lo social se hace individual y lo individual deviene social»¹⁶ constituye para Martín-Baró el objeto de estudio de la Psicología Social, perspectiva con la cual coincidimos.

¿Cuáles son los intereses sociales que se hacen carne en este investigador para la paz que yo represento? ¿Individualmente, cómo he reproducido, moldeado o transformado dichos intereses? Dada mi formación personal y profesional, mi forma de pensar y actuar ha sido moldeada en gran medida tanto por la Teología y la Psicología Social de la Liberación¹⁷, como por la Sociología y la Pedagogía críticas¹⁸. Aunque creyente

¹⁵ MARTIN-BARÓ, Ignacio (1988) *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA Editores, p.65

¹⁶ MARTIN-BARÓ, Ignacio (1985) Introducción en: MARTIN-BARÓ, Ignacio (Comp.) *Problemas de psicología social en América Latina*. San Salvador, UCA Editores, p.10

¹⁷ Reconozco, en cuanto a la Teología, la influencia que han ejercido en mí los planteamientos de Leonardo Boff: (1985) *El destino del hombre y del mundo: ensayo sobre la vocación humana*. Santander, Sal Térrea; (2002) *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*. Madrid, Trotta; la perspectiva crítica de José Ignacio González Faus (1991) *Proyecto de hermano: visión creyente del hombre*. Santander Sal Térrea; la espiritualidad materialista de Carlos Bravo Gallardo (1996) *Jesús, hombre en conflicto*. México Plaza y Valdés; Jon Sobrino (1976) *Cristología desde América Latina: esbozo a partir del seguimiento del Jesús histórico*. México, Centro de Reflexión Teológica. De la Psicología, habría que señalar las obras de

cristiano, mi forma de entender la religiosidad es de promover el humanismo independientemente de cualquier creencia buscando consolidar una espiritualidad más universal; en tanto psicólogo y aficionado al trabajo social, no pretendo con mis acciones adaptar o readaptar socialmente a los grupos y a las personas, por el contrario, intento propiciar un ambiente de libertad donde cada quien decida el tipo de persona y de relaciones que mejor le convengan para su crecimiento social e individual; como educador me entiendo como un facilitador de situaciones y procesos, como un promotor de ideas e iniciativas, más que como docente, profesor o experto en cuestiones pedagógicas.

Resumiendo.

Las Necesidades Humanas, la Paz, el Desarrollo, los Derechos Humanos... son pensados, definidos y promovidos por instituciones y sujetos que ocupan determinadas posiciones sociales y entablan desde ahí *relaciones de complementariedad o conflicto* con otros actores. Sujetos e instituciones van resintiendo y posicionándose respecto de las tramas de relaciones de las que son producto (tramas que a su vez ellos mismos tienden a reproducir), como respecto de las lógicas sociales entendidas en una perspectiva más amplia. Y en estas condiciones de existencia no determinadas por

Ignacio Martín-Baró, además de las ya citadas: (1975) *Elementos de Concientización en los Curricula Universitarios*. Guatemala, Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá; (1986) *Psicología, Ciencia y Conciencia*. San Salvador, UCA Editores; (1989) *Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador. UCA Editores; (1990) *Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia* San Salvador, UCA Editores

¹⁸ De la Pedagogía, quisiera destacar a GIROUX, Henry A. (1998) *La Escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna*. México, Siglo XXI; APPLE, Michael W. (1994) *Educación y poder*. Barcelona, Paidós; APPLE, Michael W. (1997) *Escuelas democráticas*. Madrid, Morata. Desde la Sociología, las influencias principales provienen de: BOURDIEU, Pierre (1986) *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. México, Siglo XXI; BOURDIEU, Pierre (1990) *Sociología y cultura*. México, Grijalbo; HABERMAS, Jürgen (1989) *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid,

completo individuos y organizaciones actúan con ciertos márgenes de libertad y autonomía (carácter fundamental que define lo humano). La neutralidad no existe ni el determinismo es total. El interés personal para llevar adelante esta investigación radica en reconocer cómo se constituyen los *sujetos* de las necesidades humanas fundamentales, cuáles son las *instituciones* y los *lugares* desde los que se definen y promueven, cómo operan las diferentes *lógicas* sociales (economía, mercado, producción, gobierno, medio ambiente, espacio geográfico, etc.) en el proceso de satisfacción/insatisfacción de esas necesidades.

1.3. Aspectos emocionales del conocimiento.

Las disposiciones personales del sujeto (intereses, visiones, valores...) marcan también el rumbo y los resultados de una investigación. No basta contar con conceptos claros y configurados, ni es suficiente reconocer las lógicas que determinan el conocimiento. Las intuiciones¹⁹, las ‘corazonadas’²⁰, las percepciones, las emociones... juegan también un papel importante. Pérez Aguirre señala la relevancia de estos aspectos en el proceso de conocimiento al criticar la cultura occidental e ilustrada que al haber puesto el *logos* griego y el *cogito* cartesiano como los pilares del conocimiento anuló otros modos de conocimiento humano. La razón no lo explica todo ni puede abarcarlo todo -dice-. Es más,

Cátedra, HABERMAS, Jürgen (1998) *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid, Trotta

¹⁹ Una reflexión personal sobre el papel de la intuición en la Educación para la Paz y los Derechos Humanos puede consultarse en <http://iteso.mx/~gerardpv/dh/intuiciones.html>

²⁰ David Granfield, al retomar la obra de Lonergan para explicar la *dimensión subjetiva del Derecho*, describe la importancia de ‘las corazonadas’ en el ámbito de lo jurídico. Cfr. GRANFIELD, David (1996) *La experiencia interna del derecho: una jurisprudencia de la subjetividad*. México, Universidad Iberoamericana

«en el origen del conocimiento no está la razón, sino la pasión (*Pathos* y *Eros*); la misma razón actúa movida, impulsada, por el *Eros* que la habita»²¹.

Pero la sensibilidad y el sentimiento -precisa- no se oponen a la comprensión racional pues son formas de conocimiento más abarcales y profundas que la razón. «Lo propio de la razón es dar claridad, ordenar y disciplinar la dirección del *Eros*, pero no está sobre él»²². Una crítica semejante a la de Pérez Aguirre la encontramos en Seidler²³ quien considera que la Ilustración separó la razón de las emociones, los hechos de los valores, las ciencias de las humanidades, el conocimiento de la moral; y condujo a las sociedades a organizarse de acuerdo a las exigencias de la razón: «hay una idea rectora de la Ilustración que ha contribuido a configurar nuestra concepción de modernidad: la idea de que sólo a través de la razón podemos guiar y controlar nuestras vidas»²⁴.

Reflexión.

Los *sentimientos* y las *emociones* han sido también importantes a lo largo de mi experiencia profesional. Cuando opté por dedicarme a la Educación Personalizada, por ejemplo, uno de los motivos que me llevaron a dar este *giro pedagógico* fue observar el trato cálido, amable y humano que existía entre los miembros de una comunidad educativa que trabajaba bajo este modelo. En otro momento, dejé de participar en un proyecto de desarrollo comunitario en una colonia marginada de la Cd. de México al sentir la impotencia que produce el contacto constante con la pobreza. Viví un tiempo entre indígenas chinantecos de Oaxaca por la fascinación que me provocaba conocer los

²¹ PEREZ AGUIRRE (1998) *Op Cit.* p.49-51

²² *Ibid.*

²³ SEIDLER, Víctor J. (2000) *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social.* México, Paidós

misterios de las culturas indígenas milenarias de México. La Educación para la Paz -y ahora la investigación para la Paz- se volvió relevante para mí al experimentar en carne propia, a través de la metodología socioafectiva con la que se trabaja²⁵, los diversos temas que configuran una cultura de paz: confianza, negociación, comunicación, cooperación, poder...

1.4. Autobiografía razonada.

Sin haber agotado la discusión sobre la importancia del sujeto en la construcción del conocimiento, interesa ahora esbozar una respuesta a una pregunta fundamental planteada por Vicent Martínez, director de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz en uno de sus cursos: *¿yo qué tipo de instrumento para la paz soy?* La autoconciencia racional, el reconocimiento de las lógicas que configuran nuestro ser social, el discernimiento de los aspectos emocionales que impulsan el conocimiento; son pautas para responder dicha pregunta. Reconstruir las razones que los seres humanos nos damos unos a otros sobre los que nos hacemos, nos decimos o nos llamamos, contarnos cómo conocemos e interpretamos el mundo, explicarnos qué hacemos con nuestros saberes y cómo ejercemos los poderes con o contra otros y otras; son, en palabras de Vicent Martínez²⁶, acciones que deben realizarse desde la Investigación para la Paz. Tales son las ideas que nos impulsan para realizar este ejercicio.

1.4.1. El proceso personal.

²⁴ *Ibid.*, p.23

²⁵ Una idea general de lo que se pretende con la Educación para la Paz y los métodos socioafectivos puede verse en los textos de Paco Cascón publicados en <http://www.pangea.org/pacoc/documentos/>, así como en los de José Tuvilla Rayo en http://www.ugr.es/~gijapaz/proyecto1/autores/educacion_tuvilla.html

²⁶ MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria

Mi trabajo profesional comienza como maestro de primaria en la segunda mitad de la década de los 70. En esos momentos, las represiones que sufrían muchos pueblos de América Latina a manos de los regímenes militares en el poder eran temas recurrentes de discusión en los grupos en los que participaba. Se hablaba de violaciones a los Derechos Humanos, de torturas, de desaparecidos... A través de la música de protesta se denunciaban tales atrocidades. El trabajo en Comunidades Eclesiales de Base (CEB), fundamentadas en la Teología de la Liberación y en la Pedagogía del Oprimido, iba consolidándose entre los sectores progresistas de la Iglesia Católica latinoamericana y los fines de semana participaba en una de ellas. Como maestro de primaria, tales situaciones y reflexiones me llevaron a buscar métodos educativos menos directivos, más personalizados y liberadores. En mi búsqueda me encontré con ejemplares de *El Correo de la UNESCO* que señalaban, entre otras cosas, la importancia de la Educación para la Paz, la Educación para el Desarme, la Educación en y para los Derechos Humanos, la Educación Ambiental. Vislumbraba la necesidad de poner en práctica tales propuestas, pero estas iniciativas no tenían cabida en los programas de estudio, ni había un grupo de profesores inquietos con quienes discutir estas ideas. En *El Correo* tampoco se planteaban propuestas metodológicas de cómo llevar estas ideas a la práctica de las aulas, por lo que a finales de los 80 tales planteamientos me parecían simplemente una utopía. Por otro lado, el trabajo con las CEB me hizo constatar lo difícil que son tanto la concientización como la transformación de las estructuras sociales de injusticia. También por esos años fui observando cómo la música de protesta iba transformándose en simple música folklórica latinoamericana, debido en buena medida al manejo que hacían de ella los medios de comunicación. En tanto estudiante de la licenciatura en Psicología por esas fechas, el Conductismo skinneriano era

presentado como el modelo pertinente para el estudio del comportamiento humano por su carácter ‘científico’. Aunque terminé la licenciatura como conductista, pronto abandoné dicha perspectiva pues me parecían demasiado mecanicistas y reduccionistas sus explicaciones. El Constructivismo piagetiano, a través de sus conceptos de ‘asimiliación’, ‘acomodación’, ‘estructuras’, ‘operaciones concretas’, ‘operaciones abstractas’... me resultaban herramientas conceptuales más útiles para comprender los procesos educativos y sociales con los que a diario me enfrentaba²⁷.

En mi búsqueda por hacer una educación más acorde a las necesidades del ser humano contemporáneo me encontré a principios de los 80 con la Educación Personalizada. Ésta, aunque no hablaba explícitamente de Paz, Derechos Humanos o Medio Ambiente... señalaba que educar no es introducir contenidos en la mente de las personas sino crear el espacio para que ellas mismas se formen, la oferta educativa debe adaptarse a las necesidades y los intereses de cada estudiante y a cada contexto, es fundamental respetar el proceso personal de cada estudiante en lo intelectual, en lo afectivo, en lo social; educar es favorecer el mayor desarrollo de cada una de las personas en todos los ámbitos, la educación, para que sea tal, debe ser integral²⁸. Se hablaba incluso de la necesidad de contar con una *pedagogía de la divergencia*. Pero

²⁷ Posteriormente se verá cómo el *Constructivismo* es propuesto por Galtung como el modelo más adecuado, dentro de las Ciencias Sociales, para la Investigación para la Paz

²⁸ Si en la Educación no se trata de proveer contenidos (eso sería ‘educación bancaria’ diría Paulo Freire), respecto de las necesidades no se trata de repartir bienes; si el educador lo que debe hacer es promover el aprendizaje activo de sus alumnos creando condiciones adecuadas para ello, quien se preocupa por las necesidades humanas debe fomentar la participación autónoma de los destinatarios en los proyectos que proponga y las condiciones para que cada uno (grupo/persona) decida lo que le conviene para mejorar su vida; si la oferta educativa para que sea tal debe adaptarse a las necesidades y los intereses de cada estudiante y al contexto, en todo proyecto de desarrollo tendiente a satisfacer necesidades humanas se deberá hacer lo correspondiente.

para llevar a cabo esta educación, decían sus promotores²⁹, no basta contar con buenas ideas pedagógicas, es necesario proveer al alumnado de los instrumentos de trabajo adecuados para lograr tales objetivos. La creación de materiales educativos para favorecer procesos personales de autoaprendizaje se convirtió entonces en mi principal actividad educativa en la primera mitad de los 80. Esta experiencia me llevó a considerar que no existen escuelas / profesores / alumnos buenos o malos, lo que hay son instituciones y personas con diferentes perspectivas, intereses, visiones, etc.; y que por lo tanto cada persona debe buscar el sitio que más le permita ser él mismo, que más le ayude a crecer como persona³⁰. Esta forma de entender la educación contenía ya algunos elementos de lo que hoy entiendo como cultura de paz: respeto a cada ser humano en sus diferencias, en sus ritmos, en sus intereses... la diversidad es una clave fundamental para comprender al ser humano... el desarrollo que debe perseguirse es el de las personas, no el de los contenidos curriculares.... A partir del análisis de esta experiencia me surge la pregunta por los '*instrumentos de trabajo*' necesarios para hacer que la teoría sobre las Necesidades Humanas pueda ser operable como un proceso vivo por las comunidades y personas de los proyectos de Desarrollo.

La interacción con el mundo indígena durante periodos intermitentes a lo largo de casi tres décadas (1976-2004) me ha llevado a cuestionarme lo que entendemos por cultura, desarrollo, pobreza, educación, lenguaje, religiosidad, tradición, sociedad, derecho, paz,

²⁹ Cfr. FAURE, Pierre (1972) *Ideas y métodos en la educación* Madrid Narcea. FAURE, Pierre (1981) *Enseñanza personalizada y también comunitaria*, Madrid, Narcea. También puede consultarse la página de la AIRAP (<http://www.airap.org/>) que continúa trabajando en esta dirección.

³⁰ Al pretender atender las diferencias personales en detrimento de un tratamiento estandarizado y homogéneo para todos los alumnos, un peligro latente del que no fui consciente en aquel momento es el relativismo liberal que como veremos más adelante, es una perspectiva que tiene muchas limitaciones a la hora de pretender atender las necesidades humanas

necesidades humanas, mujer... Lo que para mí y el entorno sociocultural en el que me desenvuelvo es lo normal, lo legítimo, lo verdadero o lo correcto; no tiene una correlación directa con los valores, las costumbres, las percepciones de los indios wixárikas, rarámuris o náhuatls. Ese encuentro con ‘el otro’ me hizo en un primer momento adoptar una posición paternalista para ‘tratar de ayudarlos’ a salir de su pobreza. Posteriormente mi intención fue inculturarme para vivir como ellos, pensar como ellos, sentir como ellos. Con el paso del tiempo caí en la cuenta que lo más sensato era adoptar una posición intercultural. Yo como individuo y como portador de una cultura urbana-ilustrada-mestiza no puedo negar lo que soy, pero tampoco tengo derecho ni a imponer mis modos de ver y actuar, ni a tratar a esas personas como niños que no piensan. Lo importante es interactuar con esas culturas y tratar a sus personas como sujetos, enriquecerme con su cosmovisión y manifestarles la mía, respetándonos mutuamente el derecho a ser diferentes³¹. Los modos mágico-simbólico-religiosos de explicar y vivir en este planeta tienen el mismo derecho a compartir el espacio con la perspectiva tecnológica, científica y racionalista de la cultura de la que yo provengo. Ninguno de los dos modelos es superior o inferior al otro, son simplemente diferentes³². Tal problemática es la que a mi modo de ver está en el fondo del conflicto armado en Chiapas, conflicto que dicho sea de paso, desató en mí el interés por los estudios de la Paz y los Conflictos. El 12 de enero de 1994, cuando me pidieron decir un discurso a

³¹ Desde mi incorporación al ITESO en 1985 y hasta el 2004, se ha facilitado a los estudiantes de licenciatura que lo deseen, poder conocer directamente la realidad en la que viven los indígenas de México (10 millones dispersos por todo el país) a través de múltiples proyectos como semestres de campo, servicio social, prácticas profesionales, etc.

³² En aquél momento, el interés personal estaba centrado en la inculturación emocional con el pueblo chinanteco. No me interesaba hacer una reflexión ética sobre la justicia, lo bueno o lo legítimo. Sostenía un relativismo cultural sin considerar sus ventajas o limitaciones. La pobreza, se pretendía atacar a través de la educación y concientización. Poder incidir en la organización social ya fuera indígena o mestiza fue algo frente a lo cual se mantuvo una ‘prudente distancia’: la complejidad del problema agrario desbordaba las posibilidades de abordarlo adecuadamente

favor de la Paz durante la manifestación que se organizaba en Guadalajara para exigir el cese de las hostilidades en Chiapas, no sabía qué decir para mover la reflexión de los manifestantes. La Paz no había sido hasta ese momento una de mis preocupaciones. A 11 años de distancia, la guerra en Chiapas, a pesar de las múltiples rondas de negociación que se llevaron a cabo, continúa siendo un asunto inconcluso pues hasta la fecha no hay acuerdos de paz firmados por las partes. Estas experiencias, marcan también el rumbo de esta investigación ya que en los pueblos indios de México la violencia tiene cara de necesidades humanas fundamentales insatisfechas (falta de escuelas, de trabajo, de vivienda digna, de salud...); y el desarrollo humano integral y sustentable de estas comunidades puede ser contemplado como la paz positiva que se desea construir; temas sobre los cuales hay todavía mucho que pensar y decir³³.

Desde 1985, el ITESO³⁴, es el lugar social que me ha posibilitado desarrollarme profesionalmente. Como docente en las licenciaturas de Psicología y Educación he podido afianzar algunas ideas: más que el contenido a enseñar, lo importante es cómo las personas hacen significativo y se apropian cognoscitiva y afectivamente su proceso educativo; la acción-reflexión, elementos fundamentales de todo proceso de significación, es lo que forma a las personas, más que los discursos magistrales de un docente; el objetivo último del proceso de formación universitaria es que los alumnos logren constituirse como sujetos con todo lo que ello implica; en la educación universitaria es necesario recuperar y reincorporar la formación en aspectos socioafectivos, pues las personas no sólo somos seres racionales. Muchas de estas ideas

³³ Un tópico digno de analizar del conflicto chiapaneco y que tiene que ver con nuestra investigación es la forma como se han organizado los zapatistas, en rebeldía, en los municipios autónomos que mantienen bajo su control, para llevar adelante sus demandas, innumerables veces postergadas por los diferentes gobiernos.

ya estaban presentes en mi experiencia con la Educación Personalizada. En la Universidad sólo han adquirido nuevos matices y significados.

Como profesor de Derechos Humanos de 1995 al 2000 en la misma institución, mi objetivo fue tratar de formar al sujeto jurídico-político en el más amplio sentido de la palabra. Si en los discursos oficiales se enfatiza por lo general la necesidad de consolidar un 'Estado de Derecho', desdeñando casi siempre el otro lado de la moneda (el sujeto del derecho); mi tarea como educador que forma universitarios no necesariamente interesados en las ciencias jurídicas consiste en hacer que el sujeto se sienta y se reconozca 'sujeto de derechos' y que busque formas de ejercerlos y demandar su vigencia en toda circunstancia. Para ello, pensaba, el alumno debe aprender el ABC del Derecho, es decir: que logre diferenciar entre derecho subjetivo, derecho objetivo y derecho normativo; que comprenda los tres elementos básicos del Derecho: leyes, instituciones y procedimientos; que sepa que los derechos se tienen por ser sujeto jurídico y que la obligación de cumplirlos no puede estar por encima de los derechos; que comprenda adecuadamente en qué consiste la integralidad y la universalidad de los Derechos Humanos; que conozca tanto el Iusnaturalismo como el Iuspositivismo como dos visiones filosóficas que fundamentan los Derechos Humanos, pero que ambas se quedan cortas para explicar los Derechos Humanos de los sujetos históricos concretos desde una perspectiva más holística. Al evocar estas experiencias, nuevas preguntas me surgen para esta investigación: ¿Qué relación hay entre Derechos Humanos y necesidades humanas fundamentales? ¿Todas las necesidades humanas necesitan ser legisladas positivamente como derechos? ¿Qué ventajas y desventajas

³⁴ www.iteso.mx

tendría legislarlas? ¿Cómo entender la integralidad y la universalidad de las necesidades humanas para no caer en excesos ni por privación ni por exageración? ¿Cuáles son las grandes perspectivas filosóficas desde las que pueden ser abordadas las necesidades humanas fundamentales? ¿Qué elementos es necesario considerar para construir una teoría integradora de las necesidades?

A partir de 1997, también en el ITESO, la Educación para la Paz y los Conflictos se convirtió en el centro de mis intereses. Los Derechos Humanos que hasta ese momento me parecían la forma idónea para luchar por una sociedad más igualitaria y justa poco a poco iban perdiendo sentido. El uso político y partidista que se hace de ellos para enmascarar diversos autoritarismos, la visión legalista y juricista desde la que se actúa en muchos de los casos, el énfasis en documentar violaciones y violencias, la necesidad de contar con cierto conocimiento experto para defenderlos (alguna noción sobre procedimientos legales, reconocer qué casos pueden ser atendidos por unas instituciones y cuáles no, etc.); me hizo vislumbrar en el trabajo por la Paz un campo de acción con mayores posibilidades.³⁵ El discurso de la Paz tiene como destinatario un público más amplio que el de Derechos Humanos, históricamente es un tema con mayor tradición, es un tópico muy rico para el análisis por la cantidad de temáticas que lleva implícitas (diálogo, negociación, altruismo, ayuda al desarrollo, cuidado y hospitalidad, protección del medio ambiente, etc.). Así mismo, la regulación pacífica de conflictos es un asunto

³⁵ La desilusión personal con el tema de los Derechos Humanos no significa dejar de valorar el trabajo de aquellas personas que honestamente y sin afán de protagonismos individualistas van construyendo una cultura de derecho, es decir, el auténtico Estado de Derecho. Hoy, gracias a las ideas de Joaquín Herrera Flores, considero la necesidad de asumir una *posición afirmativa* sobre este tema para que, retomando lo positivo que ha tenido a lo largo de la historia las luchas por la dignidad humana, *afirmar positivamente* en qué consisten la libertad, la igualdad, la justicia, la participación..., es decir, los valores en los que están cimentados los Derechos Humanos. Cfr. Apartado 3.2.2.3.

sobre el que todos tenemos cierta experiencia, puede ser practicada por cualquier persona en cualquier ámbito, demanda poner en práctica saberes tradicionales y expertos, intuiciones, actitudes y habilidades, afectos y creatividad, diferentes mecanismos de comunicación... A raíz de estas experiencias logré hacerme de algunas ideas claras: no hay un camino para la paz, la paz es el camino, es decir, la Educación para la Paz debe hacerse con técnicas y procedimientos pacifistas lo que supone conocer a las personas, apreciarlas, respetarlas en sus diferencias, aprender a cooperar, escuchar y comunicarse adecuadamente, negociar y acordar sobre los asuntos del conflicto, etc.; frente a una concepción negativa de la paz (ausencia de violencia), la Educación para la Paz opta por una perspectiva positiva y constructiva; la Educación para la Paz no es neutra, trata de contribuir al empoderamiento de los grupos y las personas que se traduce en mayor autonomía e incremento de la autoestima; Paz, Desarrollo, Derechos Humanos y Democracia son temáticas que van siempre de la mano pues la ausencia de una implica carencias en las demás. Todo esto me suscita nuevos cuestionamientos: ¿Son la paz y la educación necesidades humanas fundamentales? ¿Por qué es tan difícil consolidar la Educación para la Paz en los sistemas educativos? ¿Es factible pensar en una ‘Psicología Social de la Paz’?

Del 2000 al 2002 mi participación en un proyecto de Desarrollo Local coordinado por el ITESO me dio la oportunidad de recuperar tanto las experiencias de trabajo en las CEB y en las comunidades chinantecas de Oaxaca, como para comenzar a reflexionar lo que significa el *Desarrollo*. En Sayula Jalisco, no trabajamos directamente con los marginados ni los ‘pobrecitos’.³⁶ Los problemas ahí son la migración de la población

³⁶ Es muy elocuente la reflexión que hace Helio Gallardo sobre los imaginarios que existen del pobre en América Latina y cómo esa visión asistencial que atiende a los ‘pobrecitos’ sólo sirve

local hacia los Estados Unidos o las grandes ciudades, la sobreexplotación de los recursos naturales que se lleva a cabo por parte de las empresas agroproductoras transnacionales que se han instalado, la inmigración de población india de otros estados de la República Mexicana que se incorporan a trabajar en las grandes empresas en condiciones infrahumanas. Ahí lo local y lo global están en una interacción permanente, la sustentabilidad del desarrollo local se pone en entredicho, las múltiples dinámicas sociales se entrecruzan. ¿Cómo intervenir en esta comunidad desde las lógicas propias de las instituciones académicas para propiciar procesos de desarrollo a escala humana? ¿Cómo afrontar o ayudar a afrontar los conflictos que se generan entre los diferentes actores que tienen sus intereses puestos en Sayula? A raíz de esta experiencia me quedan claras dos ideas: necesitamos construir un pensamiento complejo que nos ayude a comprender la interrelación que existe entre los diferentes aspectos de una realidad; y, construir la paz es favorecer la puesta en marcha de procesos de desarrollo a escala humana que posibiliten la realización de las necesidades humanas fundamentales de los grupos y las personas, en condiciones no determinadas por completo.

Por último, en el 2003, me vi en la necesidad de capacitarme en asuntos ambientales. Dos compañeras de trabajo eran especialistas en Educación Ambiental y en ocasiones no lograba comprender la relevancia de sus propuestas. Para poder entendernos y consolidar el proyecto común, acudí a Leff, Lemkow y Maya³⁷ y gracias a sus

para ocultar los mecanismos que mantienen la exclusión social. GALLARDO HELIO (2000) *Op. Cit.*, p.173-198

³⁷ LEFF, Enrique (Coord.) (2000) *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI; LEMKOW, Louis (2002) *Sociología ambiental. Pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo*. Barcelona, Icaria; ANGEL MAYA, Augusto (1997) Alcances y límites de la Educación Ambiental, en: Boletín E. *Educación Ambiental de Latinoamérica*, No. 9-10 Especial, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 9-17

planteamientos comencé a captar la necesidad que tenemos como sociedad de contar con un *saber ambiental* que nos permita afrontar las crisis que padecemos como especie humana. Dicha crisis, según plantea Leff, es ante todo crisis de la concepción metafísica, filosófica, ética, científica y tecnológica del mundo. Estas ideas me planteaban otras preguntas: ¿De qué manera se relacionan los problemas ambientales y los conflictos? ¿Cómo utilizar la teoría de los conflictos para interpretar las crisis ambientales? ¿Qué relación guardan paz, desarrollo y medio ambiente?

En síntesis.

A lo largo de mi experiencia profesional constato una preocupación permanente por construir procesos adecuados a las personas y a las circunstancias de tal modo que los sujetos, las personas, los individuos lleguen a constituirse como tales. Los procesos nos hablan de desarrollo, por lo tanto, una teoría del desarrollo de las necesidades humanas debe tener claros los momentos, las fases, los niveles en los que se quiere operar. El respeto a la diversidad ha sido siempre un elemento fundamental de mi práctica y de múltiples maneras he intentado ir en contra de la lógica de estandarización y homogeneización que naturalmente pretenden imponer las instituciones. Reconozco una preocupación más o menos permanente, aunque siempre latente, por lo pacifista, lo ambiental y los aspectos emotivo-afectivos del conocimiento.

1.4.2. Contexto social e institucional.

El Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del ITESO es la instancia universitaria específica desde la que se ha llevado a cabo el trabajo en Derechos Humanos, Educación para la Paz y Desarrollo expuestos en el apartado anterior.

Fundado a finales de 1995, se pretendía que fuera un Centro que articulara múltiples procesos e iniciativas que a lo largo de la historia de esta universidad se habían llevado a cabo en torno a lo que genéricamente se denominaba -y continúa denominándose- *Compromiso Social*. Incidir de manera más contundente en la transformación social del entorno social, político y cultural que circunda a la universidad era el objetivo del nuevo Centro. Previamente a la conformación del CIFS ya se había realizado mucho trabajo en materia de Desarrollo, Derechos Humanos y Educación para la Paz. En el proceso de reconstrucción de Cd. Guzmán tras los sismos de 1985 se buscó la autogestión de la propia comunidad para salir adelante de esa catástrofe. En la segunda mitad de la década de los 80 se organizaron varias semanas de Derechos Humanos para analizar la situaciones de violencia que se vivían en esos momentos en Centroamérica. En 1990, la universidad apoyó el nacimiento de la primera ONG dedicada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Jalisco. En 1992 se participó activamente en la reconstrucción del Sector Reforma de Guadalajara tras las explosiones del 22 de abril. A partir del levantamiento armado de los zapatistas en Chiapas se apoyaron diversas iniciativas ciudadanas tendientes a favorecer la Paz en Chiapas como la *Asamblea Jalisciense por la Paz*. En el 95, al conformarse el nuevo Centro, se organizó en torno a tres coordinaciones (Coordinación de Proyectos Sociales –CPS-, Coordinación de Formación y Servicio Social –CFSS-, Coordinación de Investigación Social –CIS-) y un Programa Universitario de Derechos Humanos y Educación para la Paz -PUDH-EP. Desde la CPS se fueron gestando proyectos de Educación Ambiental, Desarrollo Sustentable, Agricultura Orgánica; así como procesos de apoyo de múltiple naturaleza a organizaciones de la sociedad civil (ONG). La CFSS centró sus actividades en la formación social de los estudiantes universitarios a través de la reflexión sistemática de

su participación en proyectos de Servicio Social que de manera obligatoria deben acreditar para obtener el título de licenciatura. La CIS fue consolidándose mediante su participación en una investigación regional sobre la Pobreza en América Latina coordinada por la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL). El PUDH-EP, por su parte, se abocó a la realización de actividades docentes, de investigación y de vinculación, dentro y fuera de la universidad, en relación a la Paz y los Derechos Humanos.³⁸

A partir del 2000 el CIFS consideró necesario darse otra estructura organizativa que le ayudara mejor a conseguir sus propósitos. La transformación social que se pretendía, se pensaba, gira en torno a tres macroprocesos: lo local-global, los procesos sociedad-naturaleza y los procesos sociopolíticos y de gobierno; ejes sobre los cuales habían girado de una u otra forma los proyectos del trienio 96-99. Se adoptó entonces la figura de “Programas Universitarios”, y del 2000 al 2003 estuvieron en operación tanto el Programa Universitario de Sociedad Civil (PUSC) como el Programa Universitario de Desarrollo Local y Regional (PUDL-R). Derechos Humanos, Paz, Educación Ambiental y Educación para la Democracia, fueron considerados en esta nueva estructura, temáticas que de manera transversal deberían estar presentes en ambos Programas. Con la intención de que tales temáticas no se diluyeran, se creó la Unidad Académica de Formación Social (UAFS). El concepto que intentaba aglutinar las diferentes temáticas

³⁸ Desde este Programa, se establecieron vínculos con la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la FCPS de la UNAM, la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), la Red Nacional de Derechos Humanos “*Todos los derechos para todos*”, el Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco. Con todos ellos el vínculo ha sido principalmente en términos educativos: incidir en la docencia, ofrecer cursos de Extensión Universitaria, difusión y producción de materiales, etc.

era *Formación social*. Se pidió construir un Marco Teórico Metodológico que sustentara tanto el trabajo de la UAFS como los temas particulares. Tal propuesta tendría a su vez que articularse con la forma de entender la intervención social universitaria y la investigación social que desde el CIFS también se estaban trabajando. Las exigencias institucionales por contar con proyectos concretos de acción dejaron a medio camino la elaboración y la articulación de tales enfoques teórico metodológicos. Así mismo la Revisión Curricular de los Planes de Estudio de las Licenciaturas que ofrece la Universidad nos metió en otra dinámica pues la pregunta era cómo aportar al proceso de formación universitaria lo que desde el CIFS se trabajaba.

Para el 2004-2006, el CIFS ha señalado como su misión institucional articularse universitariamente en torno a procesos sociales estratégicos para contribuir a la promoción de opciones de desarrollo que impulsen la transformación de la sociedad; y cuatro son los proyectos que están actualmente en marcha: 1) Sistema de Financiamiento Rural Alternativo (SIFRA), 2) Formación e Incidencia Ciudadana (INCIDE), 3) Gobernabilidad Democrática Local para el Desarrollo y 4) Gestión Local de la Sustentabilidad.

Como síntesis de este recorrido histórico se puede afirmar que el Compromiso Social del ITESO, una de las opciones fundamentales de la universidad, es asumido en la actualidad por el CIFS en términos de *organizar, gestionar y acompañar procesos de desarrollo* (humano, sustentable, local-global, participativo, integral, etc.) en su entorno inmediato. La Paz, los Derechos Humanos, la Educación Ambiental, aunque desaparecieron formalmente como temáticas en este proyecto, se entienden como

elementos constitutivos del Desarrollo. El reto consiste en precisar de qué manera hay que articularlos para contribuir también a la transformación social que se persigue pues

«se entiende por paz aquellas situaciones en las que siendo socialmente posible, se satisfacen las necesidades humanas, y se potencia todo aquello que favorece la calidad de vida de las sociedades humanas»³⁹

Reflexión final.

Reconociendo la importancia que tiene el sujeto en todo proceso de conocimiento se quiso poner en marcha esta investigación partiendo de preguntarnos por nosotros mismos, por nuestra propia práctica, por nuestros conocimientos y saberes tal como se han configurado históricamente. Interesaba formular alguna respuesta a una pregunta formulada por Vicent Martínez desde la Filosofía para la Paz: *¿yo qué tipo de instrumento para la paz soy?* Teníamos noticia de una metodología elaborada por la Universidad Cooperativa Internacional denominada *autobiografía razonada* que se utiliza para la formación de personal dedicado a la cooperación y al desarrollo. Al no encontrar los fundamentos de esa propuesta decidimos dedicar algunas horas para esclarecer de qué manera se configura el sujeto de conocimiento y a partir de ahí plantearnos, entonces sí, las preguntas de investigación. No fue vano el esfuerzo. Bernard Lonergan ayudó a esclarecer qué es entender, cuál es la importancia de reconocer y apropiarse la experiencia intelectual, cuáles son las ventajas que tiene para el conocimiento partir de un punto de vista mínimo y un contexto mínimo y desde ahí formularse preguntas de investigación interesantes, de qué manera los ‘hechos’ quedan sólo establecidos al comprometerse con su conocimiento y no antes. Queda pendiente

esclarecer las diferencias que existen entre este modo subjetivo de comprender la realidad y el conocimiento que se construye desde la intersubjetividad como se sugiere desde la Investigación para la Paz. Por lo pronto, ha sido de mucha utilidad a lo largo de este trabajo preguntarse constantemente cuál es el mínimo asunto sobre el que en ese momento interesa centrar la atención en vista de su esclarecimiento. Jesús Galindo al explicar las múltiples relaciones que se establecen entre sujeto y objeto de conocimiento ayudó a valorar en su justa medida lo que se puede esperar de una investigación: la concreción mayor del sujeto; *la transformación de la persona que conoce*. Este señalamiento lo encontramos posteriormente en Vicent Martínez y Francisco Muñoz cuando explican lo que significa el giro epistemológico y es también la invitación que hacen Enrique Leff, Manfred Max-Neef y Edgar Morin. Las reflexiones de Ignacio Martín-Baró y Helio Gallardo llevaron a cuestionarnos por la manera como interactúan lo social y lo subjetivo en el conocimiento, así como por las lógicas y ofertas de sentido que constituyen al sujeto social y frente a las cuales ejerce su libertad, en situaciones que no determina por completo. Tales señalamientos enriquecen lo que Doyal y Gough entienden por ‘autonomía’ como una de las dos necesidades humanas básicas y aportan luces sobre aspectos que es posible incorporar en el análisis a la hora de evaluar necesidades. Los aspectos afectivos y emocionales implicados en el proceso de conocimiento, señalados por Pérez Aguirre, nos hacen pensar en lo relevante que resulta asumir un pensamiento complejo para la comprensión de las Necesidades Humanas: si para identificar y definir las necesidades no deben confundirse con los deseos ni con las preferencias, cuál es ‘la justa medida’ para pensar la relación deseos – necesidades

³⁹ MUÑOZ, Francisco A. y RODRIGUEZ ALCAZAR, F. Javier (2000) Una agenda de investigación para la Paz, en: RODRIGUEZ ALCÁZAR, F. Javier *Cultivar la paz. Perspectivas*

Por otro lado, el hecho mismo de relatar la propia historia en claves de Paz, Derechos Humanos, Desarrollo, Necesidades... permitió reconocer las *capacidades* personales, lo que se ha hecho y las intenciones que se han quedado en el camino, las limitaciones personales (afectivas, cognitivas, sociales), grupales e institucionales, las grandes líneas que han marcado trayectos, las relaciones que se pueden establecer entre unos hechos y otros. El saber implícito en la acción cotidiana, al evidenciarlo, ordenarlo, matizarlo, ponderarlo, relacionarlo se ha hecho explícito, significativo y comunicable. Da mayor capacidad (poder) para dialogar con otros saberes. Asimismo consideramos que la autobiografía razonada es una forma concreta de practicar la fenomenología. Sin embargo, como bien lo señalaba Lonergan, es sólo el punto de arranque. De cada 'hecho' se podría haber profundizado más para llegar a comprender cómo se ha construido la Paz desde la vida cotidiana. Quizá ese sea uno de los temas que pudieran incluirse en las agendas de Investigación para la Paz: cómo se construye el sujeto de la Paz y los Conflictos. Podría servir para ello transformar la autobiografía razonada en un esquema metodológico que permita al sujeto reconocerse a sí mismo como agente de la Paz. Como auto-crítica cabe señalar la falta de profundidad en el análisis sobre el *lugar social* de la acción y del conocimiento, así como la ausencia, al menos en lo teórico, de una perspectiva socioambiental.

Capítulo II. De la Investigación para la Paz al Estudio del Desarrollo Humano.

«La Investigación para la Paz [...] si ha de valer como objetivo consistente y movilizador, debe incluir un compromiso positivo con la satisfacción generalizada de las necesidades humanas y la realización de los derechos humanos de forma justa y ambientalmente sostenible»
(F. Javier Rodríguez Alcázar)⁴⁰

En el capítulo anterior se expuso cómo el interés personal por estudiar la Paz, los Conflictos, los Derechos Humanos y el Desarrollo surgió a raíz del trabajo profesional que a lo largo de tres décadas el autor de este trabajo ha estado realizando principalmente en instituciones educativas. En ellas, lo primordial ha sido transformar y adaptar el conocimiento generado por otros para hacerlo procesos educativos en función de los educandos específicos. Ahora, en tanto investigador para la paz, se espera que el que esto escribe sea capaz de construir una idea de Paz que vaya más allá de la propia experiencia y que tal propuesta sirva tanto para comprender una porción de la realidad como para vislumbrar sus posibilidades de transformación. La tarea consiste entonces en construir, reconstruir, criticar, analizar, aplicar... aquellos/as modelos, paradigmas, teorías, conceptos, hipótesis... que constituyen el campo intelectual de Estudios sobre la Paz y los Conflictos. A lo largo del capítulo precedente se dejaron planteadas algunas preguntas con objeto de hacer avanzar el conocimiento en este campo: ¿Qué significados se le atribuyen a la paz para pensar que guarda alguna relación con las necesidades humanas? ¿Cuáles son las imágenes, definiciones, conceptos y términos que explican las necesidades, los conflictos y la paz? Así mismo, se señalaba la necesidad de contar con un pensamiento complejo que permita comprender la interrelación que hay entre los diferentes aspectos de la realidad, lo cual demanda

⁴⁰ RODRIGUEZ ALCAZAR, F. Javier *Op.Cit.*,p.9

transformar los modos pensar, las visiones, las valoraciones culturalmente adquiridas y contar, no sólo con conceptos claros, sino con *conceptos configurados*⁴¹. Pero el campo de estudio en el que se pretende incursionar tiene sus propias agendas de investigación, sus métodos de trabajo, sus herramientas conceptuales que han ido consolidándose a lo largo de su evolución histórica. Tal reconocimiento es el que se pretende realizar en este capítulo con un objetivo: hacer que la Paz sea visible, que esté claramente formulada, que forme parte de la esfera de las ideas (*noosfera*), que sirva de referente para la toma de decisiones en los diferentes órdenes de la vida, particularmente en lo que tiene que ver con la satisfacción de las Necesidades Humanas.

2.1. Los significados de la Paz. Construcción de una Paz Imperfecta.

Una de las primeras acciones que suelen realizarse al iniciar cualquier investigación es revisar el significado de los conceptos que configuran el objeto de estudio. Al analizar los sinónimos de la palabra *Paz*⁴² se encontró que también significa tranquilidad, sosiego, calma, amistad, amnistía, concordia, armonía, convivencia, conciliación, reconciliación, armisticio, tregua. Buscando ir más a fondo, al consultar el significado de cada una de estas palabras, se descubrió que Paz alude a múltiples aspectos y facetas de la realidad humana: equidad, rectitud, justicia, valores, afectos, actitudes, voluntad política, bien común, corresponsabilidad, relación con los demás, coordinación con los otros, práctica activa de la noviolencia, competencias...⁴³ Este primer acercamiento sin

⁴¹ Necesitamos –dice Edgar Morin- un paradigma que nos permita distinguir sin desarticular, asociar sin reducir. «El desafío de la complejidad es el de pensar complejamente como metodología de acción cotidiana, cualquier sea el campo en el que desempeñamos nuestro quehacer» MORIN, Edgar *Op.Cit.*,p.14

⁴² Diccionario de sinónimos Inter 2000 (1990) Barcelona, Ramón Sopena

⁴³ El *análisis del lenguaje* es considerada por Adela Cortina un método inadecuado de la Ética ya que el origen y el sentido de un concepto no justifica su verdad al no caracterizar lo normativo. Hay que aclarar las expresiones en su contexto pragmático, hay que trascender el

embargo dejó planteado un problema importante: la paz es un concepto *polisémico* (alberga diversos significados), *polivalente* (puede ser utilizado en diferentes ámbitos, escalas, circunstancias), tiene cierta *plasticidad* (es una idea operativa que actúa transversalmente a todos los espacios humanos)⁴⁴. ¿Cómo configurar un pensamiento sistemático con tal dispersión de ámbitos, niveles y realidades? ¿Con qué metodología? Francisco Muñoz ayuda a resolver el problema al señalar que la Paz es una *invención de los humanos*, que ha estado presente a lo largo de la historia como un *sentimiento*, un *principio* ético-moral, una *actitud*; que como *concepto*, surgió al tratar de explicar las guerras o la violencia y, en tanto *objeto de investigación*, comenzó a tomar forma en la segunda mitad del siglo XX⁴⁵. Tenemos por lo tanto tres formas para llegar al conocimiento de la Paz: la experiencia, las formas de entenderla y los modos de reconocerla.

Johan Galtung, considerado por muchos uno de los iniciadores de la Investigación para la Paz, desde su formación académica como matemático y desde su tradición familiar en el campo de la Medicina⁴⁶, fue consolidando los Estudios sobre la Paz entre otras cosas mediante sus análisis en torno a la Guerra Fría⁴⁷. Gracias a sus trabajos fueron quedando asentadas algunas ideas claves: 1) lo contrario de la paz no es la guerra sino la violencia, la guerra es sólo una de sus manifestaciones; 2) existen una *paz negativa*, una *paz*

ámbito semántico -dice. CORTINA, Adela (2000) *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid, Tecnos, p.66

⁴⁴ Tres características de la Paz señaladas por MUÑOZ, Francisco (2004) La paz, en: MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco (eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada

⁴⁵ MUÑOZ, Francisco A. (Ed.) (2001) *La Paz imperfecta*. Granada, Universidad de Granada

⁴⁶ Para entender la trascendencia de su pensamiento, resulta muy ilustrativa la autobiografía que presenta en: GALTUNG, Johan (1995) *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid, Tecnos, p.439-459

positiva y una *cultura de paz* que se contraponen respectivamente a tres tipos de violencia: violencia personal o directa, violencia estructural o indirecta y violencia cultural; 3) se dice que hay *paz negativa* cuando se intenta frenar de forma inmediata y por métodos pacíficos situaciones de violencia extrema y se le considera negativa por su significado de ‘quitar o eliminar’ algo; 4) se habla de *paz positiva* para enfatizar la necesidad de *construir* las condiciones que posibiliten transformar las estructuras sociales que generan pobreza, desempleo, exclusión; 5) por *cultura de paz* se entiende, también de forma positiva, la construcción de valores, discursos, principios, normas, instituciones... mediante los cuales se eliminen los elementos que mantienen vivas tanto la violencias directa como la violencia estructural.⁴⁸ Los estudios de paz, -señala Galtung-, son la *exploración científica de las condiciones pacíficas para reducir la violencia*.⁴⁹

Otra de las vertientes que también desde una visión positiva ha contribuido a la consolidación de este campo han sido los estudios sobre los conflictos. En relación a éstos se considera que están presentes en todas las relaciones sociales; dependiendo de la forma adecuada o inadecuada de manejarlos, se derivan situaciones de violencia o de cooperación y bienestar personal y colectivo; regular los conflictos es una forma creativa de hacer emerger las diferencias; saber interpretar y vivir los conflictos puede significar una mejor calidad de vida.

⁴⁷ GALTUNG, Johan (1984) *Hay alternativas: cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*. Madrid, Tecnos

⁴⁸ Presentación de Galtung que hace Fisas en: FISAS, Vicenç (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, Icaria

⁴⁹ GALTUNG, Johan (1993) Los fundamentos de los estudios sobre la paz, en: RUBIO, Ana (Ed.) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Granada, Universidad de Granada

Con estas aportaciones quedaron asentados los tres pilares sobre los que es necesario trabajar articuladamente la investigación para la paz: *Paz - Conflicto - Violencia*.⁵⁰ Sin embargo, en la práctica, los estudios se centraron, sobre todo en sus inicios, en el estudio de la violencia, el armamentismo o las causas de la guerra. Pero la Investigación sobre la Paz, en directo, no logró los avances que se habían alcanzado en los otros dos pilares. Francisco Muñoz, considerando lo anterior, propone trabajar en torno a lo que denomina *Paz Imperfecta*. Quienes se dedican a la Investigación para la Paz -comenta-, no pueden continuar invirtiendo su talento en desentrañar la paz negativa o las causas de la violencia estructural pues el hecho de entenderla no ha conducido, en la práctica, a disminuirla. La construcción teórica de una *Paz, Imperfecta*, parece ser una propuesta más propositiva pues

«la ‘imperfección’ nos acerca a lo humano, donde es posible la convivencia de aspectos positivos y negativos, de aciertos y errores»⁵¹.

Desde esta perspectiva Muñoz considera fundamental llevar a cabo una *inversión epistemológica* en relación a lo que ha sido hasta el momento la Investigación para la Paz para entrarle desde otros puntos de partida, desde otros presupuestos. Lo importante -señala Muñoz- es comprender cómo «*la Paz convive no sólo con los conflictos, de los que nace, sino también con algunas manifestaciones de violencia que intenta frenar*».⁵² Desde esta posición se asume por lo tanto como base epistemológica, la teoría de los conflictos y se entiende como finalidad de las investigaciones demostrar cómo a lo largo

⁵⁰ Son muy útiles los diversos triángulos que utiliza Galtung para explicar sus puntos de vista: habla de *Hechos – Teorías – Valores* (para referirse a los tres elementos que deben considerarse en la Investigación para la Paz); *Diagnóstico – Pronóstico – Terapia* (al señalar las fases de la Investigación para la Paz), *Reconstrucción – Reconciliación – Resolución* (como los tres momentos para afrontar los efectos de la guerra y la violencia)...

⁵¹ MUÑOZ, Francisco (2001) *Op. Cit.* p.43

de la historia de la humanidad han existido más acciones de índole pacífica que violentas.

«Comencemos por reconocer la paz como elemento constitutivo de las realidades sociales»⁵³

En la vida cotidiana hay muchas experiencias (plexos emotivo-cognitivos) que han hecho que la paz sea posible. Hay que ubicar tales experiencias, ordenarlas y jerarquizarlas, explicar por qué se dieron, dónde ocurrieron, cómo han interactuado con otras acciones, qué mediaciones simbólicas las han hecho posibles. Se le califica de imperfecta para denotar su carácter de inacabada, de producto de la acción humana, de algo que permanentemente debe estarse construyendo pues la Paz no es un estado de cosas, una situación o un lugar idílico al que felizmente pueda llegarse en algún momento. También es importante –continúa señalando Muñoz- entender las dimensiones políticas de la paz e identificar en qué sentido contribuye a consolidar la transformación social. Existen muchos escenarios para la búsqueda pues Paz Imperfecta es una propuesta para trabajar con lo positivo que ya poseemos. En síntesis, se trata de *presentar intencionalmente a la conciencia, en forma de símbolos y conceptos, los hechos que hacen las paces*. En sintonía con este concepto, Vicent Martínez⁵⁴ enfatiza dos elementos de esta propuesta: su carácter procesual mediante el cual podemos reconocer los momentos imperfectos en los que se realiza la paz y la importancia que se le concede a las *emociones, motivaciones, aspiraciones creencias, intenciones, pensamientos, juicios*.

⁵² MUÑOZ, Francisco (2004) *Op. Cit.* p.28

⁵³ MUÑOZ, Francisco (2001) *Op. Cit.* p.24

⁵⁴ MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2001) La paz imperfecta. Una perspectiva de la Filosofía para la Paz, en: MUÑOZ, Francisco A. (Ed.) (2001) *Op. Cit.* 67-94

¿Qué elementos debe contener, desde la perspectiva de la *Paz Imperfecta*, un modelo que permita reconocer las paces que se construyen cuando los diferentes actores que participan en un proyecto de desarrollo local intentan satisfacer sus necesidades o consolidar sus legítimos intereses? Antes de pasar a vislumbrar cómo podría ser tal modelo, es importante profundizar al menos someramente qué significa la inversión epistemológica sugerida por Muñoz.

2.1.1. Necesidad de una nueva epistemología.

El mismo Muñoz⁵⁵ explica en qué consiste esta nueva de entender el conocimiento: alejarnos de visiones objetivistas, cerradas o dogmáticas, superar la dialéctica dualista y maniquea que engrandece/empequeñece lo negativo/positivo, lo bueno/malo, comprender qué elementos culturales la instituyen y la destituyen, adoptar *dialécticas abiertas* u holísticas, entendernos como actores de la paz desde nuestras realidades conflictivas y violentas, *comprender las interacciones* que se dan entre los actores de un conflicto y sus respectivas motivaciones, reconocer desde la *intersubjetividad* cómo vivenciamos, sentimos, evocamos, pensamos, enjuiciamos, valoramos, proclamamos y significamos la Paz, abrimos a la *crítica constructiva*, *conectar* las paces individuales con las grupales, regionales e internacionales.

Vicent Martínez también ofrece argumentos a favor de una *nueva epistemología para poder hacer las paces*. La Epistemología, señala Martínez⁵⁶, pretende saber en general qué es el conocimiento, explicar cómo sabemos en general y cómo sabemos algo en

⁵⁵ MUÑOZ, Francisco (2001) *Op. Cit.*

⁵⁶ MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2001a) *Op.Cit.*,p.75-116

particular. En la Modernidad, ese saber general se equiparó al conocimiento de la Física y de las Ciencias Naturales. Desde estas disciplinas saber-conocer ha significado analizar hechos objetivos y cuantitativos, prescindiendo de valores, sentimientos, cosmovisiones... Las mismas Ciencias Sociales adoptaron este paradigma consolidando una Racionalidad instrumental (“cualquier medio sirve para conseguir el fin”) e impulsando investigaciones objetivas ‘libres de valores’.⁵⁷ La Epistemología, en la Modernidad se ha concentrado en determinar de qué manera los saberes particulares son o no científicos de acuerdo a los parámetros impuestos por las Ciencias Naturales. Sin embargo, esta forma de entender la racionalidad y el conocimiento ha sido puesto en entredicho desde diferentes perspectivas. La Teoría Crítica surgida en la Escuela de Frankfurt, la teoría Feminista y de Género, el Ecologismo y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo, los Saberes Autóctonos de los pueblos ‘sudesarrollados’..., cada uno, desde los márgenes en los que ha sido situado por los ‘saberes expertos’, y con sus propias lógicas y sus discursos específicos, han demostrado la existencia y la relevancia de otros saberes, de formas alternativas de conocimiento. Sin embargo, -enfatisa Martínez Guzmán-

«ante la ingenuidad del racionalismo del S. XVIII no tenemos que caer en un irracionalismo, sino que tenemos que *refundar la racionalidad que supere las unilateralizaciones y reducciones* instrumentales y estratégicas de la racionalidad, la racionalidad perezosa, porque rehuye o esquiva la lucha por el esclarecimiento de los datos y presupuestos últimos, y de las finalidades y caminos que éstos prefiguran de una manera definitiva y verdaderamente racional. Tenemos que buscar la razón despierta y despabilada que se

⁵⁷ Una explicación amplia de la manera como la Modernidad ha determinado el pensamiento de las Ciencias Sociales se encuentra en la obra de SEIDLER, Víctor, J. *Op.Cit.*

autocomprenda, que comprenda el mundo existente en su verdad universal y total, que interprete qué quiere decir, sin dejar a ningún ser humano fuera».⁵⁸

Por lo tanto la Epistemología que necesitamos debe llevarnos a esclarecer los datos y los presupuestos, la finalidades y los métodos, aclarar y comprender qué es lo que realmente queremos decirnos, estar abierto a otras interpretaciones y visiones...

Galtung también señala la necesidad de un cambio epistemológico, aunque por otras razones: por el agotamiento mismo de la metodología derivada del paradigma hipotético-deductivo (su atomismo y su deductivismo), como por lo que ha significado en la actualidad el intercambio entre las diferentes cosmovisiones del Oriente y de Occidente. Las cosmovisiones -dice- están en continua interacción, prestando y tomando prestado, enviando y recibiendo, imponiéndose y sometiéndose. Las epistemologías orientales ofrecen hoy alternativas.

«Existe ese ‘algo’ de la otra civilización en todas ellas.»⁵⁹

Pero Galtung tampoco pretende excluir la racionalidad occidental pero sí complementarla desde visiones más amplias. Cuatro son las características que en su opinión debe incluir el cambio epistemológico: 1) análisis más globales, con unidades más grandes; 2) estudios más holísticos, con descripciones más densas; 3) investigaciones más dialécticas que identifiquen las tensiones, 4) evaluaciones más dinámicas, menos centrados en la búsqueda de equilibrios.

⁵⁸ MARTINEZ GUZMÁN (2001a) *Op. Cit.* p. 21

⁵⁹ GALTUNG, Johan (1995) *Op.Cit.*,p.25

2.1.2. Los conflictos, clave epistemológica de la Investigación para la Paz

Muñoz, al explicar la inversión epistemológica que es necesario realizar para entender la Paz Imperfecta, señala la importancia de contar con una *teoría de conflictos* suficientemente elaborada para construir esta nueva perspectiva. La teoría de conflictos -dice-⁶⁰ lleva a comprender mejor la *condición humana*, las relaciones y las *dinámicas sociales*, muchas de las conductas y los comportamientos individuales, la *función social de los valores y las ideas*, la distribución del *poder*, los mecanismos a través de los cuales se genera *el cambio*. Sin embargo -aclara Entelman- aunque múltiples disciplinas se han abocado al estudio de los conflictos no contamos con una teoría general que nos permita comprender las características comunes y esenciales de este fenómeno. Pero si «*el conflicto es un proceso dinámico, sujeto a la permanente alteración de todos sus elementos*»⁶¹, ¿cómo utilizarlo como clave epistemológica para el estudio de las necesidades humanas? De la vasta literatura que existe sobre el tema⁶² se exponen a continuación sólo aquellos elementos que consideramos más útiles en relación al objeto de estudio.

Los conflictos como condición humana

Los seres humanos -señala Muñoz- *estamos inmersos en la conflictividad del universo* y al compartir con los demás seres vivos los recursos y la energía disponibles, esta

⁶⁰ MUÑOZ, Francisco (2004) Qué son los conflictos, en: MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco (eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada

⁶¹ ENTELMAN, Remo F. (2002) *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, Gedisa, p.173

⁶² Cfr. de: Vinyamata Camp, Eduard (2005) *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Barcelona, Ariel; (2001) *Conflictología : teoría y práctica en resolución de conflictos*. Barcelona, Ariel; (1999) *Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación*. Barcelona, Ariel. De: Lederach, John Paul (2000) *El Abecé de la paz y los conflictos : educar para la paz*. Madrid, Libros de la Catarata; (1998) *Construyendo la paz : reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao, Bakeaz

conflictividad adquiere manifestaciones cualitativamente diferentes pues «muchos de los problemas que tenemos están relacionados directamente con nuestro entorno natural»⁶³. Pero los humanos, heredamos aquellas soluciones dadas por la naturaleza y por los seres vivos en su proceso evolutivo. En tanto individuos, *participamos y somos agentes de conflictividad* y estamos permanentemente regulando conflictos que contribuyen a nuestro bienestar. *Las necesidades humanas son una de las manifestaciones concretas que adopta la conflictividad humana*. Estas necesidades son tanto biológicas como culturales y la satisfacción de ambas va de la mano. Adaptarse al medio significa tanto regular conflictos como satisfacer necesidades humanas. Históricamente contamos con mucha experiencia sobre la forma de satisfacerlas, es decir, *la manera de satisfacer necesidades humanas es socioculturalmente aprendida*.

La *diversidad* biológica y cultural, en cuanto aspecto constitutivo de la vida misma⁶⁴, es fuente de antagonismos, divergencias e incompatibilidades. Tales tensiones, lejos de pretender eliminarlas, importa aprender a asumirlas, pero no desde una posición conformista o determinista, sino mediante el fortalecimiento de las competencias pacíficas: la intersubjetividad, el diálogo, el consenso, la interpelación mutua.

Los conflictos en las relaciones sociales

⁶³ MUÑOZ, Francisco (2004) *Op.Cit.*,p.4

⁶⁴ En *Nuestra Diversidad Creativa*, informe final de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo cuyo objetivo era pensar las relaciones entre cultura y desarrollo, se lee «La palabra ‘pluralismo’ carece de significado si individuos y comunidades no pueden emprender iniciativas democráticas ni expresar su imaginación creativa de forma concreta. Así mismo deben disponer de los medios para poder comunicarse con los miembros de otras sociedades» (p.12). La cultura es dinámica y por lo tanto conflictiva. Más que tolerancia, lo que necesitamos es adoptar una actitud hacia las otras culturas pues las diferentes maneras de vivir juntos amplían las posibilidades humanas.

Si los conflictos son la vida misma, es importante superar esa visión negativa que sobre ellos existe cuando se equiparan con la violencia y asumir por el contrario una *perspectiva positiva* que haga pensar en términos constructivos y *actitudes activas* en pro de los demás, *búsqueda conjunta* de soluciones. La adquisición de estas actitudes y comportamientos supone a su vez afianzar, individual y socialmente, la confianza mutua, la autoestima y el reconocimiento, la autonomía y el respeto al otro, el empoderamiento y la búsqueda del equilibrio, la cooperación y la capacidad de comunicación y de escucha. La *educación en y para el conflicto* se vuelven un factor fundamental para adquirir estas competencias.

Es importante también adoptar una perspectiva psicosocial para comprender mejor la dinámica que se produce con los conflictos. Reconocer los valores, las percepciones, los sentimientos, las necesidades, los intereses... que entran en contradicción. Éstos a su vez entenderlos como construcciones sociales que han sido introyectadas como propias por los actores en conflicto. Los actores del conflicto actúan como contendientes, como aliados de uno u otro bando, como terceros que intervienen en calidad de facilitadores, mediadores o árbitros. La dinámica sociedad-sujeto es inherente a los conflictos y desde esta perspectiva deben comprenderse.

Asumir los conflictos desde una perspectiva dialéctica significa superar todas las dicotomías excluyentes posibles: consolidar una *violencia imperfecta* y una *paz estructural* pues consideramos que ni la violencia estructural (Galtung) ni la paz perpetua (Kant) son determinantes; *el conflicto y la cooperación actúan de forma paralela* en las relaciones sociales; en las relaciones de conflicto hay tanto objetivos

compatibles como objetivos incompatibles que posibilitan pensar llegar a acuerdos. El conflicto crea incertidumbre, implica vivir abierto a los demás, supone estar en permanente búsqueda.

El conflicto, factor de cambio y transformación social

El análisis y la transformación de los conflictos son dos momentos que ayudan a comprender dialécticamente y a regular racionalmente la conflictividad. Analizarlos es introducirse en su interior para entenderlos, contemplarlos. Hay que *agitarlos y agitarlos sin dejarlos reposar* para que florezcan sus *aspectos creativos y positivos*. Analizar, en su dinamismo, las incompatibilidades que los constituyen, el tipo de objetivos que están en juego (concretos, simbólicos, trascendentales), la manera en que el contexto favorece o no las posibilidades de llegar a un consenso, las expectativas y las posiciones de los actores, sus relaciones simétricas y asimétricas respecto de los objetivos, la intensidad del conflicto (escalada y desescalada). Galtung⁶⁵ propone para el análisis: *escoger una formación social determinada y valorar en ella los niveles de paz/violencia, estructural/cultural, antes/después del conflicto, daños materiales/no-materiales, visibles/invisibles...; dentro de seis espacios: naturaleza, ser humano, sociedad, mundo, tiempo y cultura.*

Transformar los conflictos, es pasar del paradigma de la confrontación al paradigma de la cooperación y de la empatía respecto de los intereses ajenos, cambiar los patrones de comunicación, modificar las percepciones de nosotros mismos, de los otros y de los temas en litigio. Se trata de *resituar y recontextualizar* lo que nos comunicamos para

interpretar de otra manera nuestras divergencias. Reconocer al otro como interlocutor (ni tú/yo, eres/soy, culpable/víctima, sino que ambos *tenemos un conflicto*). Recuperar la propia valía, las propias capacidades, el propio poder. Esto, demanda educación para saber expresar lo que queremos, lo que disintimos del otro, nuestros valores sentimientos y percepciones, interpretar los conflictos⁶⁶. La *transformación sostenible* de los conflictos es, en palabras de Lederach⁶⁷, un elemento importante para lograr relaciones humanas más respetuosas y estructuras sociales más equitativas, es decir, llegar a un Desarrollo a Escala Humana pues

«sólo la aceptación no culpable del conflicto como la *verdadera sede de toda experiencia* nos permitirá dos cosas: hacer expresable el conflicto, ser capaces de definirlo, de enunciarlo con un poder de convicción que lo convierta en un signo reconocible por otros, y también modificarlo, alterar los términos en los que los reconocemos para, a partir de estos términos, producir una situación nueva -¡también conflictiva!- en la que la vocación emancipatoria tenga más posibilidades de hegemonía moral y política».⁶⁸

⁶⁵ GALTUNG, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Bakeas-Gernika Gogoratuz, p.27-38

⁶⁶ Acosta Mesas entiende que en todos los conflictos afloran e intervienen diversos *núcleos emocionales*. La ira, ansiedad, tristeza o miedo... se hacen presentes cuando se ven comprometidos nuestros intereses, metas u objetivos. De ahí la importancia –señala Acosta- de aprender a reconocer las emociones y sentimientos de uno y de los demás; el significado de las diferentes emociones; las tendencias de acción y los deseos que los acompañan; la dinámica que siguen porque «una situación de conflicto no debe ir acompañada irremediadamente de sentimientos desagradables o molestos». ACOSTA MESAS, Alberto (2003) Resolución de conflictos y regulación de sentimientos, en MUÑOZ A., Francisco, MOLINA RUEDA, Beatriz y JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (Eds.) (2003) *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*, Granada. Universidad de Granada, p.293-304

⁶⁷ Citado por FISAS, Vicenç *Op.Cit.*,p. 241

⁶⁸ *Ibid.*,p.231

Con estas ideas podemos preguntarnos: ¿Cuáles son las dinámicas conflictivas del universo y de los seres vivos de las cuales somos partícipes los humanos? ¿Qué diferencias cualitativas adquiere la conflictividad humana? ¿Qué necesidades son específicas de la especie humana y qué relación guardan con las necesidades del resto de los seres vivos? ¿Qué teorías en relación a las necesidades humanas asumen la diversidad biológica y cultural como su punto de partida?

2.1.3. El comportamiento violento: incapacidad de resolver los conflictos de otra manera

La violencia -explica Galtung- es una *forma inadecuada de resolver los conflictos mediante el uso de la fuerza*. Tal concepto implica comprender la violencia en el marco de la teoría de los conflictos y contar con un concepto claro sobre lo que significa el poder. Ahora bien, si el conflicto es inherente a la vida y es algo positivo, parece importante adoptar una perspectiva parecida respecto de la violencia. La violencia es *un comportamiento humano más*, está presente en nuestra persona, en nuestras instituciones, en nuestras formas culturales, *es una forma de relacionarnos*, es un proceso humano que convive con la paz y los conflictos y es algo que también le hacemos a la naturaleza. Si entendemos además que para transformar los conflictos es importante hacer un análisis pormenorizado de sus elementos, hay que aprender a analizar, diferenciar, separar, desagregar, ponderar, distinguir... aquellos contextos, niveles, causas, efectos, manifestaciones donde se lleva a cabo la violencia.

«...no es lo mismo el acto de violencia necesario para imponer las cadenas de la esclavitud al negro africano que será llevado a América o al indígena americano para que trabaje la mina y la hacienda, que el acto de violencia mediante el cual

el negro rompe con su situación de esclavitud o el indígena se rebela contra el patrón que le mantiene atado a la mina y a la hacienda». ⁶⁹

En ambos casos son muy diferentes las *causas* que desencadenan la violencia, la *finalidad* que se persigue con ella, los *intereses* que se pretenden silenciar. La violencia es un fenómeno complejo. Cualquier teoría que por sí sola pretenda explicarla peca de reduccionismo. Tanto el determinismo biológico ('la violencia y la agresión son expresión de fuerzas instintivas') como el determinismo social ('los factores situacionales son quienes provocan la violencia') son igualmente falsos para explicar la violencia -señala Adela Cortina-; pues más allá de ambos está siempre el *mundo humano que es el ámbito de la libertad condicionada*.⁷⁰ Martín-Baró, en sintonía con lo señalado por Cortina, indica que más importante que analizar la violencia en general desde algún reduccionismo, lo fundamental es *entender la estructura formal de los actos violentos*, la conducta objetiva y manifiesta, el acto en sí mismo. Muñoz, por su parte, considera que a pesar de los avances de la investigación sobre la violencia muchas preguntas continúan sin respuesta. A lo más que se puede aspirar por el momento -sugiere- es a hacer descripciones fenomenológicas lo más amplias posibles de lo que denominamos 'violencia' y a partir de ahí formularnos algunas hipótesis pues

«una cosa es 'ver' la violencia, y plantearse qué hacer con ella, pero desde la violencia, y otra, muy diferente es 'ver' violencia y 'ver' paz, y plantearse 'qué hacer con la violencia desde la paz'».⁷¹

⁶⁹ MARTIN-BARO, Ignacio (1988) *Op.Cit.*, p.378

⁷⁰ CORTINA, Adela (1998) El poder comunicativo. Una propuesta intersexual frente a la violencia, en: FISAS, Vicenç (Ed.) *El sexo de la violencia*. Barcelona, Icaria, p.30

Apertura humana a la violencia: una conducta más.

Humberto Maturana explica cómo todos los humanos tenemos la corporalidad del *Homo sapiens sapiens*, pero no todos tenemos un *modo humano de vivir*. No resulta lo mismo vivir de una manera u de otra, puesto que el ser humano que resulta es distinto en los distintos modos de vida. La vida se desarrolla en un *espacio psíquico-relacional* -dice-. Lo humano se da en el modo como es vivido dicho espacio psíquico y la violencia es un modo de vivir ese espacio en donde alguien exige de los demás obediencia y sometimiento. Desde un punto de vista estrictamente fisiológico el hombre es un ente multidimensional por la *gran cantidad de posibilidades de encuentro que desarrolla* con sus circunstancias. La persona va desarrollando con su modo particular de vivir una correlación senso/efectora contingente a la historia de interacciones que mantiene. Lo psíquico requiere del sistema nervioso para operar, pero se constituye como tal en el *fluir relacional*. Cada cultura, cada familia, cada espacio social... van configurando diferentes espacios psíquicos. Por lo tanto, para entender la dinámica de la violencia -y de la paz- hay que observar el espacio psíquico en el que se desenvuelve la persona, porque de acuerdo a lo anteriormente dicho la violencia, además de ser un fenómeno humano, es también un fenómeno biológico.

«Para vivir en la violencia o vivir en el compartir se requiere vivir en un cierto empuje que define el espacio psíquico».⁷²

La violencia –continúa diciendo Maturana- pone como emoción fundamental la *negación de la emoción fundamental de los otros*. Es un modo de convivir, un estilo de

⁷¹ Citado en: MARTIN MORILLAS, José Manuel (2003) *Los sentidos de la violencia*. Granada, Universidad de Granada, p.37 (las cursivas son mías)

⁷² MATURANA, Humberto (1997) *Biología y violencia*, en: MATURANA, Humberto *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Santiago de Chile, Dolmen, p.81

relacionarse. Son redes de conversaciones, acordes a la cultura, donde las conductas violentas son percibidas como algo natural, como algo aceptable. En ellas, tales acciones no son pensadas como violencia ya que *no se reflexiona sobre la violencia dentro de una cultura de violencia*. Si lo que está en juego en las relaciones interpersonales es el emocionar -concluye Maturana- es necesario trabajar para que el conversar sea el modo de vida pues

«lo que en último término todos buscamos, es una convivencia en la biología del amor».⁷³

El énfasis de Maturana en la comunicación y las relaciones interpersonales como contrapartida a la violencia, es también señalada por Vicent Martínez⁷⁴ cuando explica a ésta como ruptura de la concordia, y la intersubjetividad; del sentido de la medida, la armonía y lo proporcionado; del carácter humano de la polis, la nación y el universo. Violencia es falta de contención, no asumir la condición humana, olvidar la relación que existe en fines y medios...

«La violencia como transgresión altera el ajuste original de las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y la tierra».⁷⁵

La violencia como construcción social

‘Violencia’, -dice Martín Morillas⁷⁶-, es un término genérico que no explica nada. ¿Qué es exactamente lo que nombra? ¿Una realidad objetiva, fáctica, subjetiva, normativa? El problema al que nos enfrentamos es que lo que en determinados contextos se entiende

⁷³ *Ibid.*,p.91

⁷⁴ MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2001a) *Op.Cit.*,p.117-134

⁷⁵ *Ibid.*,p.120

⁷⁶ MARTÍN MORILLAS, José Manuel *Op.Cit.*,p.53-66

como violencia, en otros no lo es, como ya lo señalaban Martín-Baró y Maturana. Incluso, en algunos casos, el hecho de denunciar la violencia es juzgada como una forma de violencia. Por lo tanto, -continúa diciendo Martín Morillas- *la violencia es un fenómeno sujeto a interpretación*. Ciertos hechos o situaciones se interpretan y se juzgan como violencia a partir de un modelo, unos valores, unas normas, unos ideales que así los consideran. Por eso,

«la comprensión del sentido de la violencia conlleva la comprensión de las prácticas sociales de interpretación y valoración de conductas».⁷⁷

Investigar la violencia -prosigue explicando- significa *comprender los significantes y los significados* de la violencia, *los juicios de valor* que se aplican a conductas deletéreas y conflictivas, por qué se quiere controlar, por qué parece inaceptable o ilegítima, cómo es que se llega a determinados consensos sociales sobre ella... Es decir, la tarea del Investigador para la Paz estriba en *reconstruir qué significa violencia* según sus formas simbólicas y cómo se relacionan tales formas con la búsqueda de *sentido de la vida humana* en unas prácticas socioculturales. *Des-construir* los significados y descubrir los significantes y *re-construir* desde un modelo explicativo los posicionamientos socio-morales de los significados. La violencia se habla, se piensa, se siente desde unos esquemas cognitivo-emotivo-pragmático-discursivos. Es hasta esos niveles profundos, donde se gesta el sentido socio-moral de lo que cuenta como violencia donde hay que llegar. Tal modelo deberá describir –especifica el autor- de qué manera la *matriz agónica* se manifiesta en la *conciencia agónica* (socio-moral) de las

⁷⁷ *Ibid.*,p.44

conductas (sentir- pensar - hablar) *agónicas* y *anti-agónicas* (tanto conflictivas como pacíficas-noviolas).⁷⁸

Joahn Galtung⁷⁹ entiende que la violencia

*«...está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales.»*⁸⁰

A partir de este enunciado va formulándose un conjunto de preguntas que, consideramos, son también útiles para comprender lo que está en el fondo de la problemática de las Necesidades Humanas: 1) Si violencia es la diferencia que hay entre lo potencial y lo efectivo, ¿tal diferencia es evitable o inevitable, lo potencial tiene el suficiente consenso para ser considerado como algo valioso, existen los recursos y los conocimientos que podrían disminuir ese diferencial? 2) Si la violencia se entiende como influencia y se supone que hay *alguien* que influye, una influencia en sí (una *acción*) y un *modo* de influir (objeto con que se influye), ¿la influencia es física o psicológica, positiva (premia/castiga) o negativa (no premia/no castiga), con daño o sin daño, hay sujeto actuante (violencia personal o directa) o no lo hay (violencia indirecta o estructural), es deliberada (hay culpables) o no deliberada (no es intencional), manifiesta o latente?

⁷⁸ “*Agónico*” –explica Martín Morillas- es un término abstracto referido a los conceptos asociados a las emociones, conductas y actitudes relacionadas con lo conflictivo.

⁷⁹ GALTUNG, Johan (1995) *Op.Cit.*,p.311-354

⁸⁰ *Ibid.*,p.314

Tras las deliberaciones a las que le conducen estos cuestionamientos explica cómo la *violencia directa* es aquella que es visible, se manifiesta como una acción socialmente reprochable y son muy variadas sus expresiones según las circunstancias en las que se lleva a cabo. Por el contrario, la *violencia estructural* actúa de forma silenciosa, no se capta, no se ve, es esencialmente estática y estable, no es condenable por la sociedad pues actúa como si fueran fuerzas explícitamente establecidas por ella. La violencia estructural, “sin objetos externamente visibles que produzcan daño”, elimina tanto a los sujetos como a los objetos y es una estructura social sin vida en la que está desigualmente repartido el poder de decisión en relación a la distribución y el uso de los recursos. *La estructura es la cosa misma que se utiliza para mantener la subordinación y el control*. La violencia estructural destruye impidiendo tanto ‘las fuerzas de entrada’ (agua, aire comida, techo, trabajo...) como ‘las fuerzas de salida’ (el movimiento, la organización, las capacidades humanas...).

«Puede no haber en la estructura ninguna persona que dañe directamente a otra persona. *La violencia está edificada dentro de la estructura* y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas». ⁸¹

A los actores, -indica Galtung- la estructura les sustrae las oportunidades que pudieran tener para organizar su poder pues están intimidados por la autoridad o demasiado atomizados. Hay violencia latente cuando la situación es tan inestable que el nivel de realización efectiva disminuye fácilmente o no está suficientemente protegido contra el deterioro. Pero, ¿cuáles son los elementos que mantienen esta desigualdad? El

⁸¹ GALTUNG, Johan (1995) *Op.Cit.*,p.320-335

entramado de relaciones sociales existentes en los diferentes sistemas que componen la estructura. La *desigualdad en la distribución de poder* y la *vulnerabilidad* impiden la satisfacción de las necesidades humanas. La terapia contra la violencia –señala Galtung–, al igual que la terapia contra las enfermedades debe incluir *prevención* (construcción de paz estructural y cultural) y *rehabilitación* (reconstruir paz estructural y cultural una y otra vez tantas veces como sea necesario). La humanidad cuenta con reservas suficientes de Noviolencia, es decir, de formas constructivas de responder a la violencia y a la destrucción, creatividad para valorar la vida y promover al otro, empatía para comprender al otro desde adentro. Es necesario apelar a ellas.

2.1.4. Poder como violencia o empoderamiento pacifista.

Se señalaba anteriormente cómo el uso de la fuerza es uno de los elementos que definen la violencia. Por esa razón es muy común confundir violencia con poder. Sin embargo, hay que diferenciar ambos conceptos pues *no todo poder es violento, aunque en todo acto de violencia siempre se da ejercicio de poder*. El poder entendido como violencia – comenta Martín-Baró– permite a unos imponer su voluntad por encima de las motivaciones personales de otros y de las razones sociales. Hace prevalecer más la razón del poder o el poder como razón que el *poder de la razón*. Por su tendencia a ocultarse suele manifestarse como una exigencia natural o una razón social. Es una *relación desequilibrada* respecto de la posesión de determinados recursos y su finalidad es la dominación; y a nivel estructural, las instituciones definen y limitan lo que las personas pueden o no hacer.

Desde la perspectiva de la Paz y los Conflictos, el poder es uno de los conceptos que no puede estar ausentes en una concepción integral de la Paz. Sin embargo, al igual que con el resto de conceptos que comprenden este campo de estudio, es necesario llevar a cabo un giro epistemológico. La concepción de poder que necesitamos –señala Entelman⁸²- es aquella que nos ayude a comprender los conflictos. Se trata del poder *como capacidad*, como algo que *tiene sentido dentro de una relación*, como un *alguien frente a otro alguien en una concreta relación conflictual*, como *los recursos de uno frente a los recursos de otro*. Poder *como posibilidad de transformar e incidir* en la organización social –dice Muñoz-⁸³, como medio para *promover* que los recursos disponibles se orienten para mejorar las condiciones de vida, como empoderamiento no violento basado en ciertos principios: máximo respeto a las personas, persuasión antes que coerción, práctica continuada de las acciones no violentas y profundización de las mismas, uso de virtudes como amistad, bondad, amor.. El poder no es un objeto – comenta Martín-Baró⁸⁴-, es una situación, *un proceso* que surge en cada relación social. *La relación es la que da origen al poder*. Está presente tanto en las relaciones conflictivas como en las no-conflictivas. Es producto del balance de fuerzas en la confrontación de intereses de los actores sociales. Hay que tomar en cuenta también que *todas las personas necesitan el poder*, es parte del desarrollo y actuar normal de las personas en todas sus relaciones sociales, es una característica necesaria para el desarrollo de la vida humana, un elemento que *posibilita la afirmación vital* de las personas, la significación y estima de uno mismo. Más que el poder –señala Martín-Baró- *la carencia, la impotencia... son las que engendran la violencia*. Al dejar a las personas impotentes..., cuando las personas ven bloqueadas por un periodo largo la

⁸² ENTELMAN, Remo *Op.Cit.*,p.127

⁸³ MUÑOZ, Francisco A. (2003) *Op.Cit.*,p.26

afirmación de sí mismas...se está promoviendo la violencia. El poder cambia a las personas porque éstas modifican la percepción que tienen de sí mismas y de los demás, dado el éxito que se obtiene al aplicar poder. El poder –comenta Vicent Martínez⁸⁵- es inherente a las comunidades políticas. Por lo tanto *el poder no necesita justificación, lo que necesita es legitimación*. La legitimidad surge ahí donde las personas se juntan y actúan concertadamente. La condición humana es discurso y acción –precisa Martínez Guzmán⁸⁶. Gracias al discurso y la acción los seres humanos nos diferenciamos. El agente se revela en la acción y el discurso. Pero el discurso y la acción se realizan en la esfera pública. En ella ejercemos el poder concertadamente compartiendo acciones y palabras. La violencia rompe esta concertación, introduce la arbitrariedad, recurre a la guerra como árbitro final. Violencia es usar los poderes de unos contra los otros. Es olvidar la relación que existe en fines y medios. Si las relaciones políticas se entienden como relaciones de isonomía –indica Adela Cortina-, es decir, relaciones entre iguales; la autoridad que ejerce el cargo político está ligada al *reconocimiento* entre iguales, no a la dominación. El gobernante sólo puede serlo de forma legítima. No hay política sin poder, pero no hay política con violencia.

«La violencia como instrumento para obtener obediencia pertenece a la etapa prepolítica [...] la política propiamente dicha empieza en el diálogo y la instauración de las libertades. El poder comunicativo es el auténtico poder capaz de crear comunidad»⁸⁷

⁸⁴ MARTÍN-BARO, Ignacio (1989) *Op.Cit.*,Cap.II

⁸⁵ MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2001a) *Op.Cit.*,p.125 (las cursivas son mías)

⁸⁶ *Ibid.*,p.123

⁸⁷ CORTINA, Adela (1998) *Op.Cit.*,p.32-33

Para concluir este apartado podemos decir que los estudios sobre la violencia, en relación al conocimiento de las Necesidades Humanas, aportan ciertas *categorías analíticas* útiles para profundizar sobre determinados asuntos. Por ejemplo: ¿Cuáles son las fuerzas con las que ciertas visiones de la realidad tratan de imponerse sobre las demás? ¿A qué tipo de recursos se les impide la entrada o la salida y su carencia o exceso dañan a las personas? ¿En qué forma las estructuras, las instituciones o las normas condicionan la libertad y la autonomía? ¿Cuáles son los *espacios de conversación* que favorecen las articulaciones orgánicas? ¿Qué tipo de esquemas de índole socio-moral se utilizan para valorar la pobreza, el subdesarrollo o la marginación? ¿Qué es lo que propicia la ruptura de la concordia y la intersubjetividad? ¿Cuál es la medida adecuada de lo proporcionado, lo óptimo, lo armónico de la polis, la nación y el universo? ¿En relación a qué asuntos falta contención o asumir la condición humana? ¿Cuáles son las inadecuaciones que existen entre fines y medios? ¿Cuáles son los desequilibrios de poder que se dan? ¿Sobre qué asuntos podrían ejercer las autoridades el poder integrador y constructivo? Al tomar en cuenta que como especie somos seres vivos abiertos tanto a la paz como a la violencia, es importante adoptar un modo de pensar en términos de ‘sistemas abiertos’ como lo propone Edgar Morin⁸⁸. La idea de ‘*un modo humano de vivir*’ nos hace considerar las condiciones que posibilitan la satisfacción de necesidades no sólo como algo estático o estructural, sino como el proceso o *la manera* en que tales condiciones son vividas.

⁸⁸ En un sistema cerrado –señala Edgar Morin- los intercambios de materia y energía son nulos. En los abiertos, su existencia y estructura dependen de una alimentación exterior material y energética, además de otra de tipo organizacional e informacional. La llama de una vela, o en la vida de una célula u organismo, como sistemas abiertos, hay desequilibrios en el flujo energético que los alimenta y sin ese flujo, habría un desorden organizacional que los llevaría a

2.2. Paz como construcción de intersubjetividad.

Desde el giro epistemológico que es necesario realizar para el conocimiento de la Paz, más que la objetividad en el conocimiento de los hechos, lo importante es adoptar una *racionalidad* ligada a las posibilidades de *comprensión*, comunicación y *acuerdo universales* entre todos los seres humanos. Se trata de una racionalidad comprometida con el *reconocimiento* de todas las personas como seres humanos de tal modo que no quede ni uno sólo que no pueda adoptar la actitud de *dar razones* de lo que hace y exigir razones de lo que se le hace; una racionalidad atenta a las *éticas* de la sensibilidad, el cuidado y la ternura⁸⁹; racionalidad en el uso autónomo de la razón, en la capacidad para expresar sentimientos, en la posibilidad para asumir posiciones críticas ante las razones que nos damos unos a otros.

Una racionalidad que busca reconstruir las condiciones de posibilidad de comprensión entre los seres humanos pone énfasis en lo que *hacemos al hablar*, asume una *ética de la justicia* no fundada en términos abstractos sino *considerando los contextos* en que debe aplicarse, sostiene que todos los seres humanos somos capaces de darnos a nosotros mismos, con pretensiones de validez universal, las normas de nuestra propia conducta por encima de las leyes vigentes. Contra la racionalidad moderna e instrumental se espera una comunidad de comunicación pues

la decadencia. Las estructuras se mantienen mientras los constituyentes cambian. Su apertura es lo que les permite su clausura. MORIN, Edgar *Op.Cit.*,p.43-47

⁸⁹ En oposición al universalismo de las éticas kantianas, Adela Cortina considera más importante recuperar como elementos para la Ética universal mínima, las éticas de la benevolencia: benevolencia hacia el prójimo, aplicación de las normas al contexto, compasión por el cercano. CORTINA, Adela (2000) *Op.Cit.*,p.13

«sólo me reconozco a mí mismo persona-interlocutor en el marco del reconocimiento universal de todas las personas como interlocutores con los mismos derechos de comunicación».⁹⁰

Los estudios para la Paz –continúa señalando Vicent- consisten en la reconstrucción de las *competencias humanas* para hacer las paces, competencias entendidas en el sentido lingüístico de Chomsky (usar determinadas estructuras lingüísticas) y en el sentido comunicativo de Habermas (capacidad humana de comunicarse y entenderse). Es decir, las competencias son capacidades humanas, poderes, habilidades, conocimientos teóricos y prácticos.

Frente a esa racionalidad ‘objetiva’ y libre de valores, nos preguntamos: ¿En qué medida la cuantificación de las necesidades humanas, lejos de ayudar a comprenderlas adecuadamente es el problema epistemológico necesario de superar? ¿Cuáles son las competencias lingüísticas y comunicativas que es necesario desarrollar en los individuos y en los grupos para que sean capaces de dar razones y exigir razones sobre lo que nos hacemos entre nosotros y sobre lo que le hacemos a la naturaleza al buscar la satisfacción plena de nuestras necesidades humanas?

En consonancia con lo anterior, Galtung señala⁹¹ que aunque la Investigación para la Paz es una Ciencia Social, lo que la hace diferente de la Sociología o las Relaciones Internacionales es el énfasis que pone en el estudio de los valores. La Paz es un valor y por lo tanto es necesario precisar, delimitar y definir de qué estamos hablando cuando

⁹⁰ MARTINEZ GUZMÁN (2001) *Op.Cit.*,p.29

⁹¹ GALTUNG, Johan (1993) *Op.Cit.*,p.15-45

hablamos de Paz. El valor divide entre lo que se desea y se rechaza, lo que me resulta indiferente y aquello por lo cual estoy dispuesto a comprometerme.⁹². Demanda distinguir grados, tipos y niveles. No se puede ser ‘objetivo’ en un campo de estudio permeado por valores. Pero es necesario un consenso mínimo sobre los valores, mas no uno máximo, pues éste nos puede hacer caer en dogmatismos. Desde una perspectiva ética, en lugar de la objetividad lo importante será la intersubjetividad, pero una *intersubjetividad transparente*: dejarse examinar por los otros, poner al descubierto los supuestos ocultos, hacer explícito lo que se hace, conectar los supuestos y los elementos investigados hasta configurar una línea argumental coherente. Pero, ¿cuáles son los valores mínimos que es posible exigimos en una sociedad multicultural? La Investigación para la Paz, además de asumir el análisis de datos propios de las corrientes empíricas de las Ciencias Sociales y de contrastar diversas teorías como lo hacen los estudios críticos, debe de entenderse como un conocimiento orientado por valores y que pretende la construcción de unos valores determinados –enfatisa Galtung.

2.3. Paz como Desarrollo Humano.

En múltiples ámbitos, Paz y Desarrollo son considerados como sinónimos. En el campo de la Investigación para la Paz esta noción surge a propósito de los análisis realizados por Galtung en torno a la violencia estructural que lo llevan a proponer el concepto de *Paz Positiva*. Entiende que si no son sólo las personas quienes ejercen la violencia, sino que la violencia está también en las propias formas como hemos estructurado nuestra vida en común, la Paz consiste en *reconstruir las condiciones de vida* que generan exclusión y desigualdad.

⁹² Adela Cortina señala: «*nadie puede actuar creyendo realmente que no existen unas opciones preferibles a otras*». Tal es el fundamento de la Ética. CORTINA, Adela (2000) *Op.Cit.*,p.36

«la tarea positiva de construcción de la paz consiste en trabajar por el desarrollo y la satisfacción de necesidades básicas»⁹³

Al revisar lo que ambos conceptos tienen en común se observa que en general ambos persiguen la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la promoción de las personas, las comunidades y los pueblos y la erradicación de la pobreza. Sin embargo, al profundizar un poco más se constata que, al igual que con Paz, Conflictos y Violencia, hay muchas formas de entender y promover el Desarrollo⁹⁴. En general, Desarrollo⁹⁵ ha sido entendido solamente como crecimiento económico olvidándose que *son las personas y no las cosas el objetivo último del Desarrollo*. Sin embargo, el tránsito de una visión restringida a una más amplia del Desarrollo ha sido una de las preocupaciones del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), preocupación que puede observarse a través de las diversas problemáticas abordadas en sus informes anuales a partir del 1990 cuando se asume el concepto de *Desarrollo Humano* y en donde han jugado un papel fundamental las aportaciones de Amartya Sen⁹⁶. Con la aparición del Informe Brundtland en 1987 comienza a hablarse de

⁹³ MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2004) *Investigar la paz. Estado de la cuestión*. Castellón. Universitat Jaume I p.7; aunque aclara que no se trata de acciones humanitarias sino de compromiso con la transformación social

⁹⁴ Wolfgang Sachs, en *The development dictionary*. Johannesburg, Witwaters rand University Press, 1993, explica cómo el Desarrollo ha sido la nueva forma de explotación utilizada por Occidente una vez que se dio ‘oficialmente’ por terminada la Colonización. El presidente Truman –dice Sachs- en su discurso del 20 de Enero de 1949 daba las bases para intervenir en los países ‘subdesarrollados’. Desarrollo por lo tanto –señala el autor- es injusticia y lo más grave es que se ha convertido en una forma de pensar la realidad. *Desarrollo* es un obstáculo para la mente, hay que liberarnos de este concepto y dismantelar las estructuras de pensamiento asociadas a él.

⁹⁵ Cfr. ‘Desarrollo’ y ‘Desarrollo Humano’, en: LOPEZ MARTINEZ, Mario (2004) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada

⁹⁶ Sen entiende el Desarrollo como Libertad; libertad que se manifiesta de dos formas: como procesos y como oportunidades. *Procesos*, en tanto hacen posible la libertad de acción y decisión; y *oportunidades*, en la medida en que los implicados en el desarrollo participan en la toma de decisiones cruciales sobre asuntos públicos. La libertad por lo tanto tiene importancia

Desarrollo Sustentable y en los 90 van adquiriendo fuerza las ideas de *Desarrollo Social* y de *Desarrollo Humano*. Sin embargo, el crecimiento económico como objetivo del Desarrollo continúa siendo el paradigma vigente. El mismo informe Brundtland en opinión de sus críticos⁹⁷ mantiene esa visión restringida ya que al buscar elevar el nivel de vida de los países subdesarrollados, sin preocuparse por frenar el crecimiento de quienes están en la cúspide, no repara en las consecuencias ambientales que eso genera, ni en las que conlleva mantener vigente el actual modelo científico-tecnológico y de consumo.

Por otra parte Max-Neef, desde la perspectiva del Desarrollo a Escala Humana⁹⁸, considera como objetivos de éste la *satisfacción de las necesidades básicas, privilegiar la diversidad y la autonomía, consolidar la autodependencia y el protagonismo de las personas, fomentar la articulación orgánica entre las instituciones sociales*; es decir, para Max-Neef, se trata de que las personas sean el objeto del desarrollo y no el crecimiento. Tenemos entonces dos visiones encontradas sobre un mismo asunto. Sin embargo,

«lo que crece se hace mayor cuantitativamente, mientras que lo que se desarrolla se convierte en algo cualitativamente mejor, o, al menos, diferente»⁹⁹

constitutiva como relevancia instrumental. *Constitutiva*, porque aumenta las oportunidades del individuo para obtener resultados valiosos; e *instrumental*, en tanto éste actúa, provoca cambios y participa en las medidas públicas económicas o sociales. Hay que evaluar explícitamente cada tipo de libertad –señala Sen– en función de las ventajas individuales y el progreso social. SEN Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, Planeta, Cap.I

⁹⁷ GOODLAND, Robert, DALY, Herman, EL SERAFY, Salah. VON DROSTE, Bernd (1997) *Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundtland*. Madrid, Trotta

⁹⁸ MAX-NEEF, Manfred A. (1998) *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria

⁹⁹ GOODLAND Robert *Op.Cit.*,p.16

El mismo Galtung¹⁰⁰, aunque utiliza el término Desarrollo, parece tener una visión más cercana a ésta segunda perspectiva. Desarrollo -señala- es el despliegue de una cultura, la satisfacción progresiva de las necesidades de la naturaleza humana y no-humana, el crecimiento económico pero sin costos para ninguno de los espacios del desarrollo: natural, humano, social, mundial, futuro y cultural. Y aclara: como hay muchas culturas, hay muchos desarrollos, ‘Desarrollar’ sólo se puede entender como un verbo reflexivo, nunca como transitivo pues «el desarrollo implica afrontar todos los retos tú mismo»¹⁰¹ y uno mismo no puede ser la causa del desarrollo entendido como un efecto en el otro.

En este contexto de visiones e intenciones contrapuestas Enrique Leff, haciéndose eco crítico de múltiples voces ecologistas y ambientalistas sugiere adoptar una *Perspectiva Ambiental del Desarrollo*¹⁰². Parte de considerar que, en tanto especie, estamos inmersos en una crisis ambiental. Algunas manifestaciones de esta crisis han sido señaladas también por otros autores. Inmaculada Mercado, explica cómo la ciudad, al ser la forma y el lugar habitual de vida por vislumbrar en ella mayores posibilidades de prosperidad y bienestar, se ha convertido en una generadora de des-economías que acaban cuestionando el modelo de organización socioespacial. ¿Resulta económicamente rentable, por ejemplo, transportar diariamente hasta las grandes ciudades las miles de toneladas de alimentos necesarios?¹⁰³. La productividad del capital –explica Herman Daly- cada vez se ve más limitada por la decreciente disponibilidad del capital natural complementario; y una buena lógica económica

¹⁰⁰ GALTUNG, Johan (1995) *Op.Cit.*,p.293-307

¹⁰¹ *Ibid.*,p.295-296

¹⁰² LEFF, Enrique (Coord.) (2000) *La complejidad ambiental*. México, Siglo XXI

¹⁰³ MERCADO ALONSO, Inmaculada (1997) La Educación para la Paz desde la perspectiva ambiental, en: FERNÁNDEZ, Alfonso (Ed.) *Educando para la paz: nuevas propuestas*. Granada, Universidad de Granada, p.69

debería llevarnos a invertir en capital natural y a reducir la productividad del capital de factura humana pues para qué sirve un aserradero si no hay bosques o qué podemos hacer con un barco de pesca si no hay peces en el mar¹⁰⁴. Los riesgos ocasionados por los nuevos contaminantes –explica Lemkow-, a diferencia de los producidos durante la primera revolución industrial («el ‘smog’ o niebla industrial podía tener una incidencia brutal pero, en todo caso, normalmente limitado a la población obrera de las nuevas ciudades industriales»¹⁰⁵), ahora se han ‘democratizado para todos’ y afecta a amplios sectores de la población. Un problema adicional es que tales contaminantes no pueden ser observados a simple vista por el ciudadano común pues para detectarlos y reducirlos se requieren técnicas analíticas sofisticadas. ¿Cómo enfrentar estos problemas que hemos generado con nuestras ansias de progreso?

Para comprender las causas de esta crisis e instrumentar las medidas correctivas pertinentes –continúa diciendo Leff-, no existe un consenso planetario. Se señala a la Política, a la Economía o a las ideologías como las responsables de esta situación, pero la falta de una idea clara de lo que la ha ocasionado a lo único que nos ha conducido es a ‘dar palos de ciego’ para frenarla o revertir sus efectos. Incluso, los instrumentos intelectuales con los que se cuenta en la actualidad -considera Leff- son parte del problema. La división artificial entre Ciencias del Hombre y Ciencias de la Naturaleza, la fragmentación en infinidad de disciplinas, la concepción reduccionista de ciencia, la búsqueda permanente de aplicación tecnológica del conocimiento... son factores que impiden ver la complejidad de lo real y actuar en consecuencia. La Ecología y la Teoría de Sistemas –explica Leff-, aunque posibilitaron en su momento la comprensión de

¹⁰⁴ DALY, Herman E (1997) De la economía del mundo vacío a la economía del mundo lleno, en: GOODLAND *Op.Cit.*,p.37-50

muchos procesos, al transformarse en ‘organicismos’, ‘naturalismos’, ‘biologicismos’ o ‘mecanicismos’ redujeron su capacidad explicativa. Por otro lado, las Ciencias Sociales –comenta Lemkow- han contribuido también a esta crisis pues «el medio ambiente fue dejado de lado como variable considerada como relevante en el análisis de la conducta y organización económica, social y política [...] parecía como si la vida social se desarrollara en el vacío sin referente espacial o ambiental alguno».¹⁰⁶ Además, la búsqueda exhaustiva de datos y de hechos objetivos dejó de lado considerar la importancia que tienen los valores en la vida humana y bloqueó el conocimiento popular así como la sabiduría milenaria de las culturas. El utilitarismo, el economicismo, la explotación de la naturaleza se convirtieron en los valores imperantes. La humanidad optó por la especialización y la homogeneización, el crecimiento ilimitado, la concentración y el gigantismo¹⁰⁷. La crisis ambiental –señala Leff- no es más que un reflejo de una crisis más profunda, una crisis de civilización pues «en la epopeya del ser humano por salvar su falta en ser a través del conocimiento, ha intentado colmar su incompletitud con una idea absoluta, con una razón ordenadora, con una certidumbre y una autoconciencia de su lugar en el mundo. En esa empresa por comprender, por ordenar, por dominar y controlar, ha cosificado al mundo, desestructurado a la naturaleza y acelerado el desequilibrio ecológico; al someter a la naturaleza a las leyes de sus certezas y su control, ha abierto las compuertas del caos y la incertidumbre»¹⁰⁸

¹⁰⁵ LEMKOW, Louis *Op.Cit.*,p.132

¹⁰⁶ *Ibid.*,p.11

¹⁰⁷ «No podemos pasar por alto el problema de la escala y nuestro criterio para determinarla debería ser precisamente la dimensión humana: lo que sea demasiado vasto, rápido, o atestado en comparación con las dimensiones humanas, es demasiado grande». MERCADO ALONSO, Inmaculada (1997) *Op.Cit.*,p.51

¿Cómo reconciliarnos con el planeta? ¿Cómo restablecer las paces con los demás seres vivos? «No existe modelo de organización futura posible que parte de una disociación de los asuntos humanos de los asuntos de la naturaleza»¹⁰⁹ Necesitamos una *Racionalidad Ambiental* fundamentada en otros principios epistemológicos y éticos, en función de otras finalidades, gestionando las relaciones sociales de otras maneras. Y al decir ‘ambiental’ no se alude sólo a Ecología y cuidado de la Naturaleza. El *Saber Ambiental* necesario debe incluir una visión articulada de las relaciones *Naturaleza – Cultura – Tecnología*¹¹⁰ que posibilite hacer un trabajo de *hermenéutica ambiental*, es decir, de de-construcción de conceptos como los de naturaleza, progreso, desarrollo, productividad..., que recupere e incorpore los saberes tradicionales silenciados u ocultos pues «la trascendencia del saber ambiental es la fecundidad de lo Otro, como productividad de la complejidad, antagonismo de intereses y resignificación del mundo frente a los retos de la sustentabilidad, la equidad y la democracia» p.27-28). Supone también una nueva *Racionalidad ambiental* que entienda la realidad como construcción social movilizadora por valores, intereses y utopías; una nueva *Racionalidad ética* basada en la diversidad y la intersubjetividad que considera que más que conocimientos, lo que se necesita para afrontar los problemas actuales está más en función del progreso ético, en el encuentro infinito de seres diversos dialogando desde sus identidades y sus diferencias.

¹⁰⁸ LEFF, Enrique (2000) *Op. Cit.*, p.16

¹⁰⁹ HERNANDEZ DEL AGUILA, Rafael (1995) El conflicto sociedad-naturaleza: algunos planteamientos sobre su génesis y consecuencias, en: RUBIO, Ana *Op. Cit.*, p.24

¹¹⁰ «El proceso cultural no consiste en negar la relación entre cultura y naturaleza, sino en *situarse en el límite* entre ambas categorías, recordándonos constantemente que, de nuevo, *estamos ante una relación*, no ante un dualismo...» (HERRERA F., Joaquín (2005a) *Op. Cit.*, p.290. Las cursivas son mías)

«Apostar por un modelo único de desarrollo humano homogeneizador, supone, tirar por la borda un capital de diversidad socioambiental, absolutamente necesario para responder con consistencia a la complejidad del mundo real»¹¹¹

Demanda asimismo crear nuevos modelos de *Producción Ambiental* donde se protejan el potencial productivo de la naturaleza, creen procesos tecnológicos adecuados para mantener en equilibrio los tres componentes del saber ambiental: *Naturaleza – Cultura – Tecnología*, que incorporen saberes, modelos organizativos y formas simbólicas propios de las culturas locales. Lograr producir –como señalara Galtung¹¹²- la mayor calidad al menor precio posible, con la mayor cantidad posible de cultura incorporada al producto a costa de la menor naturaleza incluida, buscar permanentemente el equilibrio entre economía financiera y economía real. El ambientalismo, resignifica las necesidades y reorienta las acciones de la sociedad.

Reflexión final.

En mi experiencia como educador, uno de los aspectos más importantes por el cual la Investigación para la Paz fue tornándose importante, fue reconocer la importancia que tiene cambiar el significado de múltiples conceptos establecidos socialmente. Hay un *sentido común* de entender ‘poder’, ‘negociación’, ‘confianza’, ‘cooperación’, ‘paz’; sin embargo, desde la perspectiva de la Paz, es fundamental asignarles otros significados. Tal experiencia de re-significación, a raíz de lo expuesto en este capítulo, vuelve a aparecer nuevamente como uno de los procesos fundamentales en la construcción de la Paz. Hay que hacer un giro, una inversión, un cambio epistemológico; respecto de

¹¹¹ HERNANDEZ DEL AGUILA, Rafael (1995) *Op.Cit.*,p.87

¹¹² GALTUNG, Johan (1993) *Op.Cit.*

nuestras formas de pensar, para que la Paz sea posible. En primer lugar el cambio respecto de la idea de *intersubjetividad*. En el capítulo I se había señalado la importancia del sujeto en el proceso de conocimiento; importancia que intentamos evidenciar con las ideas de Lonergan, entre otros. Ahora, desde la Investigación para la Paz, no sólo se demanda ser sujetos autoconscientes y autorreflexivos; sino además, tener las competencias para la interacción, para dar y exigir razones a los demás. No se trata de llegar a un conocimiento objetivo, ni de uno fundado en el sujeto, sino de aquél que logre formularse *con los otros*. ‘*Conflicto*’, es el segundo concepto que necesita ser reformulado: es la sede de toda experiencia, mediación para comprender la violencia, en él conviven en tensión permanente las paces y las violencias. Aunado al anterior, la idea de conflictividad que está presente en el universo y en la vida misma, me posibilita pensar ahí ubicadas las Necesidades Humanas que tienen algo de biológico y de sociocultural, relacionar la perspectiva ambiental y las propuestas pacifistas. En cuanto a la violencia, además del rompimiento conceptual que significa entenderla como incapacidad para resolver conflictos, me pareció muy interesante la propuesta de comprenderla a partir de los significados sociales y morales de lo que cuenta como violencia. Tal marco axiológico, me lleva a reconocer el sexto rompimiento que reconozco a partir de lo señalado en este capítulo: la importancia de considerar la paz desde la óptica de los valores. Éstos, junto con la libertad, constituyen lo auténticamente humano, lo que nos caracteriza como especie y nos diferencia de los otros seres vivos. La trascendencia de este último descubrimiento, como se verá en el próximo capítulo, es uno de los aspectos fundamentales para la identificación, el reconocimiento y la satisfacción de las Necesidades Humanas. Una última transformación epistemológica que provocó el análisis de conceptos aquí expuesto, es en lo relacionado con Desarrollo.

De entenderlo generalmente como crecimiento económico a entenderlo como despliegue de las capacidades de las personas. Por todo esto, considero que la transformación que se espera como compromiso del investigador para la Paz puede ser de índole pacífica en la medida en que sea capaz de mostrar y demostrar otras formas de ver y pensar la realidad. Eso es cultura de paz. Ese es el reto por el cual vale la pena realizar este esfuerzo.

«El futuro no sucede por cuenta propia, sino que es elegido y construido por las elecciones de los hombres, de las mujeres, de las sociedades»¹¹³

¹¹³ BARBIERI MASINI, Eleonora (1994) Paz y Prospectiva, en: SANCHEZ, Jesús A., MUÑOZ, Francisco A., RODRIGUEZ, Francisco J., JIMENEZ JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (eds.) *Paz y prospectiva. Problemas globales y futuro de la humanidad*. Granada, Universidad de Granada, p.34

Capítulo III. Necesidades Humanas, Desarrollo y Paz.

«...la ambigüedad de las necesidades y los deseos humanos
y la mezcla inevitable de los significados biológico y cultural de unas y otros,
les hacen fácilmente manipulables»
(Adela Cortina)¹¹⁴

Ante la complejidad que representa incursionar en el tema de las Necesidades Humanas¹¹⁵, nuestra pretensión es acercarnos a su comprensión a través del concepto Paz Imperfecta (el *desde dónde* de todo proceso de conocimiento) con la intención de llegar a incidir en proyectos de Desarrollo Local (el *para* qué del conocimiento). Desde estas coordenadas, consideramos que las Necesidades Humanas son *un hecho, una realidad objetiva* que sentimos, evocamos, enjuiciamos o proclamamos y que por lo tanto son susceptibles de conocimiento. Asociamos a ellas cosmovisiones, deseos y derechos, es decir, llevan implícita una *dimensión axiológica y jurídica*. Para satisfacerlas requerimos bienes, recursos y servicios que se producen, distribuyen, acumulan o consumen, es decir, pueden ser analizadas desde una *perspectiva económica*. Son expresadas y exigidas por personas, grupos, instituciones u organismos internacionales; actores e instituciones sociales que les otorgan validez, prioridad, legitimidad, reconocimiento, satisfacción, dicho en otras palabras, son objeto de opciones y *decisiones políticas*.

Desde la teoría de los conflictos, queremos entender las Necesidades Humanas como *sinónimo de la conflictividad* inherente al universo, a los seres vivos y a todas las

¹¹⁴ CORTINA, Adela (2002) *Por una ética del consumo*. Madrid, Taurus, p.161

¹¹⁵ En la agenda abordada por el *Seminario Permanente de Economía y Ecología*, se puede constatar la complejidad que implica abocarse al estudio de las necesidades: el debate sobre la naturaleza humana; consumo y estratificación social; la explosión de las necesidades; crecimiento económico y desarrollo sustentable; el debate sobre los valores; la actuación sociopolítica. (En: RIECHMANN, Jorge (Coord.) (1999) *Necesitar, desear, vivir. Sobre*

relaciones sociales; dada la tensión individual, interpersonal, grupal, social, internacional, cósmica que se provoca en la búsqueda por saciarlas. En el fondo de todos los conflictos hay ciertas necesidades no satisfechas en alguno(s) de los actores y en ocasiones tal insatisfacción deriva en situaciones de violencia. La regulación de conflictos pasa necesariamente por negociar y acordar niveles aceptables de satisfacción posibles. Para establecer tales consensos mínimos aceptables/posibles de satisfacción la única herramienta con la que contamos los seres humanos es la *comunicación* en todas sus modalidades. El reconocimiento y la satisfacción de necesidades pasa necesariamente por mecanismos de interacción y reconocimiento social. Si los conflictos no se resuelven y sólo se regulan, las necesidades tampoco llegan a satisfacerse cabalmente. Como no pueden satisfacerse, están siempre en movimiento, en desarrollo; el dinamismo es una de sus características. La necesidad es tanto carencia, como posibilidad para irse perfeccionando, completando, construyendo; es un medio a través del cual nos vamos humanizando. Puesto que las necesidades son también *posibilidad*, habrá que enfocarlas desde la perspectiva del empoderamiento.

Por otro lado cabe aclarar que al incursionar en esta temática no queremos hacerlo de entrada desde categorías tales como ‘naturaleza’, ‘dignidad’, ‘esencia’ o ‘condición’ humana. Los esencialismos, determinismos, mecanicismos, biologicismos o naturalismos que se han derivado de estas ideas parecen ser precisamente parte del problema. Pretendemos entender, fundamentar y explicar las Necesidades Humanas desde perspectivas dinámicas, históricas, abiertas, relacionales y contextualizadas; articular las dimensiones biológica y sociocultural como dos aspectos inmanentes e

necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad. Madrid, Los libros de la Catarata, p.9

interrelacionados a la forma de ser humanos, esclarecer qué es exactamente lo que se puede exigir cuando se demandan los Derechos Económicos y Sociales, identificar mediante qué elementos es posible consolidar la *Racionalidad Ambiental* desde la que interesa impulsar el Desarrollo Local.

Constatamos sin embargo cómo nuestra visión de la realidad y las necesidades está cruzada por el Racionalismo moderno y sus dicotomías (universalismo o relativismo, necesidades fisiológicas o culturales, necesidades verdaderas o falsas...); formas de pensar que urge romper y trascender. La pobreza de muchos y el bienestar de unos cuantos, el desmantelamiento de los Estados de Bienestar a favor de la Economía Neoliberal y las empresas transnacionales, la posibilidad de luchar por unos derechos más allá de los que quiere reconocernos ‘la mano invisible’ del mercado; dependen de lo que se considere y reconozca como necesario para la vida humana. La definición y medición de las necesidades tiene repercusiones en las políticas internacionales, la cooperación al desarrollo o la ayuda humanitaria; pues determina la clasificación/segregación en países del primero, segundo o tercer mundo; desarrollados o subdesarrollados; del Norte rico o del Sur pobre.

Habría que precisar también que el alcance de este trabajo es por el momento sólo desde el punto de vista teórico y metodológico: qué se ha pensado sobre las Necesidades Humanas, cuáles son las grandes controversias que existen en relación al tema, en qué aspectos difieren unos modelos de otros, qué propuestas existen para evaluarlas. La parte empírica del estudio será incorporada en la tesis respectiva, misma que se hará al

reconocer de qué manera las Necesidades Humanas están presentes en algunos proyectos concretos de Desarrollo Local.

Asimismo, somos conscientes que desde el marco de la Investigación para la Paz expuesto en el capítulo anterior, el estudio sobre las Necesidades Humanas es sólo un tópico de la misma y que estamos dejando de lado muchos elementos importantes de la Paz y los Conflictos (los procesos de negociación y consenso, la desigualdad en el acceso al poder, la dinámica de los conflictos, etc.). Las Necesidades Humanas tiene sus propias claves, su propia conflictividad, sus actores y sus instituciones en las que se disputan intereses, valores y percepciones dispares. En síntesis, en la definición de las Necesidades Humanas y en las pretensiones de satisfacerlas se hace presente también la conflictividad humana y social.

3.1. Necesidades Humanas: bienes y valores

3.1.1. Necesidades Básicas para salir de la pobreza

Alfonso Dubois¹¹⁶ señala el enfoque de las *Necesidades Básicas* como el modelo que durante la década de los 70 adoptó el Banco Mundial como estrategia para *luchar contra la pobreza* en el mundo. El crecimiento económico en el que se habían puesto las esperanzas, aunque reportaba resultados positivos en términos del Producto Interno Bruto (PIB), había incrementado igualmente. La riqueza acumulada no se había distribuido adecuadamente. Paul Streeten, uno de los promotores de este enfoque consideraba que las Necesidades Básicas a satisfacer son *salud y educación*, con una

intencionalidad muy clara: *hacer más productivos a los pobres* para que puedan salir de su pobreza. Tal enfoque –comenta Streeten a principios de los 80¹¹⁷- es un *paso lógico* en la evolución del análisis económico y de la política del desarrollo. Mahbub Ul Haq, otro de los impulsores del enfoque, señala otra razón para tomar en cuenta las Necesidades Básicas: hacer frente a las *necesidades de consumo* de toda la población¹¹⁸. No es suficiente que el pobre gane un ingreso razonable, necesita bienes y servicios en los cuales gastar su ingreso –señala. Si se pretende satisfacer las necesidades de la mayoría de la población hay que producir mejor número de bienes salariales, expandir y redistribuir los servicios públicos. Este enfoque –precisa Mahbub- es una *reacción pragmática al problema de la pobreza* mundial. Su importancia estriba en que a partir de él es posible planear las inversiones, la producción y el consumo.

En cuanto a los Derechos Humanos -continúa señalando Streeten¹¹⁹- no es lo mismo que las necesidades. No ser torturado, tener garantizados los Derechos Civiles o ejercer los Derechos Políticos son derechos ‘negativos’ pues su vigencia no conlleva la utilización de *recursos escasos*. Los Derechos Económicos y Sociales en cambio son ‘positivos’ pues exigen un monto sustancial de recursos. Al otorgar *beneficios* está implicado un *costo*; por lo tanto pueden ser sometidos al análisis económico. Streeten se pregunta ¿puede o debe el Estado satisfacer en realidad las necesidades básicas o sólo debe proveer lo necesario para su posible satisfacción? Responde: algunas formas de satisfacción son viables sólo a expensas de los derechos. Otorgar derechos sociales y

¹¹⁶ DUBOIS, Alfonso (2001) La tensión entre medición y definición en el concepto alternativo de pobreza y bienestar del desarrollo humano, en: IBARRA, Pedro y UNCETA, Koldo (Coords.) *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona, Icaria

¹¹⁷ STREETEN, Paul (1986) *Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo*. Madrid, Tecnos

¹¹⁸ MAHBUB UL HAQ, en: STREETEN, Paul *Op.Cit.*,p.19

económicos a todos entraña privar a alguna otra persona de recursos que ella necesita. La alfabetización universal por ejemplo, puede ir en detrimento de un programa educativo semi-estructurado que atienda niños, madres de familia, personas de la tercera edad, jóvenes. Proporcionar a todo el mundo una existencia decorosa, además de costoso, debilita los incentivos para trabajar y ahorrar. En las sociedades pobres, en desarrollo, esos ‘derechos’ se tienen que examinar con más detenimiento todavía. Y continúa diciendo:

«Se puede respetar cualquier número de derechos negativos de cualquier número de personas sin caer en contradicciones, mas no es así con los derechos positivos»¹²⁰

Puesto que los derechos sociales y económicos suponen costos –precisa Streeten-, no debería ser tan categórica su puesta en práctica, es decir, no se trata de Derechos Humanos. Un ataque diferencial sobre la educación o la salud puede satisfacer más plenamente las necesidades, no la transferencia de supuestos principios universales. Pero, ¿no hay derecho a recibir alguna proporción de los recursos para evitar la privación extrema?

«...el derecho a recibir una proporción justa de los recursos disponibles parecería ser un derecho humano que *complementaría* los derechos humanos negativos. Pero no puede ser el derecho a la satisfacción de ninguna necesidad básica, porque ese derecho no tendría en cuenta la escasez de los recursos disponibles ni la necesidad de hacer elecciones interpersonales e intertemporales.»¹²¹

¹¹⁹ STREETEN, Paul *Op.Cit.*,p.173

¹²⁰ *Ibid*, p.176

Con estos elementos quedan ya planteados muchos de los conflictos que están implicados en el asunto de las necesidades. En primer lugar llama la atención de esta perspectiva el término que utiliza para referirse a las necesidades: 'básicas'. Tales necesidades las ubica en un sector de la población: los pobres. El objetivo que pretende con su propuesta es claro: erradicar la pobreza. Los medios que propone para conseguirlo son sólo de índole económica: hacer más productivos a los pobres para que ganen salario y puedan consumir. Se aborda el problema de la pobreza desde una posición: el pragmatismo. Es por lo tanto una *visión negativa y restringida* de las necesidades. ¿Dónde quedan y qué papel juegan las necesidades del resto de los seres humanos que no entran en la categoría de pobres? ¿Qué consecuencias acarrea definir sólo necesidades básicas sin ninguna explicación de las demás? ¿Es la mejor manera de enfrentar un problema mundial tan complejo como la pobreza?

Se contempla al pobre como alguien externo al que hay que socorrer, no como persona, sujeto o agente: *es pobre*. Al referirse a *su* pobreza, el que así habla se autoexcluye, se libera de cualquier responsabilidad, niega la necesaria intersubjetividad. En lo económico, el enfoque es reduccionista al no contemplar ni las relaciones sociales de producción, ni la organización necesaria para consolidar los sistemas de distribución. Salud y Educación tiene como única finalidad la productividad. Las dos necesidades Asume acriticamente el discurso Capitalista de *la escasez*¹²². No plantea la necesidad de transformar el modelo socioeconómico que genera pobreza, por el contrario, considera que el pobre debe adaptarse a él. Entiende al Estado como un proveedor de bienes y servicios, aunque con las restricciones ya señaladas. Tal visión fomenta el paternalismo,

¹²¹ *Ibid.*, p.180 (las cursivas son nuestras)

el autoritarismo, la despolitización de los ciudadanos, el individualismo. En cuanto a los Derechos Humanos se adopta una visión restringida y fragmentada de los mismos pero, ¿es válido evaluar los Derechos Humanos sólo desde la Economía? Propone un trato desigual en relación a la satisfacción de las necesidades básicas sin embargo, ¿tal política beneficia en realidad a los menos favorecidos? Aunque toma en cuenta la libertad de las personas para hacer elecciones se deja entrever el liberalismo económico pues no se plantea la posibilidad de discutir abierta y públicamente la racionalidad que está detrás de este enfoque: los pobres deben soportar las decisiones que otros tomen por ellos para su bienestar¹²³. En síntesis: la paz no consiste sólo en erradicar eficientemente la pobreza y en que el Estado reconozca los Derechos Humanos. La paz se construye en los mecanismos a través de los cuales se va erradicando y las formas como las personas van construyendo su propia visión y su camino hacia el tipo de bienestar que mejor les conviene¹²⁴.

3.1.2. Necesidades sociales radicales para el desarrollo de la riqueza humana.

Agnes Heller, igualmente en los 70¹²⁵, pretende construir una teoría de las necesidades que parta de categorías históricas y no de presupuestos naturalistas. Para lograrlo se propone identificar qué son y qué papel juegan en Marx las *necesidades radicales*. Señala cómo Marx entendía por necesidades sólo las *propiaamente humanas* y por lo tanto con un marcado carácter histórico y siempre dependiendo de la tradición y la

¹²² Se le atribuye a Gandhi la frase: “La tierra brinda lo suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no la codicia de todos”

¹²³ Sólo son normas justas aquellas que son queridas por los afectados tras un diálogo efectuado en condiciones de simetría –dice Adela Cortina.

¹²⁴ El enfoque de las Necesidades Básicas es señalado como un modelo que precedió el concepto de Desarrollo Humano adoptado por el PNUD a partir de 1990.

¹²⁵ HELLER, Ágnes (1986) *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona, Península

cultura. Entiende que ‘objetos de las necesidades’ y las ‘necesidades’ mismas se hayan en permanente correlación.

Por otro lado, la necesidad para Marx –señala Heller-, es una *noción estrechamente ligada a la temática del valor*. La necesidad constituye el *fundamento materialista del valor* y la base real que permite situarse más allá de todo idealismo ético. Marx –señala Heller- rechaza también la concepción economicista de las necesidades pues

«...la reducción del concepto de necesidad a la necesidad económica constituye una expresión de la alienación de las necesidades... »¹²⁶

En el Capitalismo, -explica Heller- el trabajador vende su fuerza de trabajo (*valor de uso*) y a cambio recibe un *valor de cambio* (dinero). Aunque no existe ningún valor de cambio sin un valor de uso (satisfacción de necesidades), pueden existir valores de uso que satisfagan necesidades sin que tengan forzosamente un valor de cambio.

«...por definición el valor de uso satisface necesidades... »¹²⁷

Pero la *plusvalía* –matiza la autora- satisface también una necesidad: la valoración del capital. La plusvalía se realiza cuando una determinada sociedad es capaz de producir más de lo suficiente. La finalidad del trabajo en estas sociedades ya no consiste en producir un producto particular, que está en una relación particular, con necesidades particulares de los individuos; sino producir dinero, es decir riqueza en su forma universal y

¹²⁶ *Ibid.*,p.24-25

¹²⁷ *Ibid.*,p.22

«cuando el dinero es el ‘equivalente general’, todo es vanal, todo es convertible en dinero [...] todo es apropiable por dinero»¹²⁸

Pero la categoría de valor más importante para Marx es ‘la riqueza’, pero la *riqueza humana* como base para la libre efusión de todas las capacidades y sentimientos humanos.

«La necesidad como categoría de valor no es otra cosa que la necesidad de esa riqueza [...] El hombre rico es, al mismo tiempo, el hombre ‘necesitado’ de una totalidad de exteriorización vital humana.»¹²⁹

La satisfacción de la necesidad material no constituye el elemento fundamental de la vida humana. El *refinamiento de esas necesidades* es la forma de enriquecerse. La verdadera riqueza consiste en el desarrollo de necesidades cualitativamente distintas.

«La forma de expresión más significativa del empobrecimiento de las necesidades [y de las capacidades] es su reducción y homogeneización [...]. La necesidad de tener es a la que se reducen todas las necesidades [...] El trabajador debe privarse de toda necesidad para poder satisfacer una sola, mantenerse en vida.»¹³⁰

El Capitalismo, subordina los sentidos humanos a las ‘burdas necesidades prácticas de supervivencia’ y al manejarlas en forma abstracta, como ‘necesidades naturales’, las establece en el límite existencial. La interpretación naturalista presupone una *interpretación naturalista del valor de uso*. Por eso es fundamental no confundir las

¹²⁸ *Ibid.*, p.64

¹²⁹ *Ibid.*, p.40

necesidades de los animales con las del hombre pues éste necesita satisfacerlas en 'condiciones humanas'[...] los modos de satisfacción hacen social la necesidad misma.¹³¹

Por otro lado, aunque Heller considera que la categoría 'necesidades sociales' es ajena a la concepción marxista, pues Marx entendía únicamente necesidades de individuos («...un determinado hombre, de una determinada clase, de una determinada época...»¹³²); la autora húngara busca inferir cómo podrían entenderse desde Marx las necesidades *sociales*. Necesidades sociales –señala-, no es la media o la tendencia de desarrollo de las necesidades individuales, ni de las necesidades personales socializadas; sino el *sistema general de necesidades*. Aquellas personas que no tienen este tipo de necesidades (sociales) todavía no han reconocido sus verdaderas necesidades. *Las necesidades 'socialmente producidas'* (educación, salud, cultura...), son necesidades de hombres particulares con relativa estabilidad cuantitativa y únicamente susceptibles de satisfacción mediante la creación de instituciones.

Ahora bien, Heller considera que las *necesidades radicales* son las que surgen en la clase obrera a partir de su trabajo, al buscar superar esa estructura que vanaliza y empobrece la riqueza humana, y surgen en individuos concretos, en aquellos que forman la clase obrera.

«...es radical la teoría para la cual el hombre (la riqueza humana) representa el máximo valor...»¹³³

¹³⁰ *Ibid.*,p.64-65

¹³¹ *Ibid.*,p.31

¹³² *Ibid.*,p.82

¹³³ *Ibid.*,p.105

Marx consideraba –según Heller- que en condiciones ‘normales’ esto es, ‘humanas’, el fin máximo del hombre es el otro hombre, el encontrarse juntos y el goce común. En el comunismo, en la sociedad futura, en la sociedad de los productores asociados, el aumento de la producción sólo se dará en correlación con la cantidad y la calidad del *valor de uso*, no en base a la producción de valor de cambio: lo cualitativo sólo podrá intercambiarse con lo cualitativo: amor por amor, confianza por confianza... *Cuantificar la cualidad de las necesidades constituye una forma de alienación*; necesidades y capacidades humanas son de naturaleza cualitativa; las necesidades *no se manifiestan en el mercado* sino lo que se busca es transformar el sistema de ‘necesidades necesarias’ para dar paso al desarrollo de las necesidades libres e individuales. Necesidades radicales son pues *categorías histórico-filosóficas, categorías antropológicas de valor*.

Resumiendo.

La propuesta de Agnes Heller difiere del enfoque de las Necesidades Básicas al centrar la discusión de las necesidades en el tema de los valores. Al diferenciar *valor de uso* y valor de cambio, deja planteados dos enfoques desde los cuales es abordado generalmente el tema de las necesidades: lo humano, social, cultural, antropológico, valoral por un lado; y lo económico, productivo, individual, natural, esencial, objetivo por el otro. Tomando distancia tanto de lo biológico-natural como del economicismo, amplía el concepto de necesidades hacia lo más humano, lo más social. Critica la concepción idealista de los valores sostenida por el Capitalismo. Asume una perspectiva positiva y habla de ‘riqueza’, ‘refinamiento’, ‘desarrollo’ de necesidades. Señala la diferencia que existe con las necesidades de los animales al hablar de las condiciones

humanas como el hombre las satisface; condiciones que Max-Neef entiende como ‘satisfactoras’ y Maturana como el modo humano de vivir. La construcción de necesidades a través de la actividad humana concuerda con el concepto de Paz Positiva esbozado anteriormente. Heller habla ya de desarrollo de *capacidades*, concepto que será posteriormente desarrollado ampliamente por Amartya Sen. Sin embargo, esta propuesta, al desnaturalizar las necesidades para enaltecer la dimensión social, dejó abierta la puerta para el desarrollo del naturalismo desde la perspectiva capitalista convirtiéndose de esta manera en una visión reduccionista. A pesar de todo, lo más importante es que deja en claro que las necesidades manifiestan valores, pero no valores ideales, sino materiales e históricos. Idealizar los valores y naturalizar las necesidades son dos formas de operar del Capitalismo Neoliberal, frente a las cuales opone resistencia Agnes Heller, y que es necesario tomar en cuenta.

3.1.3. Bienes y valores reconocidos como Derechos

Joaquín Herrera, a finales de los ochenta, llega al concepto de necesidades humanas tratando de encontrar una *base material, concreta e ineludible* sobre la cual fundamentar los valores en los que se sustentan los Derechos Humanos¹³⁴. Tal concreción la encuentra en la *actividad humana*, es decir, en el trabajo. Además de su carácter funcional e instrumental, Joaquín Herrera considera que el trabajo tiene una dimensión axiológica. Las necesidades, al satisfacerse mediante la actividad humana se transforman en *preferencias sociales*. Estas preferencias, en vistas de superar los particularismos, van regulándose colectivamente hasta llegar a conformar un conjunto de *preferencias generalizables en abstracto*. Las necesidades son por lo tanto un

¹³⁴ HERRERA FLORES, Joaquín (1989) *Los derechos humanos desde la Escuela de Budapest*. Madrid, Tecnos

proceso de valoración colectiva. Sin embargo, es importante aclarar –señala Herrera- que *necesidades humanas no es lo mismo que valores*. Las necesidades pueden ser medidas por valores pero no al revés. Por eso, más que ‘asignar’ cuáles son las necesidades, lo importante es *mediarlas* a través de los valores que están a la base de todo consenso democrático. Pero es importante tomar en cuenta que *no hay valores (preferencias) independientes de los bienes*. La *relación axiológica* es histórica y está en función del grado de generalización de valores, de la conciencia sobre las preferencias, de la tendencia a normar la vida social. *Los Derechos Humanos, son bienes sociales con alto grado de contenido axiológico*.

La intelección de las necesidades en relación a valores cada vez más abstractos, no puede provenir de definiciones terminológicas¹³⁵ ni de tipologías jerarquizadoras pues en ambos casos se proyecta sobre la realidad una red conceptual *a priori* que nada o poco tiene que ver con los hechos. Para comprender las Necesidades Humanas hay que *identificar fenomenológicamente de qué manera surgen de la actividad humana específica*.

«El trabajo, como actividad humana específica se convierte en el punto de intersección ente la ética-legalidad y la ética-moralidad»¹³⁶

Pero las Necesidades Humanas tampoco pueden ser reducidas sólo a bienes y servicios –se mantendría la perspectiva del consumo-, ni confundidas con los deseos –eso es hedonismo-, tampoco son sólo carencia –se perpetuaría el utilitarismo-, ni sólo motivaciones –sería contemplarlas como instintos-, ni intereses –supondría analizar la

¹³⁵ Adela Cortina indica que el nominalismo no es un método adecuado de la Ética, p.66-68

¹³⁶ HERERA FLORES, Joaquín (1989) *Op.Cit.*,p.57

avidez. Lo relevante es enriquecer el concepto que posibilite entender la riqueza de las necesidades humanas; necesidades que vienen motivadas por la naturaleza (son *necesidades necesarias*) y que son a la vez exigencias sociales, obligaciones y motivos de responsabilidad.

Ahora bien, el reconocimiento y la satisfacción de necesidades –señala Herrera Flores– se enfrenta a dos tipos de problemas: el oscurantismo y el antiproductivismo. El primero, tratando de eliminar las necesidades superfluas mediante políticas de austeridad. El segundo, al considerar que son suficientes “amor y agua fresca” para la satisfacción humana. Tales extremos –explica– son originados por la lógica de producción capitalista y la reducción que hace de las necesidades al simple consumo, el desprecio por las bases materiales de la vida humana promovidos desde ciertas filosofías o por prácticas antidemocráticas de índole jurídico-políticas. Los Estados de Bienestar, por ejemplo, al entender Necesidades Humanas sólo como sobrevivencia, han negado sus aspectos axiológicos. Por eso –sugiere Herrera Flores– hay que *salirse del uso funcional* de las necesidades y *entenderlas en relación a fines y valores* más abstractos; y analizar las *condiciones* que permitan ser efectivos al satisfacerlas.

«...las necesidades son medidas en relación con valores en su proceso de reconocimiento y satisfacción. »¹³⁷

El *reconocimiento* debe ser global e incondicionado, ha de llevar a considerar como legítima toda exigencia democrática de reconocimiento y tendrá sólo un límite: que no se utilice como un medio a otros seres humanos. La *satisfacción*, al ser de carácter

¹³⁷ *Ibid.*, p.54

jurídico-político, implica que el Estado cree y mantenga las condiciones que posibiliten la satisfacción. La participación, los valores jurídicos, los Derechos Humanos son algunas de estas condiciones que el Estado debe ofrecer.

«Las necesidades, pues, son siempre sentidas individualmente pero satisfechas socialmente.»¹³⁸

Por eso, en materia de Derechos Humanos, no sólo se trata de reconstruir un marco simbólico de expresión garantizado en los Derechos Civiles y Políticos, sino de *remover los obstáculos más materiales* que bloquean la posibilidad de satisfacer las Necesidades Humanas y consolidar al mismo tiempo los *cauces institucionales* donde sea posible discernir públicamente las mistificaciones ideológicas y de dominación pues

«...la idea de necesidad no puede separarse de la acción humana transformadora»¹³⁹

Joaquín Herrera retoma entonces el concepto marxista de *Necesidades Radicales* expuesto por Heller para indicar que las Necesidades Radicales, *expresadas de forma pública y democrática*, están más cerca de poder convertirse en un *sistema axiológico universal* pues articulan necesidades como valores, necesidades como aspiración y necesidades como proyecto. Dada la fuerza que tienen para trascender el sistema actual de relaciones sociales, por su referencia a valores, son la radicalización-humanización de las necesidades. Tal radicalización demanda condiciones: igualdad, libertad de elección, apertura a nuevas soluciones. Requiere el uso de la racionalidad y la racionalidad a su vez, reciprocidad generalizada. Las Necesidades Radicales pueden ser

¹³⁸ *Ibid.*, p.78

¹³⁹ *Ibid.*, p.71

medidas por los valores y los principios de los Derechos Humanos; y las Necesidades Radicales son la pauta empírica de dichos valores –señala el autor-. Trascender la discusión necesidades – valores implica asumir un compromiso axiológico previo: la democracia y sus valores. Para lograr una comprensión amplia y compleja de los Derechos Humanos propone entonces el análisis de tres subsistemas:

- 1) Las *necesidades como aspiración*: los valores que guían la vida de tales comunidades, las pautas genéricas de comportamiento que permiten superar los condicionamientos.
- 2) Las *necesidades como proyecto*, es decir, las condiciones que favorecen la vida en común y la democracia: los Derechos Humanos con sus Declaraciones y Pactos, el ideal de justicia para todos, las manera como las comunidades se comprometen con esos valores.
- 3) Las *necesidades como obligación*: el reconocimiento y la satisfacción de necesidades por parte de las formaciones sociales concretas, las circunstancias y especificidades del contexto, los medios y las condiciones materiales como se concretan las necesidades radicales

«...en toda discusión sobre necesidades, lo que se dirime en última instancia son cuestiones axiológicas, pues, argumentando únicamente desde las necesidades o algún conjunto de intereses particulares, el acuerdo puede que no se alcance nunca, ya que tanto las necesidades como los intereses son categorías apegadas a la individualidad. Sólo si acudimos al terreno axiológico es como podremos establecer prioridades y cauces materiales de solución genérica a los conflictos surgidos en la base social»¹⁴⁰

¹⁴⁰ *Ibid.*, p.92 (las cursivas son nuestras)

En síntesis.

El punto de vista de Herrera Flores permite aclarar el proceso de producción social de los valores a partir de la actividad humana. Aporta una clave importante para el estudio de las necesidades: sólo pueden ser mediadas por valores: los democráticos, aquellos en los que se fundamentan los Derechos Humanos. Considera sin embargo que los valores son *bienes*, no entelequias y que *las necesidades son la base material de los valores* con lo que se ofrece una pista de cómo evaluar las necesidades. La búsqueda de un fundamento axiológico ‘materialista’ e histórico se encuentra también presente de alguna manera en Doyal y Gough (*el grave daño* es el criterio para evaluar las necesidades, *las posibilidades de crear formas de vida* es la medida para analizar las funciones sociales básicas de producción, reproducción, transmisión cultural y ejercicio de la autoridad...) y en Nussbaum (*la vulnerabilidad humana* es la que nos da la pauta para definir las necesidades). La propuesta de entender las necesidades como Aspiración-Proyecto-Obligación ayuda a estudiar la dinámica del reconocimiento y satisfacción¹⁴¹.

3.2. Necesidades Humanas: universales y relativas

Otras de las discusiones que históricamente han estado presentes en relación a las Necesidades Humanas ha sido la relacionada con su carácter de universal o relatividad como deben ser entendidas. Doyal y Gough a principios de los 90, se proponen

¹⁴¹ Un hecho social sobre el que sería interesante aplicar el esquema es en cuanto al reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo que actualmente se discute en España. La vida en común de estas personas es de por sí una situación que existe de hecho, donde los implicados satisfacen determinadas necesidades y que exigen al Estado les sea reconocido como un derecho en igualdad de circunstancias que el resto de los ciudadanos; situación que provoca declaraciones morales de diversa índole.

demostrar que *las Necesidades Humanas son universales e históricas para todas las personas en todas las culturas*¹⁴². Consideran que el relativismo imperante hoy en día es precisamente el obstáculo que impide su adecuada satisfacción. Asumen como punto de partida el hecho de que *existe como humanidad un consenso moral sobre cuáles son las necesidades básicas para el desarrollo de la vida digna*¹⁴³. Por lo tanto –dicen- hay que determinar cuáles son esas necesidades de todos los seres humanos, independientemente de su posición económica histórica y social, es decir,

«disponer de un nuevo marco conceptual en el cual inscribir un proyecto democrático y universal de producción de necesidades sociales, capaces de garantizar la autonomía y libertad de los ciudadanos, en una sociedad moralmente aceptable.»¹⁴⁴

Inician su trabajo exponiendo sintéticamente los diversos relativismos, frente a los cuales exponen sus críticas y sus argumentos a favor de la universalización. Para darnos una idea de lo que está implicado en el relativismo, expondremos a continuación de forma esquemática los relativismos señalados por los autores de la Teoría de las Necesidades Humanas, añadiendo en cada apartado algunas reflexiones que hace Adela Cortina en torno a la Ética que permiten comprender mejor las limitaciones del relativismo.

3.2.1. La perspectiva de los relativismos.

¹⁴² DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona, Icaria

¹⁴³ Punto de partida, afín a la concepción de Herrera Flores, en cuanto que la discusión sobre las Necesidades Humanas no puede venir dada por las necesidades mismas, sino por su referencia a valores

¹⁴⁴ DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Op.Cit.*,p.13

«La característica común de los distintos tipos de relativismo moral parece ser que todos ellos sostienen que lo que es moralmente bueno o malo no puede ser establecido definitivamente sino que ‘depende’ [...] del punto de vista ético de cada cual»¹⁴⁵

La Economía ortodoxa: *necesidades son preferencias*

Desde esta perspectiva, actualmente impuesta por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio a la mayoría de países del planeta; las necesidades se entienden como preferencias, preferencias que manifiestan las demandas de consumo de la mayoría. Se entiende que es sólo el individuo quien puede determinar cuáles son sus intereses o aspiraciones y, por lo tanto, lo que se produce y distribuye debe ser definido por el consumo (privado) y las preferencias (individuales). Las necesidades deben evaluarse entonces según el grado de satisfacción de los deseos que se logra en situaciones de mercado.

Críticas:

- Hay que distinguir necesidades y deseos. Las necesidades –precisa Cortina- son fundamentalmente de orden biológico y *tienen un límite*; los deseos, son de origen psicológico, no tienen límites y llevan al consumo indefinido y a la autogratificación.
- Una sociedad democrática –señala Adela Cortina- no puede funcionar teniendo como cimiento una ética hedonista: la *igualdad* debe ser el principio político, la *eficiencia* el principio tecnoeconómico, la *autogratificación* el principio cultural.

¹⁴⁵ ZIMMERLING, Ruth (1999) Necesidades Básicas y relativismo moral, en: RIECHMANN,

- La atmósfera ética de nuestro tiempo está marcada por el Utilitarismo en base al cual se le da prioridad a la máxima satisfacción de los deseos, las necesidades, los intereses y las preferencias. La Antropología, a través de la cual se especificaría en qué estriba *la perfección* humana ha dejado de ser la clave del fundamento de la Ética.
- El saber y la racionalidad de las personas son limitados para determinar las necesidades (una persona puede querer fumar aunque lo que necesite sea dejar el tabaco, por ejemplo). El individualismo hedonista socava las bases de la Economía capitalista y de la política democrática.
- El mercado no puede proporcionar una valoración independiente y objetiva. La publicidad y los procesos de socialización influyen en las preferencias individuales. El mercado no atiende necesidades sociales ni preferencia no-reveladas. Tampoco se preocupa por si hay terceros afectados o si se perjudica al medio ambiente. Con la idea de consumidor-satisfactor de necesidades se hace una valoración de tipo circular y cerrada que no permite hacer comparaciones ni valorar necesidades.
- El *hedonismo social* ha derivado en la conformación de los Estados de Bienestar. Pero, un Estado de estas características no puede organizar los deseos y las aspiraciones ilimitadas de todos los hombres y de los seres vivos buscando el mayor bien posible. El Estado debe ser un Estado de justicia.
- La satisfacción de las Necesidades Humanas precisa de juicios normativos independientes de las preferencias, y al no haberlos, se da luz verde a la ignorancia y la irracionalidad

«...la obligación moral no se sigue del recuento de preferencias, sino del acto de comprometerse [...] es el compromiso el que crea la obligación moral, no las preferencias»¹⁴⁶

Nueva derecha: las necesidades son peligrosas

Esta perspectiva sostiene que nadie puede dictar a los demás lo que necesita. El mercado es quien define las necesidades y no el Estado de Bienestar, porque *el mercado es moralmente superior*. El bienestar hacia los otros, para que sea moral, ha de revestir formas de caridad. Que los individuos decidan qué necesitan y en qué quieren gastar respecto de las necesidades que les reconozcan a los demás. Las necesidades básicas –se piensa desde esta perspectiva según Doyal y Gough- no son más que una peligrosa y dogmática fantasía metafísica

Críticas:

- En el Estado de Bienestar –señala Cortina-, el fundamento del orden político y la fuente de su legitimidad es el bienestar del individuo con sus deseos infinitos; y no la persona con sus necesidades básicas, socialmente interpretadas. La justicia en el Estado de Bienestar ha confundido la protección de derechos básicos, dentro de lo socialmente decoroso, con la satisfacción de deseos infinitos y

«...confundir la justicia, que es un ideal de la razón, con el bienestar, que lo es de la imaginación, es un error...»¹⁴⁷

¹⁴⁶ CORTINA, Adela (2002) *Op.Cit.*,p.196

¹⁴⁷ *Ibid.*,p.171

- Es mentira que el Estado no intervenga en la economía: el Estado liberal no ha existido nunca, jamás ha pretendido satisfacer necesidades. A la economía Neoliberal le da mucho miedo que se satisfagan las necesidades. El capital, para avanzar, necesita la escasez. Ante las crisis, hace escasos los bienes. La empresa existe para ganar, no para satisfacer necesidades. El desempleo es un instrumento del capitalismo, no un problema. La desigualdad es la causante de la crisis económica¹⁴⁸.
- Si el Consumo es expresión de la libertad –dice Adela Cortina- es por tanto un ámbito para la reflexión Ética. Pero desde la Ética no ha habido una preocupación explícita por el consumo. Desde esta perspectiva, no se trata de regresar a un modelo originario de ser humano inmerso en el paraíso, sino de «...consumir de acuerdo con una identidad moral conscientemente querida [...], tomar conciencia de la manipulación, ampliar posibilidades de vida digna, tener sentido de la justicia y elegir desde la propia identidad moral.»¹⁴⁹. La libertad, la capacidad de argumentar con razones sobre las elecciones personales, justificar las elecciones en base a valores y la responsabilidad conforman la estructura moral de los seres humanos.
- Este relativismo otorga la misma legitimidad a las preferencias de pobres y de ricos y supone que existen unas preferencias morales ‘objetivamente’ mejores que otras (es ‘irracional’ que alguien busque hacer de la pobreza su forma de vida, por ejemplo). Se acepta implícitamente la existencia de ciertas pautas no-preferenciales que dictan la ‘racionalidad’ de las preferencias (sería necesario que hubiera equidad en materia educativa y en acceso a la información para que realmente hubiera ‘libre

¹⁴⁸ Notas personales del curso *Conflictividad en el mundo contemporáneo*, impartidos por los profesores Juan Torres y Fernando López, en el *Doctorado Paz, Conflictos y Democracia*, Universidad de Granada, curso 2003-2004

¹⁴⁹ CORTINA, Adela, (2002) *Op.Cit.*, p.162

competencia’). Se considera a sí mismo como un modelo productivamente eficiente y moralmente justo.

Marxismo: *las necesidades son históricas*

Marx –según Doyal y Gough- sostenía un concepto objetivo de las necesidades pero no quería relegarlas a la naturaleza humana ni a los dictados de la Biología o la Cultura. Suponía que fijar biológica o antropológicamente los límites del ser humano era congelar nuestra conciencia a un tiempo y a una cultura. Entiende ‘necesidades’ desde una perspectiva relativista y ‘naturaleza humana’ desde una visión universalizante, es decir, se acepta que en la naturaleza humana no todo es histórico. Busca distinguir, mediante algún criterio de valoración, necesidades de preferencias. Considera que los aspectos económicos del medio social son los más importantes para la identidad del ser humano

Críticas:

- ¿Por qué se liga cambio revolucionario del sistema con expresión/satisfacción de necesidades? La gente tiene las mismas necesidades antes, durante y después de la revolución. ¿O sólo son ‘radicales’ las necesidades que surgen tras el triunfo de la revolución? Una cosa es las Necesidades Humanas y otra muy diferente, el modo de satisfacerlas vía el mercado o basándose en la planificación centralizada por el Estado. Lo importante en ambos modelos económicos es satisfacerlas. En cualquier caso, para poder señalar los defectos del Capitalismo y las ventajas que supondría un nuevo orden social, es importante tener claro qué son en general las necesidades

humanas y cómo el nuevo orden social puede satisfacerlas. Cualquier nuevo enfoque marxista requiere, para ser válido, un concepto claro de necesidades.

- El marxismo-leninismo –señala Adela Cortina- se orienta también a partir de una Ética utilitarista. Lo cuestionable de esta filosofía es el criterio racional y calculador que asume (pues lo útil es un valor) ya que acostumbra a la gente a fundamentar la obligación moral en el cálculo de la máxima satisfacción y no en el valor que tienen las acciones, las cosas y las personas por sí mismas. La auténtica Economía es producción, intercambio, distribución, consumo y bienestar. La Economía no agota las actividades humanas, ni éstas deben supeditarse a ella.

Imperialismo cultural: *las necesidades son específicas de un grupo/sector*

Rechaza la idea de unas necesidades universales para todos pues esa es la forma de luchar contra la opresión. Entiende que las necesidades objetivas existen, pero son las de una clase social y sólo pueden ser determinadas por los grupos oprimidos. Supone la existencia objetiva de situaciones moralmente erróneas o inaceptables. Aunque se niega la existencia de necesidades universales, inmediatamente se reivindica su existencia y son aquellas que el grupo oprimido desde su particular punto de vista considera universales.

Críticas:

- Este relativismo es en última instancia un subjetivismo, aunque ahora de índole colectiva pues considera que ‘sólo los negros son capaces de determinar lo que necesitan en un mundo dominado por los blancos’ y ‘únicamente las mujeres pueden saber en todo momento lo que necesitan en un mundo dominado por los

hombres'. No es ético justificar la exclusión de unos grupos a costa de otros aunque sea en nombre de la igualdad o la justicia.

- Las Éticas de la liberación –señala Cortina- es también utilitarista pues *el bienestar de la mayoría, no es el bienestar de la universalidad*. El horizonte del Utilitarismo es el mayor bien agregado del mayor número de personas, pero no *las necesidades o las capacidades básicas de todos*.

«Si la política tuviera por meta lograr el bienestar de los ciudadanos, destruiría las bases de la justicia, porque *el bienestar es un ideal de la imaginación, y no de la razón*»¹⁵⁰

Demócratas radicales: *las necesidades son discursivas*

Desde este relativismo se sostiene que sólo mediante la interacción social es posible definir las Necesidades Humanas. El lenguaje es lo que constituye lo social. La realidad se postula por el lenguaje. Las necesidades están integradas a la 'posición discursiva', variable según la cultura¹⁵¹. Así mismo se afirma que la identidad dimana del entorno social y se rechaza que las estructuras sociales sean capaces de satisfacer necesidades.

Críticas:

- Hay que trascender el ámbito centrado sólo en la interacción social de comunicación y llegar a una norma general de satisfacción de necesidades –señalan Doyal y Gough. Debe haber normas externas para valorar lo que es moralmente admisible.

¹⁵⁰ CORTINA, Adela, (2002) *Op.Cit.*,p.171

¹⁵¹ Desde este relativismo se caería en el extremo, denunciado por Nussbaum, de aquellos que afirman: «...si yo quiero andar jugando con la tortura y la esclavitud y tú intentas impedírmelo, no puede decirse nada acerca de tu superioridad moral sobre mí. Tú juegas a tu manera, y yo a la mía», en: RIECHMANN, Jorge (Coord.) *Op.Cit.*,p.54

Pensar que individuos y grupos sabrán en todo momento determinar lo que les conviene es un idealismo optimista y peligroso.

- La Ética dialógica –dice Cortina- es también utilitarista. Supone una situación ideal de comunicación en la que los humanos toman decisiones mediante consensos en los que son atendidos los intereses universales. Las éticas dialógicas entienden que los sujetos son quienes configuran la objetividad moral de manera intersubjetiva. Considera como ‘objetivos’ los problemas morales sobre los que se puede discutir y argumentar. Pero la verdad objetiva de los juicios morales tampoco puede comprobarse al confrontarlos con la realidad humana. ¿Cuál es pues la forma de la moralidad? Hay que *llegar a una Ética Dialógica Filosófica* –enfatisa la filósofa- donde la argumentación no sólo se construya desde la *lógica*, sino que incluya además la *semántica* y la *pragmática*; que la comunidad ideal de comunicación se prolongue a toda la comunidad real de modo que todos sus miembros tengan la capacidad de dar y pedir cuentas; que se puedan ofrecer conceptos y argumentos que posibiliten concebir *el único hecho práctico: el hecho de la libertad*. Se trata, en síntesis, de fundamentar racionalmente la moralidad, estableciendo las bases de una moral universal.

Argumentación fenomenológica: las necesidades son una construcción social

Esta perspectiva sostiene que no hay características objetivas o universales: todo son preferencias culturales o individuales, toda realidad es igualmente real y ninguna realidad es más verdadera que otra. Las necesidades se definen en virtud de las obligaciones, los vínculos y las costumbres sociales.

Críticas:

- Algunas versiones de este relativismo, al buscar normas universales, pretenden sólo validar su visión particular del mundo. Algunos constructivismos (como el de Fereyabend –dicen Duyal y Gough-) caen en este relativismo. Pero, ¿la objetividad de las necesidades humanas es sólo una construcción social desde una perspectiva cultural específica?
- Adela Cortina considera que no se trata de averiguar las verdaderas necesidades como si hubiera un modelo originario de ser humano. Lo fundamental es discernir qué es lo básico para una vida digna, lo mínimo absoluto, el mínimo de justicia para todos. *Los mínimos de justicia es una responsabilidad social de un Estado de Justicia.* Pero al fijar el mínimo de justicia habría que incluir además de las necesidades biológicas, las intelectuales, estéticas, sociales, religiosas, políticas... Un aspecto valioso a rescatar de este relativismo es la relevancia que le concede a la *toma de conciencia* de las motivaciones personales, las creencias sociales, los mitos de la sociedad.

Recapitulando.

Las diferentes versiones del relativismo en relación a las Necesidades Humanas, ideológica y políticamente van desde la extrema derecha neoliberal y conservadora, hasta las perspectivas marxistas leninistas y las teorías críticas, pasando por visiones posmodernas o anticolonialistas. Es por lo tanto muy amplio el espectro de ideas desde el que se debate aquello sin lo cual no es posible la vida de los seres humanos. Cada posición enfatiza uno y otro aspecto de la realidad; y las acciones que de ahí se derivan están acotadas por sus propios presupuestos. Esta diversidad de enfoques no es negativa

en sí misma, pero en el mundo globalizado actual, sólo puede ser el punto de arranque para avanzar como humanidad hacia una Ética global. Habrá que convertir los conflictos que se dan entre las diferentes perspectivas en el motor mismo para lograr satisfacerlas pues cada una aporta un aspecto específico que no puede ser dejado de lado por las demás visiones. Pero no se trata de unir todo contra todo. El avance en la intelección y en la elaboración de mecanismos para satisfacer necesidades debe ser dirigido por valores, los más universales: libertad, solidaridad, equidad. Ningún relativismo puede ser aceptado en la medida en que se imponga por la fuerza sobre los demás, se torne hegemónico, rechace el debate público o afecte el entorno. Desde la perspectiva imperfecta de la Paz que hemos asumido como herramienta de trabajo nos preguntamos: ¿Cómo avanzar hacia una visión más abierta, integral y contextualizada de las Necesidades Humanas? ¿Cómo trascender el individualismo, el utilitarismo, el economicismo, el consumismo... en función de una Ética mínima y global de toda la humanidad? Ética sin economicismos, pero que contemple las condiciones materiales de existencia de las personas; sin individualismos, pero que entienda que las necesidades son las de las personas concretas; sin socialismos colectivistas, pero que insista en que todos somos responsables de la especie humana. Las Necesidades Humanas no pueden evaluarse desde ellas mismas: ni desde los deseos, ni desde el mercado, ni desde la producción. Es necesario contar con *parámetros externos que permitan comparar*. No hacerlo es encerrarse en círculo explicativo vicioso y redundante. El método debe ser racional, ético, filosófico. Filosófico pero no idealista; racional pero a la vez dialógico; consensuado y con argumentos sólidos; ético más no moralizante.

3.2.2. Hacia una concepción universal de las Necesidades Humanas

3.2.2.1. El derecho moral a una satisfacción óptima

Determinar cuáles son las Necesidades Humanas universales puede realizarse a partir de la elaboración de juicios descriptivos o de juicios normativos. De los primeros, son de donde han surgido los relativismos expuestos arriba y Adela Cortina se refiere a ellos como métodos inadecuados de la Ética al no lograr trascender los hechos empíricos. Los métodos de la Ética deben ser filosóficos –precisa. Ahora bien, si la pretensión de contar con una idea universal de las Necesidades Humanas estriba en querer *pasar del ser al deber ser*, el trabajo a realizar adquiere entonces un carácter moral y ético. El interés por contar con un concepto objetivo en relación a lo humano generalizable parte de la idea de que *hay convicciones morales muy arraigadas en todo el mundo* que nos permiten *comparar* diferentes contextos económicos y políticos, *evaluar* los Estados de Bienestar, comprender y *exigir* la tareas morales (responsabilidades y obligaciones) correspondientes. Para iniciar la reflexión desde una perspectiva ético-moral, lo primero que hay que hacer es *distinguir* entre necesidades como objetivos universalizables y necesidades como motivaciones, deseos o impulsos –señalan Doyal y Gough-.

«...el impulso no está relacionado de ninguna forma universalizable con la prevención de daños graves...»¹⁵²

Plantean como criterio ético que permite discernir cuáles son las Necesidades Humanas *aquellos elementos cuya carencia produce grave daño*. Consideran que aunque las Necesidades Humanas tienen un trasfondo biológico no estamos determinados por ello.

¹⁵² DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Op.Cit.*,p.64

Los seres humanos, además de llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer necesidades básicas, nos damos las *razones* en base a las cuales fundamentamos nuestras elecciones. La libertad de elegir, de buscar satisfactores, de organizarnos con otros, es lo que caracteriza la forma humana de vivir las necesidades. El ser individuos de una especie biológica específica, el *homo sapiens sapiens*, nos coloca en el ámbito de los seres vivos y nos marca también unos límites que no podemos sobrepasar. Pero, ¿cómo podemos saber cuáles son las necesidades de todos los miembros de nuestra especie biológica que puedan ser reconocidas como universales? Éstas no pueden ser definidas sólo en base a las preferencias de la mayoría. El criterio ético que permite establecerlas como tales es el *grave daño*. Si se impide buscar personalmente la vida buena o cambiar la vida que se tiene, si se impide obtener nuevos logros, si hay una participación dañada en una forma de vida, existe grave daño.

Por otro lado, el esquema básico de las necesidades planteado por Doyal y Gough es el siguiente:

A necesita X para lograr Y

X, se define al dar *razones explícitas y públicas* por las cuales su ausencia provoca grave daño; pero las necesidades no son un fin en sí mismo. *Salud y Autonomía* (las únicas necesidades objetivamente universales consideradas por los autores) son la condición previa para conseguir el objetivo último *Y*: la acción y la interacción, la participación y el desarrollo, la autonomía y la posibilidad de ser agentes¹⁵³. En general, se da por

¹⁵³ Esta idea de que la satisfacción de las necesidades no son el fin del ser humano concuerda en más de un sentido con lo sostenido por Marx como *necesidades radicales*: el gozo común, la

sobrentendido el objetivo final *Y*, sin someterlo a la discusión pública; y se pone como centro de atención el hecho de conseguir *X* (alimento, salud, educación...).

«Al no quedar siempre explícito el último fin al que van dirigidas, se cree que estas necesidades son objetivos por derecho propio, en lugar de ser lo que implican en realidad: estrategias diversas ligadas por un objetivo común que se tiene por universalizable»¹⁵⁴

Lo que son objetivos en unos contextos pueden ser estrategias en otros. Por ejemplo: obtener calor (objetivo) puede obtenerse a través de múltiples prendas de vestir (estrategia). Salud y Autonomía son necesidades en tanto *condiciones previas de toda acción*. No es posible la acción si existe *grave daño*. La salud, entendida en sentido negativo, es decir, como ausencia de enfermedad, es el grado más elemental que puede exigirse y tal noción es una idea transcultural –explican Doyal y Gough. Autonomía, definida también en negativo, es decir, en su nivel más básico, consiste en *poder iniciar cosas por uno mismo* como ser humano, formular objetivos y estrategias, determinar en parte el propio mundo moral, libertad de agencia. No es individualismo¹⁵⁵. Pero

«para que la satisfacción de las necesidades básicas pueda sostenerse de manera satisfactoria, se requieren relaciones sociales de producción que sean adecuadas a tal objeto colectivo.»¹⁵⁶

riqueza humana; o con Joaquín Herrera como *capacidad de hacer y deshacer formas de vida*; Max-Neef como *autodependencia*, Sen como *libertad*, Rawls como *la buena vida*...

¹⁵⁴ DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Op.Cit.*,p.69

¹⁵⁵ Alimento, ropa, vivienda... son tan variados culturalmente hablando dada la geografía y las variables personales que «...en toda política de necesidades hay lugar para una política de la diferencia, con grupos particulares...» p.107

¹⁵⁶ DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Op.Cit.*,p.116

La acción individual sólo es posible en un contexto normativo. Salud y Autonomía sólo son posibles en contextos sociales, es decir, a través de instituciones. Las *instituciones*, independientemente del sistema económico o político en el que surjan, cumplen en todas las sociedades cuatro funciones sociales básicas: *Producción, Reproducción, Transmisión Cultural y Autoridad*. Tales funciones son por lo tanto también universales y objetivas y son susceptibles de análisis desde una perspectiva moral. Cabe recordar que

«Sin capacidad de acción individual no puede haber estructura social y sin estructura social no puede haber capacidad de acción individual»¹⁵⁷

Salud y Autonomía necesitan dos *condiciones* para poder ser satisfechas: *libertad de acción, libertad política*. Necesidades básicas y condiciones son las mismas para todos los grupos. Pero, ¿Cuáles son las instituciones que tienen el *deber* de satisfacer las Necesidades Humanas? ¿Cuáles son las *obligaciones* de los individuos respecto de tales instituciones? ¿La satisfacción ha de ser *la mínima o la máxima* para todos? Doyal y Gough nuevamente señalan un criterio ético para evaluar tanto instituciones como políticas: *que creen formas de vida que hagan posible la satisfacción de las necesidades individuales básicas*. Fines y deberes sólo pueden ser cumplidos por seres humanos que actúan moralmente de forma autónoma. La vida social es deberes para con el prójimo. La moral es deberes, más derechos, más reciprocidad moral (responsabilidad). Un deber moral sólo puede llevarse a cabo en un contexto moral, contexto que para ser moral requiere que se de el *reconocimiento* y la *reciprocidad*, la *participación* plena en igualdad de condiciones. Exige de los individuos una *conciencia moral*, es decir, una

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.114

jerarquía de valores y unas normas introyectadas. Fenómeno moral, hecho moral, lenguaje moral y discurso moral; son otros tantos aspectos que configuran la estructura moral del ser humano sobre la que es necesario continuar profundizando si se pretende fundamentar la universalidad de las Necesidades Humanas desde una visión moral del hombre.

«...el éxito social [a menos que se dé la circunstancia fortuita de poder imponer nuestra voluntad a los demás] dependerá de nuestra capacidad de entender en qué consisten nuestras obligaciones morales y de nuestra buena disposición para actuar en consecuencia»¹⁵⁸

Pero si uno aprueba un fin, ha de aprobar también los medios para alcanzarlo si se ha de exigir responsabilidad moral. El deber tiene que ser entendible tanto para quien lo exige como para quien debe cumplirlo. ¿Cuál es pues la estructura moral en la que se demandan y satisfacen las Necesidades Humanas?

Otro problema implicado en las necesidades es cómo lograr satisfacerlas una vez que han sido definidas. La Ciencia y la Tecnología que sirven para producir satisfactores no son neutrales. Representan intereses. Por lo tanto, el criterio que para encontrar los mecanismos más adecuados de satisfacción deben ser también de índole ética, es decir, tienen que ser métodos democráticos. A través de la *comunicación* y el *debate* habrá que identificar las razones y los principios que pueden representar los intereses generalizables, pero no a partir de las preferencias sociales, sino de aquello que impida el grave daño. Pero los principios tampoco pueden imponerse. Deben estar incorporados

¹⁵⁸ *Ibid.*, p.126

en la *estructura normativa del lenguaje*, o sea, en el debate público, democrático y racional. Además del discurso generado por científicos y expertos, es necesario introducir en el debate el conocimiento lego y popular que se construye desde la autorreflexión¹⁵⁹. Las razones y los principios así formulados podrán traducirse en políticas públicas y en instituciones que contribuyan a la producción de satisfactores. Esta es la política que permite contar con instituciones sólidas para la satisfacción de las Necesidades Humanas.

Pero, ¿cómo comparar la satisfacción e insatisfacción? Los autores, inflexibles respecto de su perspectiva moral asumida desde el principio de su obra, señalan:

«Por lo que atañe a necesidades básicas, ya hemos dejado claro que no suscribimos ni un patrón mínimo absoluto ni alguno que esté relacionado con determinada cultura [...]. En sustitución de estos dos, proponemos un tercer patrón: el óptimo [...] *todo individuo tiene derecho a un nivel óptimo crítico de satisfacción de necesidades* [...] el mejor nivel de satisfacción de necesidades que se alcance en cualquier lugar del mundo en la época actual o un patrón aún mejor que sea viable también en nuestro tiempo»¹⁶⁰

Por lo tanto, la tarea crítica consiste en especificar el nivel más elevado de satisfacción que sea generalizable a todos los habitantes del planeta.

Doyal y Gough consideran importante que en lugar de medir las Necesidades Básicas habría que analizar con un criterio antropológico la calidad de vida. Para ello proponen

¹⁵⁹ Consultar lo que se señalaba sobre la autorreflexión en el Primer Capítulo

¹⁶⁰ DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Op. Cit.*, p.205-206

darle importancia a la participación de la comunidad

«...es necesario completar los conocimientos codificados a través de un aporte sustancial de experiencias vividas de personas que pertenecen a las formas de vida particulares que son objeto de investigación»¹⁶¹

Sin embargo –señalan Doyal y Gough-, la participación no es en sí misma una panacea pues puede en ocasiones servir para mantener los privilegios de algunos o para hacer prevalecer las interpretaciones reduccionistas en detrimento del bien común. Por el contrario,

«...nuestra teoría es en esencia ‘interactiva’: puede demostrarse que existen necesidades universales y objetivas, pero el constante avance del saber modifica y mejora continuamente nuestro conocimiento de las necesidades intermedias y de la mejor forma de satisfacerlas [...]. La norma objetiva de satisfacción de cada una de las características es el mínimo necesario para asegurar un nivel óptimo de salud y autonomía individuales, lo que a su vez se define como el máximo alcanzado en la actualidad por cualquier estado nacional.»¹⁶²

En síntesis.

La propuesta de Doyal y Gough es una manera de construir la intersubjetividad que permita el reconocimiento universal de las Necesidades Humanas. Al explicar cuáles son los criterios éticos con carácter de universales, es posible romper con la circularidad de las explicaciones basadas en la naturaleza o el mercado. El idealismo, tampoco es el punto de partida de su propuesta. Trabajan más bien en base a la fenomenología

¹⁶¹ *Ibid.*, p.204

¹⁶² DOYAL, Len y GOUGH, Ian *Op.Cit.*, p.214-215

intentando reconocer lo que la humanidad siempre ha considerado como válido o bueno, aquellas formas de organización seguida más o menos por todas las sociedades, los supuestos en los cuales se fundamenta el modo de vida democrático. Conducen con Nussbaum tanto en la metodología que utilizan como con el objetivo que persiguen de construir una visión universal de las necesidades. Se entiende entonces que el procedimiento fenomenológico que siguen es una aplicación concreta de lo sugerido por Vicent Martínez, Francisco Muñoz y Martín Morillas para el conocimiento de la Paz y los Conflictos. Su explicación, al igual que la de Heller y Herrera Flores, va más allá del concepto de Necesidades Básicas. Asumen los procedimientos que Adela Cortina señala para la elaboración de una Ética Filosófica: dar razones y argumentos desde valores universales. Trascienden los planteamientos dicotómicos que existen sobre el tema al relacionar lo individual, lo social, lo político. Asumen los valores democráticos como los más universales a partir de los cuales se pueden evaluar las necesidades y las instituciones encargadas de satisfacerlas. Aportan una manera diferente a la de Herrera Flores de entender cómo se producen los valores sociales, no sólo en relación a la actividad productiva. Enfatizan el papel de las instituciones señalado por Heller. Al igual que Maturana, entienden que no estamos determinados por lo biológico. Enfatizan la libertad como un elemento eminentemente humano. Definidas bajo estos criterios las Necesidades Humanas, puede avanzarse hacia su reconocimiento universal. Sin embargo, al recordar lo que señala Cortina (la Ética no impone, sólo norma) dependerá del comportamiento moral de los actores sociales concretos el que tales ideas puedan llevarse a la práctica.

3.2.2.2. Universalismo desde un esencialismo aristotélico “internalista”

Martha Nussbaum (1988), en continuidad con las propuestas de Amartya Sen, pretende fundamentar también las Necesidades Humanas desde una perspectiva de universalidad. Para hacerlo, más que seguir el camino de la moral y de la ética andado por Doyal y Gough, toma partido por el esencialismo y dice:

«...necesitamos urgentemente una versión del esencialismo en la vida pública [...] si hemos de construir una explicación suficiente de la justicia distributiva para guiar la política pública»¹⁶³

Aunque reconoce las críticas que le acarrea tomar partido por el esencialismo, va desmarcándose de los esencialismos metafísicos¹⁶⁴ o religiosos, a la vez que asume las críticas que recibe, para demostrar cómo muchos relativismos son en el fondo un tipo de esencialismo más aunque de otra naturaleza. El esencialismo de Nussbaum, que ella misma denomina *esencialismo internalista*, lo califica de empírico e histórico y lo enmarca dentro de la tradición aristotélica¹⁶⁵. Considera que es importante avanzar desde esta perspectiva si lo que se pretende es dar cuenta de la justicia social y de los fines de la distribución social en función de una Ética global. Sostiene que, como humanidad, seguimos teniendo razones y argumentos; y que algunas cosas, en general, las tomamos por buenas y otras por malas. Opta por la construcción de un razonamiento práctico aristotélico ya que éste se configura siendo sensibles al contexto sin ser por otro lado pura espontaneidad.

¹⁶³ NUSSBAUM, Martha (1999) Capacidades humanas y justicia social, en: RIECHMAN, Jorge *Op. Cit.*, p.81

¹⁶⁴ El 'realismo metafísico' –explica Nussbaum– pretende reconocer las formas verdaderas o estructuras del mundo, el modelo de lo que somos en la naturaleza

¹⁶⁵ Adela Cortina considera que frente a los universalismos de corte kantiano (ya Kant se oponía al realismo metafísico), está el *comunitarismo aristotélico* mediante el cual es posible llegar a la construcción de la ética mínima universalizable.

«...mi concepción aristotélica se preocupa de los fines y de la figura y contenido general de la forma humana de vida.»¹⁶⁶

Desde esta perspectiva trata de reconocer qué cosas son tan importantes que no consideraríamos como humana una vida si faltaran tales cosas. Para determinarlas, considera, hay que identificar en primer lugar cuáles son las *funciones* humanas. Tales funciones es posible identificarlas al considerar la *vulnerabilidad* del ser humano común. Al tomar en cuenta a la criatura capaz y menesterosa que somos a la vez, al aceptar nuestra humanidad mezquina y miserable, se puede reconocer lo que todo ser humano necesita para vivir en plenitud. Todos los seres humanos afrontamos retos similares en la vida: la muerte, la soledad, la enfermedad, la falta de afecto. El otro, cualquier otro, pudiéramos ser nosotros mismos. Lo único con lo que todos contamos es con nuestros cuerpos humanos y nuestras pobres conversaciones humanas. Eso es todo lo que hay –señala Nussbaum-.

«El hecho de que cualquier ser humano dado podría haber vivido en cualquier sitio y podría haber pertenecido a cualquier cultura es una gran parte de lo que fundamenta nuestro reconocimiento mutuo...»¹⁶⁷

Ahora bien, raramente tenemos dudas de cuándo estamos tratando con seres humanos y hay un consenso más o menos general sobre lo que provocan para la vida humana determinadas ausencias. A través de nuestras prácticas de razonamiento humanas e históricas, la literatura, los mitos, la historia; hemos llegado como humanidad a construir *una idea vaga de lo que es y ha sido la esencia humana* en muchas épocas y

¹⁶⁶ NUSSBAUM, Martha *Op.Cit.*,p.61

¹⁶⁷ *Ibid.*,p.64

lugares. Pero, ¿cuáles son las funciones que todo ser humano debe cumplir como mínimo para sobrevivir?

Con estas ideas Nussbaum elabora una lista de funciones humanas esenciales: vivir una vida completa, tener buena salud, poder evitar el dolor y tener experiencias placenteras, usar los sentidos para percibir, imaginar o pensar, ligarse a personas y cosas fuera de nosotros mismos, tener una idea de bien y poder planear la propia vida, relacionarse con otros seres humanos, con otras especies y con la naturaleza, poder reír, jugar y divertirse, poder vivir la propia vida.

«La esencialista aristotélica reivindica que una vida que carece de alguno de estos puntos es una vida deficiente en humanidad, independientemente de todas las otras cosas que tenga»¹⁶⁸

No se trata de una jerarquía, ni de definiciones. Es una lista que ella misma considera vaga, flexible y adaptable a las variadas concepciones personales y locales. Es una lista que no demanda el acuerdo real universal entre los seres humanos sino que deja espacio para la elección.

«...la concepción de ser humano [que de esta lista vaga se deriva] parece mucho más difícil de negar que cualquier otra de las concepciones que hemos propuesto en la base de la obligación ética.»¹⁶⁹

Concluyendo. Nussbaum pretende llegar a una noción de Necesidades Humanas lo más universal posible pero que sea también adaptable a los diferentes contextos sociales,

¹⁶⁸ *Ibid.*, p.71

¹⁶⁹ *Ibid.*, p.78

políticos o ideológicos. Se plantea frente a un reto al parecer difícil de sortear: trascender los relativismos desde una posición esencialista y que contemple a la vez la diversidad social y cultural. Al preguntarse por los ‘funcionamientos’ se sale del ámbito de la metafísica. Resalta el aspecto más material e ineludible que tenemos y compartimos por igual todos los seres humanos a partir del cual es posible el reconocimiento mutuo independientemente de credos, nacionalidades, sexos, razas: la *vulnerabilidad*. Esta perspectiva, que es en sí una Antropología, se compagina con las éticas de la sensibilidad, el cuidado y la ternura sugeridas por Vicent Martínez; con la filosofía impura de los Derechos Humanos, la paz imperfecta de Francisco Muñoz; la corporalidad de los deseos de Pérez Aguirre. La Paz es construcción de una Ética global mínima. Con Nussbaum queda claro que el ser humano tiene funcionamientos que no se agotan en atender la supervivencia. Al no aclarar el concepto ‘internalista’, suponemos que se refiere a la búsqueda de un elemento inmanente o constitutivo de los seres humanos a partir del cual sea posible determinar sus necesidades.

3.2.2.3. Derechos Humanos y necesidades, ¿universales?

Se comentaba anteriormente la visión restringida de Derechos Humanos adoptada por el Banco Mundial en la década de los 70 y cómo se pensaba que proporcionar derechos sociales y económicos para todos era privar a otras personas de los recursos que necesitan para llevar una vida decorosa, además de que otorgarlos sería muy costoso y debilitaría los incentivos para el trabajo. Se mencionaba también cómo la búsqueda de un *fundamento material, concreto e ineludible* de los Derechos Humanos llevó a Joaquín Herrera a adentrarse en el análisis de las Necesidades Humanas y a considerar las *necesidades radicales* como sinónimo de los Derechos Humanos.

En otros trabajos, Herrera Flores regresa sobre los Derechos Humanos, pero siempre manteniendo su posición de partida: no a los esencialismos idealistas ni a los formalismos jurdicistas.

«Todo esencialismo, proceda de donde proceda, absuelve o perdona la ignorancia y la demagogia, en lugar de promover el conocimiento»¹⁷⁰

Entiende que el Derecho, en general, tiene como función garantizar los valores hegemónicos de una sociedad, neutralizar los conflictos, afirmar lo que los grupos pueden hacer para conseguir una vida digna, especificar quién puede producir las leyes y quién puede juzgarlas. Y tales funciones, respecto de las Necesidades Humanas, deben traducirse en *políticas de redistribución* de las posibilidades de acceso a los recursos y *políticas de reconocimiento de las diferencias* como un recurso público a garantizar porque

«El derecho no reconoce necesidades, sino *formas de satisfacción de esas necesidades* en función del conjunto de valores que predominan en la sociedad...»¹⁷¹

Pero el Derecho, tampoco pretende generar consenso sobre cuestiones morales. El Derecho, plantea *lo que debe hacerse*, utilizando la *razón discursiva* y justificando sus planteamientos con *criterios racionales* de procedimiento discursivo, lo cual no elimina

¹⁷⁰ HERRERA FLORES, Joaquín (2000) *El vuelo de Anteo. Derechos Humanos y crítica a la razón liberal*. Bilbao, Desclée de Brouwer, p.2

¹⁷¹ HERRERA FLORES, Joaquín (s/f) Los derechos humanos en el contexto de la Globalización: tres precisiones conceptuales, en: <http://www.ces.fe.uc.pt/direitoXXI/comunic/HerreraFlores.pdf>, p.13

que puedan y deban discutirse, en otros espacios aunque de manera pública, los comportamientos morales.

Los Derechos Humanos –señala Herrera Flores- son algo más que simples normas y algo menos que ideales abstractos. Son producto social surgido como *reacción funcional o antagónica* ante diferentes situaciones históricas concretas. Son *tendencia humana* para construir y asegurar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que permitan a los seres humanos preservar su ser, su dignidad, su impulso vital, su dinamismo, su potencia para actuar por sí mismos. Son *potencia política de la multitud* para preservar la existencia y ampliar el poder tanto del conocimiento como de la acción humana. Estos tres elementos son el *fundamento inmanente* de los Derechos Humanos. Su fuerza procede no de esencias metafísicas sino de *relaciones naturales y sociales*. Son procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales que abren y consolidan -desde el ‘reconocimiento’, la ‘transferencia de poder’ y la ‘mediación jurídica’- *espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana*. Hay que reconocerlos y situarlos en sus contextos, desvelar los conflictos de intereses desde los que surgen y se consolidan, abordarlos de forma compleja, desmarcándose de la ideología liberal que pretende presentarlos como un proceso natural e inmodificable. No hay sólo una teoría de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos son un instrumento, un medio, no el fin. Son

«...la convención terminológica y político-jurídica a partir de la cual se materializa el ‘conatus’ que nos induce a construir tramas de relaciones –

sociales, políticas, económicas y culturales- que aumenten las potencialidades humanas»¹⁷²

Basta ya de reclamar la falta de derechos o el incumplimiento de lo normalizado por el derecho –señala el autor. No deseamos los derechos porque es lo bueno y justo. Es bueno y justo lo que deseamos, lo que creamos, lo que constituimos, lo que inventamos. Por lo tanto, el trabajo en relación a los Derechos Humanos debe realizarse a partir de tres *principios básicos*:

- La *acción política* de seres humanos corporales que favorezcan el desarrollo de las potencialidades humanas (identificar los *espacios, valores, modelos de desarrollo, prácticas sociales* donde se llevan a cabo tales acciones).
- Una *filosofía impura* de los derechos humanos. Reconocer las rugosidades, asperezas, disparidades, contradicciones, mezclas que se dan y se han dado en el tiempo y en el espacio en las acciones y las luchas por la dignidad humana, en vez de buscar las esencias naturales, buenas e inmaculadas (analizar las *posiciones, narraciones, dis-posiciones, y características histórico-temporales* desde las cuales se definen y defienden los Derechos Humanos).
- Una *metodología relacional* que haga ver los fenómenos en sus relaciones mutuas, en sus relaciones con el contexto, en las relaciones que mantienen las diferentes interpretaciones (revisar las *ideas, instituciones, fuerzas productivas y relaciones sociales de producción* que han impulsado a los humanos a reaccionar funcional o antagónicamente en sus entornos)

¹⁷² HERRERA FLORES, Joaquín (s/f) *Op.Cit.*,p.26. ‘*Conatus*’ –explica el autor- se entiende como potencia humana de autopreservación en la existencia, expresión de una necesidad interna de existir y de actuar, empoderamiento, cultura de poder en la que se manifiestan claramente las diferencias, la pluralidad, la potencialidad humana de transformación social...

Considerar los tres componentes que incluye la acción política transformadora implicada en los Derechos Humanos:

- El componente *formal /normativo*. Ver, además de las normas positivas, las reglas institucionalizadas que marcan la actividad interpretativa, ‘el sentido común’ y las reglas que regulan a quienes ostentan el poder
- El componente *estructural/institucional*. Considerar a las instituciones y el contenido que se le añade a las normas escritas cuando son combinadas, seleccionadas, aplicadas e interpretadas; creando de esta manera otro derecho no escrito
- El componente *político/cultural*. Reconocer los contenidos, principios y valores que las personas le añaden a los Derechos Humanos en razón de sus ideales sociales de lo que debe ser la justicia; ausentes en la mera redacción formal de la ley

Hay que utilizar *puntos de vista móviles*, un *saber estratégico* más que uno sistemático, *descifrar* los componentes utópico e ideológico de los Derechos Humanos y *valorar* a éstos por su lejanía o cercanía con la dignidad humana pues

«...mientras nosotros, los débiles, nos preocupamos por los derechos, ellos, los fuertes, se dedican a apoderarse de los bienes»¹⁷³

Al ser los Derechos Humanos universos discursivos y no meras entelequias filosóficas o esencias metafísicas es posible defenderlos con criterios racionales, a través de

¹⁷³ HERRERA FLORES, Joaquín (2005) La verdad de una teoría crítica. Seis decisiones iniciales y seis paradojas de los Derechos Humanos. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, p.49

procedimientos discursivos. El universalismo de los Derechos Humanos –y de las Necesidades Humanas- por lo tanto no es un punto de partida sino un punto de llegada.

La visión de Derechos Humanos presentada por Herrera Flores nos hace pensar en ellos como el marco en el que es posible la autonomía, como las condiciones que posibilitan la acción y el debate público, como las normas y los procedimientos que dan la pauta para que se lleven a cabo el tipo de interacciones sociales considerados justas. Los Derechos Humanos tienen que ver más que con la definición de las necesidades, con su reconocimiento y las maneras de satisfacción. Tal pretensión tiene por lo tanto una dimensión jurídica y normativa en el más amplio sentido de la expresión. No nos sirven por lo tanto los esencialismos o formalismos. Doyal y Gough señalan los criterios para reconocerlas, Herrera, para estipularlas como derechos y obligaciones. Es importante resaltar cómo se vuelve a plantear también la relación entre fines y medios: el Derecho es un medio, de índole discursiva que hay que aprender a interpretar en el marco de las estructuras normativas del lenguaje y la performatividad. En cuanto a la universalización de los Derechos Humanos ésta estriba en las luchas que la humanidad ha llevado a cabo por la dignidad, pero el Derecho debe normar también la diversidad y las particularidades. Es importante resaltar cómo la concepción de la dignidad humana es algo que particularmente construimos, deseamos, creamos.

3.2.2.4. Una teoría universal de las Necesidades Humanas para el Desarrollo a Escala Humana.

El propósito que impulsa a Max-Neef a elaborar una teoría de las Necesidades Humanas es contar con un concepto claro y operativo que posibilite la consolidación de un

Desarrollo a Escala Humana; pues la ausencia de dicho concepto es la que impide reconocer y valorar el desarrollo cualitativo de las personas. El Desarrollo a Escala Humana –señala-, además de atender Necesidades Humanas, ha de potenciar la *autodependencia* individual y social y favorecer las *articulaciones orgánicas*. Respecto de las necesidades, considera que no son infinitas sino que por el contrario, son pocas, clasificables e interdependientes. Son las mismas para todas las culturas y en todos los periodos históricos. Para lograr una comprensión adecuada de ellas deben entenderse desde una perspectiva sistémica pues no hay jerarquías entre ellas ni puede pensarse que unas sean más importantes que otras.

Resulta muy ilustrativa la diferencia que hace entre Necesidades, Satisfactores y Bienes pues muchos de los problemas que existen en este terreno han sido originados por confundir necesidades y satisfactores. Las necesidades –afirma- son básicas y fundamentales, dependen de la constitución biológica de los seres humanos en tanto especie, están en función de lo que sucede *dentro de la piel*¹⁷⁴, son carencia y potencialidad a la vez. Señala como las Necesidades Humanas básicas a satisfacer: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; mismas que califica como *necesidades axiológicas*¹⁷⁵. Los *satisfactores*, a los que denomina *necesidades existenciales*, son formas inmateriales, de carácter cultural, que van adoptando las necesidades de acuerdo a los tiempos y lugares particulares. Son formas o prácticas sociales de *ser, tener, hacer y estar*; son maneras de organizarse que

¹⁷⁴ Pérez Aguirre señala cómo la piel es como una membrana permeable que por un lado nos impone límites a la vez que nos pone en contacto con el entorno. Es la sede de la sensibilidad, y al ser lo más personal que tenemos cualquier cosa que la lastime (frío, hambre, golpes...) es atentar contra su dignidad. El cuerpo, es lo único que tiene la persona.

¹⁷⁵ Aunque no explica por qué las define como axiológicas, suponemos que asume los planteamientos morales sostenidos por Doyal y Gough

muestran el carácter cambiante de las necesidades; actúan a diferente nivel e intensidad respecto de las necesidades y de forma sinérgica.¹⁷⁶ Por otra parte, los *bienes* están *fuera de la piel* y tienen como función potenciar la acción de los satisfactores, poseen cierto peso de carácter entrópico y sus límites son determinados por sus características biofísicas¹⁷⁷.

La *autodependencia* –explica Max-Neef-, es condición, medio y valor del Desarrollo a Escala Humana. Se forja en las *relaciones sociales* con y entre las macro y las microestructuras sociales. Se manifiesta como una *gran diversidad de proyectos* individuales y colectivos que se potencian entre sí. La diversidad se concibe como un elemento que potencia el desarrollo. Desde la autodependencia, el trabajo se entiende no sólo como empleo, sino principalmente como una actividad generadora de recursos; recursos que no son sólo financieros, sino sobre todo humanos y sociales. La cultura organizativa, la constancia y el compromiso, la capacidad de autogestión, la conciencia social, la creatividad popular, la solidaridad, las redes sociales, la memoria colectiva, la identidad cultural, la visión de mundo; son recursos con los que cuentan las comunidades. Los recursos convencionales se agotan con el uso, los no-convencionales se pierden si no se usan. Los *recursos no convencionales* –explica Max-Neef- estimulan la autodependencia. El principal agente de transformación es la capacidad del ser

¹⁷⁶ Aunque no los menciona, consideramos que los mercados y los Derechos Humanos pueden entrar en la categoría de satisfactores en tanto que son formas culturales de ser, tener, hacer o estar.

¹⁷⁷ Adela Cortina explica cómo Amartya Sen rechaza evaluar el bienestar por los bienes de consumo o mercancías como si las personas no pudieran sacarle muy diferente provecho a un coche o una vivienda. Las características de los bienes se relacionan con las capacidades de las personas. *Las propiedades de los bienes no nos dice nada de lo que las personas pueden hacer con ellos*. Para evaluar el bienestar no es suficiente analizar las propiedades de los medios que posee... es necesario *considerar los funcionamientos de las personas*. CORTINA, Adela (2002) *Op.Cit.*,p.210

humano de movilizar su sensibilidad, imaginación, voluntad y talento intelectual en un esfuerzo que se extiende de lo personal a lo social.

«Los recursos no convencionales abundan, tienen una enorme capacidad de conservar y transformar la energía social para procesos de transformaciones profundas»¹⁷⁸

En cuanto a las articulaciones orgánicas –considera el autor- han de ser verticales y horizontales, en lo global y lo local, entre la sociedad y las personas, la sociedad y el Estado, la planificación y la autonomía, con la naturaleza y la tecnología.

Este modo de entender las Necesidades Humanas ofrece múltiples posibilidades tanto desde el punto de vista teórico como en relación a los proyectos de Desarrollo Local. En cuanto a lo conceptual, asume la perspectiva universal al modo de Nussbaum y de Doyal y Gough, pero sin entrar en discusiones sobre esencialismo o derecho moral, asuntos que asume implícitamente sin mayor problema. Entiende, al igual que Joaquín Herrera, la importancia de adoptar una perspectiva sistémica sin jerarquías o tipologías. Rompe conceptualmente con muchos elementos de la forma tradicional y relativista de entender las necesidades y sostiene que no son sólo biológicas o económicas, no son infinitas ni se corresponden con los deseos, no se constriñen al mercado ni están definidas por éste, no tienen que ver únicamente con carencias económicas, no se trata sólo de las ‘básicas’, su satisfacción no tiene como principal interlocutor al Estado, los recursos que las satisfacen no son sólo de tipo monetario, el problema central para su satisfacción no estriba en la escasez de recursos. Las nueve Necesidades Humanas que

¹⁷⁸ MAX-NEEF, Manfred *Op.Cit.*, p.109

propone cubren ampliamente la salud y la autonomía señaladas por Doyal y Gough (aunque difieren en relación a los satisfactores universales que éstos sugieren); articulan lo económico, lo político, lo social, lo psicológico y lo antropológico; conjugan armónicamente la dimensión subjetiva con la social y la política. Al analizar las relaciones entre necesidades axiológicas y necesidades existenciales, asume un pensamiento complejo que integra la necesidad con lo que ya se tiene o se hace, los bienes materiales con los valores comunitarios, lo que existe en la actualidad con lo que se busca en el futuro, los medios con los fines, la universalidad de lo humano y la diversidad histórico cultural. El concepto de Necesidades Humanas propuesto por Max-Neef permite mediar entre una antropología filosófica y las opciones políticas. Lleva a *valorar*, no los niveles de pobreza o la riqueza de un país, sino las acciones, lo que hay que hacer; los aspectos positivos y negativos de las instituciones y las leyes; las posibilidades que tienen las organizaciones locales; la realidad de las personas y las comunidades locales tal como ellos la perciben; el bienestar y la pobreza simultáneamente; algunos aspectos estructurales de la violencia; las capacidades y los funcionamientos de las personas. De las necesidades, contempla su *evolución*, de los satisfactores la *estructura* en la que se producen y reproducen; y en cuanto a los bienes, la *coyuntura*, el contexto específico.

En cuanto a los proyectos de Desarrollo Local, el modelo de Max-Neef es una herramienta útil ya que sirve simultáneamente para diagnosticar y programar y pretende tener como interlocutores a planificadores, políticos, académicos y agentes del desarrollo. Por su elaboración en el contexto latinoamericano, se nutre de muchos

elementos que ya estaban presentes en la Educación Popular, la Teología de la Liberación, la Investigación-Acción Participativa: el proceso de concientización, la comunicación y el diálogo horizontales, la organización social popular y de base, la utilización del saber de las personas excluidas, el empoderamiento liberador y pacifista. Igualmente retoma la idea de iniciar la acción a partir del sujeto y su contexto, de lo que de por sí hace y piensa la gente, de lo cotidiano y específico, desde ‘abajo’ y desde ‘adentro’. Su propuesta tiene un objetivo que va más allá de la mera satisfacción de las necesidades humanas: recuperar la esperanza de la gente en este época de la historia en la que parece que no hay alternativas, para que sean agentes de transformación de las relaciones sociales y promotoras de su propio desarrollo.

Coincide en muchos sentidos con los planteamientos del Desarrollo Humano y los enriquece al introducir el aspecto de la ‘Escala’¹⁷⁹. Incorpora la fenomenología de forma sistemática y organizada al llevar a los implicados a la autorreflexión y la toma de conciencia por lo que consideramos también que es un modo de empoderamiento pacifista.

3.3. Hacia una concepción relacional e integral de las Necesidades Humanas.

La dicotomía entre absoluto y relativo -considera Herrera Flores- es una forma falsa y desenfocada de abordar la realidad. Más que posicionarse en uno u otro de los extremos, pues ambos se necesitan, lo importante es adoptar un *relativismo relacional* mediante el cual sea posible ver los fenómenos en sus interrelaciones, en los vínculos que establecen

¹⁷⁹ Cfr. las observaciones de Inmaculada Mercado en relación a la escala en la nota 107 de este trabajo

con el contexto, en las relaciones que mantienen entre sí las interpretaciones opuestas¹⁸⁰. Una metodología relacional –dice– nos obliga a *aceptar como válidos todos los puntos de vista*. Cuando se rechaza el absolutismo, lo que se niega es la pretensión de absolutizar una determinada visión o aspecto de la realidad¹⁸¹, lo cual no significa que por consecuencia se absoluticen los demás. Por eso *un relativismo relacional* lleva a analizar el *marco de referencia* desde el que se argumenta, el *contexto* al que se hace referencia, las posibilidades o no que se ofrecen para *expresar* las discrepancias. Sólo un acercamiento relacional puede superar los absolutismos –afirma el autor¹⁸².

Desde esta perspectiva relacional Joaquín Herrera intenta abordar la dicotomía que según él está en el fondo de la discusión de las Necesidades Humanas: la dicotomía entre *biologicismo* y asociacionismo *cultural*; el primero enfatizando lo corporal, el segundo los aspectos simbólicos del ser humano. ¿Cuáles son los procesos que están interrelacionados con el fenómeno denominado Necesidades Humanas? ¿Qué relaciones mantienen entre sí los diferentes reduccionismos descritos párrafos arriba? Inicia su exposición con una afirmación: los seres humanos *somos animales culturales*.

¹⁸⁰ IBAÑEZ, Tomás (2001) *Municiones para disidentes. Realidad – Verdad – Política*. Barcelona, Gedisa. Considera que frente al relativismo hay que analizar *qué* se relativiza (conocimiento, valores, culturas, la realidad?), *respecto de qué* se relativiza (lenguaje, teorías, conceptos...?) y *en qué grado* se relativiza. Propone además que la discusión en torno al relativismo no se lleve a cabo en el nivel epistemológico sino *en el ámbito Ético-Político*.

¹⁸¹ Al hablar de la pretensión de universalización de los Derechos Humanos, Herrera Flores señala: «¡Cuánto complejo de superioridad hay que tener para sentirse vehículo de lo que piensan todos los habitantes del mundo! ¡Cuánta soberbia intelectual había que tener para despreciar todo lo que no coincidiera con lo que salía de sus plumas! » HERRERA FLORES, Joaquín (2005b) *Op. Cit.*, p.23

¹⁸² Aunque toma partido por el relativismo, considera que la fundamentación de los valores no pueden residir en otra cosa que no sea la propia actividad para instaurarlos como tales: «...mis certezas y mis valores son relativos a las prácticas que los establecen, no hay otra forma de sustentarlos...», p.61

«...consideramos que todos somos, además de animales sociales, animales culturales, es decir, todos los seres humanos *reaccionamos culturalmente frente a los entornos de relaciones en los que vivimos...*»¹⁸³

Ni nacemos como seres culturales, ni somos seres naturales autosuficientes. *Somos criaturas con una naturaleza física tan indefensa que sólo mediante la cultura podemos sobrevivir.* La cultura rellena el vacío de nuestra naturaleza. Como animales culturales

«...vamos construyendo un entorno puramente humano en el marco, claro está, de determinados contextos ambientales y de determinados condicionamientos biológicos y corporales»¹⁸⁴

En tanto ‘cuerpos’ biológicos, vamos procesando culturalmente nuestra realidad en relación estrecha con las necesidades que la ‘naturaleza’ nos impone tanto a los animales sociales como a los animales culturales. Evidentemente se trata de satisfacer necesidades. Tales necesidades poseen una muy clara definición biológica, determinadas por la conservación del individuo y de la especie y como consecuencia de esa tendencia biológica el ser humano puede elevarse para construir signos y descubrir una amplia gama de *medios de acción* que el animal, ya cultural, utiliza para conseguir su objetivo de supervivencia, de organización de la comunidad o de goce y placer de los sentidos

«...satisfacemos dichas necesidades construyendo medios de diferente tipo, no en función de la pura reacción biológica, sino en el marco de espacios culturales distintos y diferenciados. La naturaleza induce a lo cultural gracias a la

¹⁸³ HERRERA FLORES, Joaquín (2005) *El proceso cultural. Materiales para la creatividad humana*. Sevilla, Aconcagua Libros, p.13

elaboración de técnicas de acción sobre el medio, y lo cultural reinterpreta y transforma lo natural debido a su específica forma de reacción...»¹⁸⁵

No hay nada que sea puramente natural ni nada que sea puramente cultural. El propio concepto de naturaleza es un concepto cultural e histórico. Vivimos en entornos. Entorno es algo para alguien, relación entre productos culturales y procesos naturales. *No existen sistemas naturales fuera del proceso cultural.* Quienes sostienen su existencia pretenden mantener de algún modo vigente el dualismo. Cuando se ha querido explotar la naturaleza o reproducir ideológicamente un sistema de relaciones sociales, la forma que se ha utilizado para lograrlo ha sido rebajar a la ‘simple categoría de naturaleza’ tales fenómenos. Al indígena, a la mujer, por ejemplo, se le ha marginado entre otras cosas por su mayor vinculación con la naturaleza. El dualismo jerarquizado que pone por encima de la naturaleza a la cultura, cumple una función importante: negar nuestras necesidades y sus diferentes formas de satisfacción

«Humanizarnos no significa negar que seamos seres biológicos y naturales, sino seres que son capaces de explicar interpretar e intervenir en la naturaleza de la que somos parte y en la que vivimos»¹⁸⁶

Esto es lo único que nos caracteriza y de lo que se puede predicar su universalidad y su racionalidad: *reaccionar culturalmente* frente a lo biológico, tener la capacidad de *hacer* y *deshacer* mundos. Por lo tanto todo es transformable, todo depende de nuestra capacidad humana de crear, transgredir, transformar, rebelarse, construir nuevos sentidos y otorgar nuevas significaciones.

¹⁸⁴ *Ibid.*,p.293

¹⁸⁵ *Ibid.*,p.301

«El proceso cultural no consiste en negar la relación entre cultura y naturaleza, sino *en situarnos en el límite entre ambas categorías* [...] estamos ante *una relación*, no ante un dualismo»¹⁸⁷

Por lo tanto con las Necesidades Humanas estamos frente a un proceso cultural desde donde se definen el modo de entender, organizarnos y proveernos aquello que satisface.

¹⁸⁶ *Ibid.*,p.299

¹⁸⁷ *Ibid.*,p.290

Capítulo IV. La evaluación de las Necesidades Humanas

«Un Desarrollo a Escala Humana [...] nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional.»
(Max-Neef)¹⁸⁸

4.1. El énfasis en la medición.

En otro capítulo se mencionaba cómo el Desarrollo ha sido generalmente entendido en términos de crecimiento económico y desde esa perspectiva el bienestar se ha medido como *renta*, la satisfacción en cuanto *acceso a bienes y servicios* y el objetivo de la actividad económica en función del *crecimiento de la riqueza* de los países. En este sentido, el Producto Interior Bruto (PIB) ha sido y continúa siendo el indicador por excelencia. Lo importante es, desde esta perspectiva, evaluar la capacidad de producción.

Se explicaba también cómo el enfoque de las Necesidades Básicas adoptó como patrón de referencia el *nivel de pobreza* de la gente contabilizándolo exclusivamente en términos de salud y educación indispensables para la *supervivencia*. Este enfoque, además de separar a la humanidad en pobres y no-pobres, asumió una visión demasiado reduccionista de las Necesidades Humanas.

Con la aparición en 1990 del Índice de Desarrollo Humano el objeto de medición se trasladó a determinar el *nivel de vida* y el *desarrollo de las personas*. Se pensaba que sólo podría haber desarrollo cuando las personas fueran más capaces, no cuando tuvieran más cosas pues

«...el desarrollo consiste en aumentar las capacidades de las personas.»¹⁸⁹

Posteriormente, en 1996, en el marco del concepto de Desarrollo Humano, se volvió nuevamente la mirada sobre la pobreza y se elaboró el Índice de Pobreza de Capacidades. La idea era reconocer la *carencia de oportunidades* sociales y personales que se dan para vivir una vida valiosa, es decir, determinar los aspectos críticos de determinadas privaciones respecto de la vida saludable, la buena alimentación, la procreación en condiciones favorables, la alfabetización y la posesión de conocimientos. Un año después, en el Índice de Pobreza Humana se mencionaban las dificultades encontradas para evaluar ciertos indicadores importantes del Desarrollo Humano: la *libertad* política, la *participación* en la toma de decisiones, la seguridad personal, la *sostenibilidad*, la *equidad* intergeneracional. Ambos índices más adelante fueron criticados por Amartya Sen –según relata Dubois- porque analizaban la pobreza buscando identificar la disponibilidad de recursos y no la *dinámica de acceso a los bienes y servicios*. Por otro lado, el Índice de Calidad Física de Vida –dicen Doyal y Gough-, aunque se propuso evaluar positivamente el bienestar, tuvo entre sus limitaciones el ser una noción minimalista de las necesidades, no considerar los *procesos comunicativos* ni los *constitucionales*, ni plantear sugerencias para mejorar el bienestar.

Con estos antecedentes, Dubois lanza algunas preguntas para esclarecer lo que supone una adecuada conceptualización y medición de la pobreza y el bienestar: ¿Por qué los países pobres deben plantearse objetivos limitados en relación con su bienestar? ¿Los

¹⁸⁸ MAX-NEEF, Manfred *Op.Cit.*, p.38

estándares de las necesidades básicas han de ser los mismos para todos los países? ¿Cuál es la importancia de fijar niveles mínimos de pobreza? ¿De qué manera se podrían utilizar constructivamente los conceptos de ‘capacidades’ y de ‘funcionamientos’ para evaluar el bienestar?

«No todos los funcionamientos y las capacidades son igualmente importantes para conseguir el bienestar, por lo que el proceso evaluador basado en el enfoque de las capacidades tendrá que *valorar relativamente los diferentes funcionamientos y capacidades*»¹⁹⁰

Sen –continúa explicando Dubois- sostiene la importancia de mantener una noción de pobreza absoluta (aunque diferente a la que propone el utilitarismo) para determinar los límites fuera de los cuales no puede un ser humano desarrollarse como persona. Ésta, tiene que *formular la privación* (más que la riqueza) en términos de bienes, recursos o rentas; *definir las capacidades* humanas básicas y traducirlas posteriormente en términos de la renta necesaria para conseguirlos (y no cuantificar primero la renta inadecuada para de ahí definir la pobreza). Como síntesis de este panorama histórico, Dubois concluye que bienestar y pobreza son como las dos caras de la misma moneda de modo que la comprensión y evaluación de las Necesidades Humanas debe comprender ambos aspectos como constitutivos de un mismo proceso.

«...pobreza y bienestar no son dos conceptos diferentes, simplemente la pobreza es la falta de bienestar [...] tanto para uno como para otro la referencia es la misma: *poder ser*. Cuando una persona puede ser persona está en la senda del bienestar, cuando esa persona no tiene las capacidades para ser persona, está en

¹⁸⁹ DUBOIS, Alfonso (2001) *Op.Cit.*,p.50

¹⁹⁰ *Ibid.*,p.59 (las cursivas son nuestras)

la senda de la pobreza.»¹⁹¹

¿Cómo determinar entonces el umbral del bienestar, es decir, las capacidades básicas para poder ser?

4.2. Evaluar necesidades en base a valores

Se había señalado en el Capítulo II cómo Galtung, Martínez, Muñoz, Leff y Morillas entienden la Investigación para la Paz como un ámbito de estudios perneado por los valores y por qué no es posible ser tan ‘objetivo’ en este terreno. Ante este señalamiento, nos dimos a la tarea de identificar cuáles son las características de la Ética mínima que es posible exigirnos en la actualidad entre todos los seres humanos, según lo plantea Adela Cortina y se expusieron algunas de sus ideas en las críticas a los diferentes relativismos. En el Capítulo III, las ideas de Heller, Herrera Flores, Sen, Nussbaum, Doyal y Gough dejaron en claro cómo la definición y formulación de las Necesidades Humanas en vistas de su reconocimiento y satisfacción sólo es posible llevarla a cabo desde puntos de vista axiológicos. Dada la interdependencia que actualmente se da entre los pueblos y las naciones del planeta en múltiples niveles (políticos, sociales, económicos, ideológicos...), los problema socioambientales que a todos nos afectan, la brecha cada vez más grande que se ha creado entre pobres y ricos; es urgente entender de un modo más o menos unificado lo que todos los seres humanos requieren para vivir una vida digna y en paz consigo mismos, con los otros y con la naturaleza. El concepto de Necesidades Humanas que hoy es imprescindible tiene que ser formulado pensando en el ser humano como *especie*, que habita un *planeta* llamado

¹⁹¹ *Ibid.*,p.61

Tierra cuyos recursos no son infinitos y en perspectiva del *futuro* que deseamos construir para nosotros y para las generaciones futuras. De ahí la importancia de trascender las perspectivas relativistas expuestas anteriormente.

Tal formulación no puede ser elaborada sólo desde la ‘objetividad’ de nuestros conocimientos. La alternativa a la objetividad –señalaba Martínez Guzmán-, más que la subjetividad debe ser la intersubjetividad, la racionalidad comunicativa que ofrece y exige razones, el diálogo con pretensiones de lograr acuerdos sobre lo que todos necesitamos para vivir. Pero no podemos avanzar como humanidad si no tenemos claros cuáles son los valores universales por los que nos pronunciamos y en base a los cuales queremos construir nuestro futuro común. Por eso, la única manera de poder llegar a ciertos acuerdos en relación a las Necesidades Humanas tiene que ser en el terreno de los valores universales.

Más aún, la conflictividad, la tensión, la dinámica, las relaciones sociales que están en la base de la producción y reproducción social de las necesidades no parecen ser fenómenos susceptibles de una medición cuantitativa. Demandan más bien la utilización de otros métodos que posibiliten llegar a acuerdos intersubjetivos, propicien el mayor reconocimiento posible entre los seres humanos y convoquen a la acción colectiva.

Asimismo, ¿cómo evaluar desde la Ética las relaciones que en torno a las Necesidades Humanas se establecen entre lo biológico y lo social, lo objetivo y lo intersubjetivo, lo universal de las necesidades como especie y la individualidad como son sentidas por las personas? Si satisfacer necesidades no es el fin de la vida humana –según lo señalaban

Heller, Doyal y Gough- ¿cómo integrar en un modelo de evaluación la libertad, la autonomía, la riqueza de la vida vivida en sociedad? ¿Cómo evaluar los medios (necesidades) a partir de los fines (libertad y autonomía)? Si precisamos crear y mantener ciertas condiciones para la satisfacción óptima de necesidades, ¿con qué criterios deberían evaluarse las instituciones, las políticas y la normativa correspondientes? ¿Cómo incorporar el empoderamiento democrático y pacifista a lo largo de todo el proceso de reconocimiento y satisfacción de necesidades?

Desde la perspectiva pacifista que hemos asumido, se indicaba anteriormente cómo los investigadores para la Paz proponen adoptar la *fenomenología* como metodología para incursionar en el conocimiento de la Paz y los Conflictos. Incluso, respecto de la violencia, también se proponía acercarse fenomenológicamente a ella para comprenderla. Tal modo de conocimiento es el que desde nuestro punto de vista utilizan Doyal y Gough al construir su perspectiva moral para la satisfacción óptima de necesidades (al definir los criterios más universales respecto de la salud y la autonomía, al precisar cuáles son las funciones sociales básicas que están presentes en todas las formaciones humanas o para identificar los procesos que supone la auténtica economía humana). Igualmente aparece en Herrera Flores, cuando pretende explicar por qué el ser humano es un animal cultural y recurre a los mitos y leyendas para entender lo que el hombre ha pensado sobre sí mismo a lo largo de los siglos; y al definir los Derechos Humanos como ‘potencia humana acumulada históricamente’. en la lucha por su dignidad. En las reflexiones de Nussbaum se dejan ver también los resultados de un proceder fenomenológico al querer determinar cuáles son los funcionamientos humanos universales y se aboca a reconocer las formas como se manifiesta esa vulnerabilidad de

la que participamos todos los seres humanos. Nosotros mismos, al haber realizado la autobiografía razonada consideramos haber hecho un ejercicio en esta dirección. Leonardo Boff, quien la utiliza para elaborar una Ética global del cuidado, dice al respecto:

«Por fenomenología entendemos la manera por la que cualquier realidad, en este caso el cuidado, se vuelve un fenómeno para nuestra conciencia, se muestra en nuestra experiencia y moldea nuestra práctica...»¹⁹²

La fenomenología –señala Ibáñez¹⁹³- privilegia la experiencia directa de las cosas y de uno mismo, lo vivencial, la subjetividad, la descripción. El mundo –dice- es transparente a la conciencia del sujeto y hay que desembarazar a ésta de lo que la constriñe y distorsiona. El conocimiento pasa por cuestionar en rigor la conciencia del sujeto y nuestra propia conciencia. Lo importante es proceder con la metodología adecuada.

Tenemos entonces que la tarea consiste en *analizar fenomenológicamente las Necesidades Humanas en base a valores* con los que hacemos las paces.

4.3. Una propuesta de evaluación integral de las Necesidades Humanas.

Se mencionaba al inicio de este trabajo cómo en el proceso de conocimiento *los hechos no quedan establecidos como tales hasta el momento en que se da un compromiso explícito con su conocimiento* y nos preguntábamos entonces por aquellos asuntos que nos interesaría establecer como objetos de esta investigación. Tomando nuevamente en

¹⁹² BOFF, Leonardo (2001) *Cuidar la tierra. Hacia una ética universal*. México, Dabar p.89

cuenta las coordenadas de las que partimos (estudiar las Necesidades Humanas *desde* las propuestas de la Paz Imperfecta *en vistas de* incidir en procesos de Desarrollo Local y Sustentable), creemos que el modelo de Max-Neef es el más coherente con lo que entendemos por Paz, Conflictos, Desarrollo y Necesidades Humanas. Las características de tal modelo fueron ya expuestas en el capítulo anterior. Sin embargo, específicamente en cuanto al modo de proceder, sugiere el autor chileno trabajar en forma de talleres participativos, no mayores de 50 personas, en el ámbito local, regional o nacional. Se trataría de avanzar en el llenado de una matriz¹⁹⁴ que tendría consignadas en el eje vertical las Necesidades Humanas *Axiológicas* (subsistencia, protección, afecto...); y en el horizontal, las Necesidades Humanas Existenciales: ser, tener, hacer, estar (las *condiciones* que posibilitan la satisfacción). En cada uno de los cuadros que se forman habría que ir señalando los satisfactores que los participantes, en diálogo colectivo, lograrán identificar en relación a cada una de las necesidades de la columna izquierda. En la columna *Ser* –dice- deberán consignarse los sustantivos que indiquen *atributos*, cualidades o características personales o colectivos de los satisfactores; en *Tener*, aquellas instituciones, normas, mecanismos, herramientas, leyes que los hacen o harían posibles; en *Hacer*, utilizando verbos, indicar las acciones personales o colectivas que se realizan; y en *Estar*, los espacios o ambientes que especifican condiciones y maneras de lograr satisfactores. Dicha matriz deberá utilizarse en dos momentos –propone Max-Neef: primero, en forma de autodiagnóstico, para identificar las necesidades en tanto carencias; y posteriormente, desde una visión prospectiva, para reconocer las necesidades como potencialidades. Recordando que los satisfactores cumplen diferentes funciones según las personas y el contexto, considera importante diferenciar entre

¹⁹³ IBAÑEZ, Tomás *Op.Cit.*,p.105-119

satisfactores... destructores, falsos, inhibidores, singulares, sinérgicos, exógenos o endógenos. Se comparan ambas matrices y se tratan de ubicar cuáles podrían ser los *satisfactores estratégicos* del desarrollo local, sustentable y a escala humana respecto de los cuales los participantes están dispuestos a comprometerse y a actuar. Elaboradas las dos matrices y en el proceso mismo de discusión, es importante no perder de vista los otros dos pilares del Desarrollo a Escala Humana: la *autodependencia* y las *articulaciones orgánicas*. Es decir, tener claro cuáles son los modos de ser, tener, hacer y estar que favorecen las articulaciones orgánicas y la autodependencia del Desarrollo a Escala Humana.

Dada nuestra experiencia en proyectos de Desarrollo, creemos que este modelo es una herramienta suficientemente bien elaborada para evaluar –que no medir– las Necesidades Humanas, al nivel que nos interesa, y para fortalecer la participación de las personas en la definición y búsqueda de satisfacción de sus necesidades. Al trabajar en forma de talleres, el proceso mismo fortalece el desarrollo, la participación, la autonomía. Ahora bien, si entendemos que la paz consiste en *no dejar a nadie fuera de poder ejercer su capacidad de dar razones* por lo que hace y por lo que se le hace; si sabemos que, en relación a los conflictos, es necesario *agitarlos y agitarlos sin dejarlos reposar* para que florezcan sus aspectos positivos y creativos; si suponemos que las Necesidades Humanas es una de las maneras como los seres humanos experimentamos la conflictividad que está presente en la vida y en el universo; con los datos obtenidos en ambas matrices podría hacerse avanzar la autorreflexión. Desde la literatura analizada en los capítulos anteriores, formulamos algunas preguntas que pudieran ayudar a

¹⁹⁴ Cfr. Matrices negativa o autodiagnóstico y positiva o prospectiva

profundizar en la información obtenida en lo local, regional o nacional según corresponda:

- ¿Qué características debe tener el nivel óptimo de vida al que se aspira? ¿Cuáles son los ‘funcionamientos’ y las ‘capacidades’ humanas de todos los habitantes afectados por ese proyecto? ¿Cuáles serían las necesidades ‘universales’ (de la localidad, región o país) que deberían ser reconocidas y satisfechas públicamente? ¿Los valores que guían a la comunidad son los más democráticos, los más universales? ¿Es adecuada la relación que existe entre medios y fines?
- Los satisfactores reconocidos como estratégicos, ¿favorecen la salud física y la autonomía de manera universal? ¿Se da un equilibrio adecuado entre los aspectos biológicos, sociales y culturales de las necesidades en el desarrollo que se quiere construir? ¿Cuál es la dinámica de acceso a los bienes y los servicios que existe? ¿Cuáles son las necesidades que se satisfacen con lo que se consume? ¿De qué manera se puede avanzar para lograr la ‘Igualdad’ en el acceso al consumo?
- ¿Qué necesidades son aspiración, cuáles proyecto y qué otras obligación? ¿Cuál es ‘la justa medida’, lo proporcionado, lo armónico... de lo que hacemos y queremos en cuanto a producción, consumo, desarrollo tecnológico y cuidado del medio ambiente? ¿De qué forma es integral en los diferentes espacios (naturaleza, seres humanos, sociedad, mundo, tiempo, cultura) donde se realiza el desarrollo que se busca?

- ¿En qué medida todas las personas que se benefician del proyecto de desarrollo tienen la capacidad de poder ser y de poder hacer? ¿En qué medida las instituciones y leyes propician un auténtico carácter humano? ¿Cuáles son los márgenes de libertad y de autonomía que ofrecen las instituciones sociales? ¿Qué legitimidad y reconocimiento tiene el poder político en ese espacio social? ¿Sobre qué asuntos se le puede y debe exigir razones? ¿De qué manera?
- ¿Cuáles son las situaciones de cooperación y conflicto que existen en ese momento en el proyecto? ¿Cuándo y cómo se fomenta la concordia y la intersubjetividad? ¿Cómo se puede incrementar? ¿De qué manera se viven el cuidado, la ternura o las emociones positivas con los más y los menos vulnerables? ¿Cuáles son las capacidades y los mecanismos de concertación y negociación que se tienen? ¿Qué tan universales pueden llegar a ser las normas con las que se rige la convivencia en ese espacio?
- ¿Cuáles son las lógicas que, como contradictorias ofertas de sentido, atraviesan el proyecto, frente a las cuales hay que optar? ¿En qué niveles se encuentran la Paz Estructural y la Paz Cultural en ese contexto?

Reflexión final.

En coherencia con el marco teórico propuesto a lo largo de este trabajo, la evaluación de las Necesidades Humanas tendría que llevarse a cabo desde valores y utilizando principalmente para ello métodos fenomenológicos. La propuesta de Max-Neef, nos parece, asume implícitamente estas perspectivas y sugiere una forma sistemática, como

lo indica Ibáñez, para su estudio. Por la experiencia personal en el campo, parece un modelo adecuado al Desarrollo Local, participativo y a Escala Humana. En cuanto a los índices, aunque producen información útil para comprender la realidad, a partir de la literatura revisada hasta el momento, no podemos argumentar nada a favor de su utilización. En dado caso, habría que entender cómo se elaboran desde la perspectiva del Desarrollo Humano, siguiendo las ideas de Amartya Sen y analizando el tipo de explicaciones que producen. De entrada, vemos como inconveniente la imposibilidad de formularlos, utilizarlos y analizarlos de forma participativa. Además, si el objetivo del Desarrollo Humano es evaluar el desarrollo de las personas, ¿cómo interpretar los datos que se obtienen como medias o promedios estadísticos? ¿Existe algún modo de elaborar e interpretar índices cualitativos? Queda pendiente por lo tanto revisar qué es lo que siguen proponiendo Galtung, Sen, Nussbaum, Doyal y Gough al respecto.

Matriz 'positiva' o prospectiva: las necesidades humanas como potencialidades

| | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|
| SUBSISTENCIA | | | | | |
| PROTECCION | | | | | |
| AFECTO | | | | | |
| PARTICIPACION | | | | | |
| ENTENDIMIENTO | | | | | |
| OCIO | | | | | |
| CREACION | | | | | |
| IDENTIDAD | | | | | |
| LIBERTAD | | | | | |

| Matriz 'negativa' o auto diagnóstico: las necesidades humanas como carencia | | | | |
|--|------------|--------------|--------------|--------------|
| | SER | TENER | HACER | ESTAR |
| SUBSISTENCIA | | | | |
| PROTECCION | | | | |
| AFECTO | | | | |
| PARTICIPACION | | | | |
| ENTENDIMIENTO | | | | |
| OCIO | | | | |
| CREACION | | | | |
| IDENTIDAD | | | | |
| LIBERTAD | | | | |

Conclusiones.

Señalaba Jesús Galindo al inicio de este trabajo que en la interacción que se da entre exterioridad e interioridad, en el proceso de conocimiento, al final, el principal beneficiario de este movimiento, es el propio sujeto que pretende comprender determinados asuntos. Al terminar este recorrido por la Paz, el Desarrollo y las Necesidades Humanas ciertamente lo más importante ha sido la transformación que se ha operada en mi modo de ver y de pensar. El giro epistemológico que se espera sean capaces de realizar los investigadores para la Paz, es un hecho que en mi persona va gestándose poco a poco. Para concluir este trabajo quisiera dar cuenta de algunas manifestaciones de esta nueva forma de pensar la realidad que ha surgido a partir de lo realizado.

La importancia de contar como humanidad con una nueva forma de pensar fue algo que de forma reiterada apareció de manera intermitente, en diferentes momentos y a propósito de diversos asuntos. En Galtung, cuando explicaba las diferentes cosmovisiones que conviven en el mundo contemporáneo y la necesidad de trascender la estrechez del pensamiento científico cartesiano. En Adela Cortina, al plantear la necesidad de formular una Ética del consumo más allá de los parámetros impuestos por el Neoliberalismo capitalista. En Enrique Leff, al señalar los obstáculos que hay que afrontar para superar la crisis ambiental que a todos nos afecta. Todos ellos, lejos de excluir la racionalidad, proponen re-fundarla sobre otras bases de tal modo que sea despabilada, abierta para poder construirse con otras mentalidades, adaptada al medio ambiente que nos constituye y del cual formamos parte, que contemple nuestro pasado

histórico y que perfile un futuro sustentable para todos. Tal racionalidad ha de ser al estilo humano, es decir, tomando en cuenta nuestras particulares características como especie: vulnerables, formados de *humus* (tierra fértil); que vivimos, producimos y consumimos en grupos; que construimos símbolos y lenguajes para explicarnos mutuamente lo que pensamos y sentimos y que tales mediaciones son siempre susceptibles de múltiples interpretaciones; que tenemos capacidad para valorar y orientar nuestra vida en función de valores, principios y normas...

Al escribir la autobiografía razonada, logré percatarme de algunos elementos de la racionalidad que me mueve. Particularmente me resultó interesante preguntarme por las lógicas y ofertas de sentido que socialmente se ofrecen como alternativas, frente a las cuales diariamente las personas tenemos que optar para decidir qué hacer. Constaté cómo el relativismo ha sido mi modo de pensar por mucho tiempo. Creía que cada quien es libre de determinar sus acciones en base a su propia escala de valores y que nadie tiene derecho a imponer la suya. Sin embargo, por enfatizar la diversidad, dejé de considerar lo que nos une, lo que compartimos con todos los seres humanos. No había caído en la cuenta que con mi posición sostenía el liberalismo relativista. Pero tampoco me había preocupado nunca hacer una reflexión ética profunda y sistemática. Pensaba que esa era tarea de los grupos conservadores. Aunque personalmente siempre he orientado mis acciones en base a valores, no consideraba necesario hacerlos explícitos, ni argumentar a favor de ellos. Sin embargo, los señalamientos de Vicent Martínez, Herrera Flores y Doyal y Gough plantean otra cosa: hay que hacer públicos y transparentes los principios que guían nuestras acciones; hay que adquirir la capacidad para dar y pedir razones por lo que nos hacemos o decimos; hay que defender en el

ámbito político (en la *polis*) los valores democráticos en los que se fundamenta nuestra vida en común.

Pude darme cuenta también que mi punto de vista era estructuralista. Tal modo de pensar lo asumía, creyendo estar en sintonía con Johan Galtung y sus análisis sobre la violencia estructural; y por la claridad que vislumbraba en los planteamientos de Martín-Baró desde esta postura teórica. Pero el estructuralismo no capta la dinámica, la conflictividad, las tensiones. No facilita el “agitar y agitar los conflictos para que florezcan sus aspectos constructivos”. Ignoraba que el propio Galtung tampoco se había ceñido sólo al análisis de las cuestiones estructurales y que en sus investigaciones sobre la violencia cultural se había interesado por el análisis de los significados que mantienen las violencias. Esta perspectiva simbólica para el estudio de la violencia logré identificarla en las propuestas de Martín Morillas quien me abrió los ojos a un nuevo modo de pensar aquello nos hacemos unos a otros, *con fuerza*, y nos daña. Hoy, frente al estructuralismo, considero que la hermenéutica ofrece otras herramientas para la intelección de los fenómenos implicados en la Paz y los Conflictos. Pero más allá de la interpretación hermenéutica de significados, lo que se propone es construir intersubjetividades mediante una racionalidad ética y comunicativa. Si en el Capítulo I argumentamos sobre la importancia del sujeto y la construcción de los significados, el giro que ahora corresponde realizar consiste en explicitar de qué modo construimos con los demás los significados de la Paz y los valores democráticos mediante los cuales puede hacerse posible el reconocimiento y la satisfacción de las necesidades de todos los seres humanos.

Y junto con la construcción de intersubjetividades, desde una racionalidad ética y comunicativa, la utilización de la fenomenología se vuelve algo fundamental. Sea para el estudio de la Violencia, la comprensión de los Conflictos o entender las Necesidades Humanas se considera que ésta es la mejor manera de proceder para su conocimiento. Permite recuperar el saber cotidiano, popular y lego; supone la autorreflexión y, en este sentido, es un instrumento idóneo para la Paz si la entendemos como reconocimiento de la capacidad de racionalidad de todos los seres humanos; puede ser también un instrumento útil para la formulación del pensamiento complejo sobre múltiples tópicos de la vida.

El pensamiento complejo demanda saber cuándo hay que unir y cuándo separar niveles, ámbitos, enfoques, intereses, finalidades. Demanda situarse en el límite, ‘en el filo de la navaja’, ‘en el ojo del huracán’. Es contemplar la unidad en la diversidad y la diversidad de la unidad, entender, por ejemplo, que las necesidades son las mismas para todos los seres humanos y a la vez que en cada individuo, cada cultural y cada grupo adquieren distintas modalidades. El conflicto es complejidad. En las necesidades se interrelacionan múltiples factores de forma compleja. La perspectiva de la complejidad posibilita comprender mejor ambos fenómenos, es decir, las tensiones que se producen entre los múltiples sistemas abiertos que en ellos se interrelacionan. Quizá el próximo trabajo sobre esta temática tendría que titularse: ‘Una perspectiva compleja de la necesaria conflictividad humana’. Falta mucho para poder superar el pensamiento dualista, dicotómico y cartesiano que permea nuestra cultura (cooperación – conflicto, paz – violencia, carencia – posibilidad, biológico – social, personal - social, subjetivo - intersubjetivo, necesidad – deseo). Incluso la lógica dialéctica, mantiene las dicotomías.

Galtung y Entelman sugieren para superarlas pensar al menos en términos de triadas y triángulos. Pero hay que llegar hasta la formulación compleja de los fenómenos complejos tales como las Necesidades Humanas, la Paz, los Conflictos, el Poder, la Democracia, los Derechos Humanos.

En cuanto a las Necesidades Humanas, nunca había incursionado en este tema porque daba por hecho que todo mundo sabe cuáles son. Sin embargo, mi visión estaba restringida a las de la mera supervivencia. No sabía cómo vincularlas con los Derechos Humanos. Desconocía la relación que puede establecerse con el universalismo aristotélico de índole relativista. Suponía que sólo eran objeto de estudio de los economistas; al igual que la producción y el consumo. Inconscientemente las asociaba al tema de la pobreza. Pero, la pobreza de mi concepto inicial se ha transformado en riqueza mediante la actividad (intelectual, en este caso). Las Necesidades Humanas son fenómenos humanos susceptibles de múltiples miradas. Son carencia y posibilidad; biológicas, sociales y culturales; son sólo un medio para otros fines; para su reconocimiento y satisfacción es indispensable salirse de entenderlas como deseos o preferencias; hay que pensarlas como un sistema y no como tipologías jerarquizadoras; no deben confundirse con bienes o satisfactores; es posible contemplarlas como sinónimo de la conflictividad humana. Incluso, en el camino se transformó mi concepto de 'pobreza'. No es sólo económica, hay muchos tipos de pobrezas humanas: ignorancia, pérdida de capacidades, falta de oportunidades de acceso al consumo de ciertos bienes. Aprendí también qué es el Utilitarismo y cuáles son sus manifestaciones. Lo útil es un valor. El problema es absolutizarlo y no considerar otro tipo de valores.

Por último, el giro epistemológico consiste asimismo en adoptar una visión positiva frente a la vida. Los conflictos son positivos y están presentes en el universo y en todas las relaciones sociales. La violencia es una forma de comportamiento más y una forma inadecuada de manejar los conflictos. Poder no es igual a violencia sino algo que todos necesitamos en la interacción con los demás. En asumir también una actitud afirmativa respecto... del Desarrollo (aunque nació como una prolongación del Colonialismo, dado el posicionamiento social que tiene el concepto, hay que utilizarlo afirmativamente luchando por el desarrollo de las personas, las capacidades organizativas, la autonomía y la libertad); de los Derechos Humanos (son potencia social históricamente acumulada en la lucha por la dignidad humana que no podemos irresponsablemente tirar por la borda); de la Democracia (la participación y la autonomía son aspectos constitutivos e inherentes al ser humano, condición de posibilidad de satisfacción de las necesidades); de la Paz (es algo que se construye, forma parte de lo bueno que ya tenemos, está presente en muchas acciones de la vida cotidiana, es algo que nos hacemos unos a otros).

Quedan varios pendientes para dar continuidad a este trabajo. Hay que profundizar en el concepto de conflictividad y sus relaciones con necesidades humanas y complejidad. Es importante identificar cuáles son las relaciones que pueden establecerse entre necesidades, capacidades y funcionamientos humanos. Profundizar en métodos para evaluar capacidades y construir índices que recuperan los aspectos cualitativos. Documentar cuáles son las implicaciones que tiene adoptar la 'Escala Humana' del Desarrollo. Entender más a fondo en qué consiste el universalismo aristotélico. Precisar las posibilidades y limitaciones de la fenomenología y la hermenéutica. Determinar

teóricamente cómo se construye intersubjetividad a partir de la diversidad. Conocer cuáles son los métodos filosóficos y trascendentales de la Ética. Pensar desde la paz qué hacer frente a la violencia que ejercen quienes se oponen al diálogo, imponen sus dogmas, no dan cuentas ni se dejan pedir cuentas. Reflexionar cuál es la ‘justa medida’ entre deseos y necesidades. Revisar lo que siguen aportando Heller, Streeten, Sen, Gough, Nussbaum...

«...la única vía que nos queda es la de pasar del ámbito de los hechos al ámbito de los valores *antes* de empezar el razonamiento ético, para que éste pueda seguir siendo un razonamiento deductivo. Lo que necesitamos, entonces, es un punto de partida, una especie de ‘axioma’ o ‘premisa’ ética que debe ser aceptada sin justificación ulterior y que, por ello, siempre puede ser objeto de discusión, es decir, siempre es racionalmente cuestionable.»¹⁹⁵

¹⁹⁵ ZIMMERLING, Ruth *Op.Cit.*,p.108

Bibliografía.

- BOFF, Leonardo (2001) *Cuidar la tierra. Hacia una ética universal*. México, Dabar
- CASCON SORIANO, Paco (s/f) *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre la Paz y los Derechos Humanos. UNESCO-Universidad Autónoma de Barcelona
- CORTINA ADELA (2000) *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid, Trotta
- (2002) *Por una ética del consumo*. Madrid, Tecnos
- DOYAL, Len y GOUGH, Ian (1994) *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona, Icaria
- ENTELMAN, Remo F. (2002) *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, Gedisa
- FERNÁNDEZ, Alfonso (Ed.) (1994) *Educando para la paz: nuevas propuestas*. Granada, Universidad de Granada
- FISAS, Vicenç (1998a) *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, Icaria
- (Ed.) (1998b) *El sexo de la violencia*. Barcelona, Icaria
- GALINDO, Jesús (1994) *Entre la exterioridad y la interioridad. Apuntes para una metodología cualitativa*. Tlaquepaque, ITESO
- GALLARDO, Helio (2000a) *Abisa a los compañeros pronto*. San José Costa Rica, Ediciones Perro Azul
- (2000b) *Política y Transformación social: Discusión sobre derechos humanos*. Quito, Tierra Nueva
- GALTUNG, Johan (1984) *Hay alternativas: cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*. Madrid, Tecnos
- (1995) *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid, Tecnos
- (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Bakeas-Gernika Gogoratuz
- GOODLAND, Robert, DALY, Herman, EL SERAFY, Salah. VON DROSTE, Bernd (1997) *Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundtland*. Madrid, Trotta
- HELLER, Ágnes (1986) *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona, Península

HERRERA FLORES, Joaquín (1989) *Los derechos humanos desde la Escuela de Budapest*. Madrid, Tecnos

- (2000) *El vuelo de Anteo. Derechos Humanos y crítica a la razón liberal*. Bilbao, Desclée de Brouwer

- (2005a) *El proceso cultural. Materiales para la creatividad humana*. Sevilla, Aconcagua Libros

- (2005b) *La verdad de una teoría crítica. Seis decisiones iniciales y seis paradojas de los Derechos Humanos*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide

IBAÑEZ, Tomás (2001) *Municiones para disidentes. Realidad-Verdad-Política*. Barcelona, Gedisa

IBARRA, Pedro y UNCETA, Koldo (Coords.) (2001) *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona, Icaria

LEFF, Enrique (Coord.) (2000a) *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI

- (Coord.) (2000b) *La complejidad ambiental*. México, Siglo XXI

LEMKOW, Louis (2002) *Sociología ambiental. Pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo*. Barcelona, Icaria

LONERGAN, Bernard (1999) *Insight. Estudio sobre la comprensión humana* Salamanca, Sígueme

LOPEZ MARTINEZ, Mario (Ed.) (2004) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada

MARTIN MORILLAS, José Manuel (2003) *Los sentidos de la violencia*. Granada, Universidad de Granada

MARTIN-BARÓ, Ignacio (comp.) (1985) *Problemas de psicología social en América Latina*. San Salvador, UCA Editores

- (1988) *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA Editores

- (1989) *Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA Editores

- (1990) *Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia*. San Salvador, UCA Editores

MARTINEZ GUZMÁN, Vicent (2002) *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria

- (2004) *Investigar la paz. Estado de la cuestión*. Castellón. Universitat Jaime I

- MATURANA, Humberto (1997) *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Santiago de Chile, Dolmen
- MAX-NEEF, Manfred A. (1998) *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria
- MERNISSI, Fátima (2004) *Un libro para la Paz*. Barcelona, El Aleph
- MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (eds.) (2004) *Manual de paz y Conflictos*. Granada, Universidad de Granada
- MORIN, Edgar (1995) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa
- MUÑOZ, Francisco A. (Ed.). (2001). *La Paz imperfecta*. Granada. Universidad de Granada.
- MUÑOZ A., Francisco, MOLINA RUEDA, Beatriz y JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (Eds.) (2003) *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*, Granada. Universidad de Granada
- PEREZ AGUIRRE, Luis (1990) *La opción entrañable*. Montevideo, Trilce.
- PEREZ VIRAMONTES, Gerardo (Coord.) (1998) *Educación, paz y Derechos Humanos. Ensayos y experiencias*. Tlaquepaque, ITESO
- RIECHMANN, Jorge (Coord.) (1999) *Necesitar, desear, vivir: sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Madrid, Los Libros de la Catarata
- RODRIGUEZ ALCÁZAR, F. Javier (Ed.) (2000) *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*. Granada, Universidad de Granada
- RORTY, Richard (1995) *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid, Cátedra-Teorema
- RUBIO, Ana (Ed.) (1993) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Granada, Universidad de Granada
- SACHS, Wolfgang (1993) *The development dictionary*. Johannesburg, Witwaters rand University Press
- SANCHEZ, Jesús A., MUÑOZ, Francisco A., RODRIGUEZ, Francisco J., JIMENEZ JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (eds.) (1994) *Paz y prospectiva. Problemas globales y futuro de la humanidad*. Granada, Universidad de Granada
- SEN, Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad*. Barcelona. Planeta
- STREETEN, Paul (1986) *Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo*. Madrid, Tecnos

TOLEDO, Víctor M. (2000) *La Paz en Chiapas. Ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*

UNESCO Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1997) *Nuestra diversidad creativa*. Madrid, Fundación Santa María